

FUERA DE LA IGLESIA CATÓLICA NO HAY SALVACIÓN EN ABSOLUTO

Segunda Edición

Hno. Pedro Dimond OSB

Listado de las secciones

INTRODUCCIÓN

1. LA CÁTEDRA DE PEDRO SOBRE *FUERA DE LA IGLESIA CATÓLICA NO HAY SALVACIÓN*
2. LAS LLAVES DE SAN PEDRO Y SU FE INFALIBLE
La cátedra de San Pedro dice la verdad que enseñó Cristo mismo
3. SE DEBE CREER EN EL DOGMA TAL COMO FUE DECLARADO
4. OTROS PAPAS SOBRE *FUERA DE LA IGLESIA NO HAY SALVACIÓN*
5. EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO ES LA ÚNICA PUERTA DE ENTRADA A LA IGLESIA
6. LA ÚNICA IGLESIA DE LOS FIELES
7. LA SUJECCIÓN A LA IGLESIA Y AL ROMANO PONTÍFICE
8. EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO ES NECESARIO PARA LA SALVACIÓN
9. EL AGUA ES NECESARIA PARA EL BAUTISMO Y JUAN 3, 5 ES LITERAL
10. LOS INFANTES NO SE PUEDEN SALVAR SIN EL BAUTISMO
11. QUIENES MUEREN EN PECADO ORIGINAL O PECADO MORTAL DESCENDEN A LOS INFIERNOS
12. HAY UN SOLO BAUTISMO, NO TRES
13. EL CREDO ATANASIANO Y NO HAY SALVACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL ISLAM, DEL JUDAÍSMO Y DE LAS OTRAS SECTAS NO CATÓLCAS, SEAN HERÉTICAS O CISMÁTICAS
La enseñanza católica específica contra el judaísmo
La enseñanza católica específica contra el islam
La enseñanza católica específica contra las sectas protestantes y cismáticas
Referente a los niños miembros de las sectas no católicas válidamente bautizados
14. EL BAUTISMO DE DESEO Y EL BAUTISMO DE SANGRE – TRADICIONES ERRÓNEAS DE LOS HOMBRES
Los Padres son unánimes desde el principio sobre el bautismo de agua
No todos los Padres se mantenían siempre consistentes con sus propias afirmaciones y la tradición universal sobre la necesidad absoluta del bautismo de agua
La teoría del bautismo de sangre – una tradición del hombre
Las dos primeras declaraciones sobre el bautismo de sangre
¿Santos no bautizados?
Los cuarenta mártires de Sebaste
Bautismos milagrosos
La teoría del bautismo de deseo – una tradición del hombre
San Agustín
San Ambrosio
San Gregorio Nacianceno y el Breviario Romano
San Juan Crisóstomo
La tradición litúrgica y la tradición litúrgica de la sepultura
El Papa San Siricio
La Edad Media

San Bernardo
Santo Tomás de Aquino
El Concilio dogmático de Vienne (1311-1312)
Santo Tomás de Aquino rechazó la ignorancia invencible

15. El Papa San León Magno termina el debate

El Papa San León Magno declara infaliblemente que el agua del bautismo es inseparable del espíritu de justificación

16. OBJECIONES PRINCIPALES

Sesión 6, cap. 4 del Concilio de Trento

“Aut” antes significaba “y” en el contexto de los Concilios

Un email interesante sobre este pasaje de Trento

El dogma, el Papa Pío IX y la ignorancia invencible

¿Qué hay del Papa Pío IX?

Singulari Quaedam (una alocución a los cardenales)

Quanto confiamor memorae

La ignorancia invencible se convierte en una herejía destructiva, borrando la necesidad de la fe católica en todo el mundo.

San Pablo, Francisco de Vitoria, San Agustín y San Próspero contra la ignorancia invencible

Otros Papas y santos contra la ignorancia invencible

El Papa Benedicto XIV, el Papa San Pío X, el Papa Paulo III, el Papa San Gregorio Magno, el P. De Smet, el Papa Pelagio I, etc., en contra de la ignorancia invencible

La Sagrada Escritura contra la ignorancia invencible y la evidencia de la inmediata diseminación del Evangelio en todo el mundo

San Justino Mártir, los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas de San Pablo, San Ireneo, San Clemente, Tertuliano, etc., sobre la inmediata diseminación del Evangelio

Hechos 2, 47; el Señor añadía cada día a la Iglesia los que debían ser salvos

Evidencia antigua en China y en América del Norte y del Sur

Salvación para los “invencibles ignorantes” reducida a su principio absurdo

Jesucristo contra la ignorancia invencible

La objeción “interpretación privada”

17. ALGUNAS OTRAS OBJECIONES

El Catecismo del Concilio de Trento

Sesión 7, can. 4 sobre los sacramentos – en realidad refuta el bautismo de deseo como puede verse cuando se compara o con otros similares cánones dogmáticos

El Papa Inocencio II

El Papa Inocencio III

San Alfonso de Liguori

La enseñanza de Trento sobre la necesidad de la penitencia vs su enseñanza sobre la necesidad del bautismo

El argumento del silencio

El Código de 1917

El argumento de que el bautismo es imposible para algunos recibirlo

Los errores de Miguel Bayo

¿Cómo puede ser que el bautismo de deseo sea contrario al dogma cuando...?

Cornelio el centurión

El buen ladrón y los santos inocentes

La herejía “no se puede juzgar”

La herejía “subjetivo-objetivo”

La objeción “dentro pero no miembro” de Mons. Joseph Clifford Fenton

Las falsas apariciones de Bayside, Medjugorje, entre otras

El escapulario café

18. LA HEREJÍA DEL ALMA DE LA IGLESIA

19. EL BAUTISMO DE DESEO vs LA ENSEÑANZA UNIVERSAL Y COHERENTE DE LOS TEÓLOGOS

Tuas libenter y el llamado consenso común de los teólogos

Los mismos teólogos que ellos presentan refutan su posición

Los teólogos son unánimes en que sólo los bautizados en agua forman parte de la Iglesia

La tradición universal sobre el bautismo afirmado hasta por los catecismos heréticos modernos

El catecismo de Baltimore

El catecismo atribuido a San Pío X

20. EXULTATE DEO TAMBIÉN TERMINA LA DISCUSIÓN

21. EL NUEVO TESTAMENTO ES CLARO EN QUE EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO ES INDISPENSABLE PARA LA SALVACIÓN

El gran mandato: Mateo 18 y Marcos 16

Romanos 5 y 6

1 Corintios 12 y 13

Gálatas 3 – La fe es el bautismo

Tito 3,5 – El bautismo nos salva

Efesios 4,5

Hechos 2 y el primer sermón papal

Hechos 16 – el carcelero y su casa entera son bautizados inmediatamente

1 Pedro 3, 20-21 – El bautismo de agua y el arca

22. OTRAS CONSIDERACIONES DE LA ESCRITURA

El bautismo de Dios

Juan 3, 5 vs Juan 6, 54

23. TODA VERDADERA JUSTICIA Y LAS CAUSAS DE LA JUSTIFICACIÓN

Toda verdadera justificación se encuentra en los sacramentos

Las causas instrumentales y eficaces de la justificación

24. LOS CATÓLICOS DEBEN CREER Y PROFESAR QUE EL SISTEMA SACRAMENTAL EN SU CONJUNTO ES NECESARIO PARA LA SALVACIÓN

25. SAN ISAAC JOGUES Y SAN FRANCISCO JAVIER CONTRA LA IGNORANCIA INVENCIBLE Y SOBRE LA NECESIDAD DEL BAUTISMO

26. EL CASO DEL PADRE FENEY

27. EL PROTOCOLO 122/49 (*Suprema aec sacra*)

28. LA HEREJÍA ANTES DEL VATICANO II

29. *MYSTICI CORPORIS*

30. EL PAPA PÍO XII, EL PADRE FENEY Y EL DOGMA

31. EL VEREDICTO ESTÁ EN: BOSTON LIDERA EL CAMINO EN UN ESCÁNDALO MASIVO DE SACERDOTES QUE SACUDE A LA NACIÓN

32. LOS HEREJES TESTIFICAN

33. UNA NOTA PARA LOS QUE CREEN EN EL BAUTISMO DE DESEO

34. EL RESULTADO DEGENERADO DE LA HEREJÍA EN CONTRA DE ESTE DOGMA

35. ATAQUES RECIENTES

Los errores del actual Centro San Benito

La Fraternidad Sacerdotal San Pío X

La Sociedad de San Pío V

El CMRI y otros sacerdotes

36. CONCLUSIÓN

APÉNDICE

La forma del bautismo

La profesión de fe para los conversos a la fe católica

El Credo Apostólico

INTRODUCCIÓN

El dogma *fuera de la iglesia católica no hay salvación* y la necesidad del sacramento del bautismo, en realidad se puede explicar en una página (véase la sección 1 y la sección 8). Esto es porque esta verdad es exactamente la misma como fue definida por nuestro primer Papa:

*“(…) en nombre de Jesucristo Nazareno (...) **En ningún otro hay salvación**, pues ningún otro nombre se nos ha dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual podamos ser salvos”* (Hechos 4, 10-12).

No hay salvación fuera de Jesucristo y de la Iglesia católica que es su cuerpo místico. Puesto que no hay entrada en la Iglesia católica sin el sacramento del bautismo, esto significa que sólo se pueden salvar los católicos bautizados que mueren en estado de gracia (y quienes se hagan católicos bautizados y mueren en estado de gracia).

“El que no permanece en mí es echado fuera, como el sarmiento y se seca, y los amontonan y los arrojan al fuego para que ardan” (Juan 15, 6).

La única razón de por qué este documento que usted está viendo tiene aproximadamente 300 páginas e investiga minuciosamente una variedad de cuestiones, se debe simplemente a **los ataques casi incesantes en contra, y la negación casi universal en nuestros días, de estas verdades que, por lo demás, se expresan de manera tan simple.**

El lector advertirá que me he focalizado en contestar toda objeción importante planteada contra el verdadero significado del dogma *fuera de la iglesia católica no hay salvación* y la necesidad del sacramento del bautismo, mientras que las personas que escriben libros y artículos contra estas verdades, casi nunca abordan ninguno de los argumentos de la enseñanza de la Iglesia que presentamos, simplemente porque ellos no pueden refutar los hechos.

Algunos liberales que lean este documento objetarán que es “amargo” y “falto de caridad”. Pero ello no es cierto. “El fundamento de la caridad es la fe pura e inmaculada” (Papa Pío XI, *Mortalium animos*, # 9). Las afirmaciones de este documento, relacionadas con el dogma *fuera de la iglesia no hay salvación* son hechas con la intención de ser fiel a Jesucristo y a su verdad. Lo que simplemente hace un católico es decirle a su prójimo la verdad sobre esta cuestión, sin compromiso y porque él ama a su prójimo.

Papa Pío XI, *Mortalium animos*, # 9, 6 de enero de 1928: **“Nadie, ciertamente, ignora que San Juan, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Santísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto *Amaos unos a los otros*, prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesaran, íntegra y pura, la doctrina de Jesucristo: ‘Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis’”** (II Juan 10).

Un católico que se rehúsa denunciar la herejía y a los herejes (cuando es necesario) no está actuando caritativamente, más bien lo contrario, él está faltando a la caridad.

Papa León XIII, *Sapientiae christianae*, # 14, 10 de enero de 1890: “Pero cuando la necesidad apremia, no sólo deben guardar incólume la fe los que mandan, sino que, como enseña Santo Tomás, ‘cada uno esté obligado a propagar la fe delante de los otros, ya para instruir y confirmar a los demás fieles, ya para reprimir la audacia de los infieles’. Ceder el puesto al enemigo, o callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir a la verdad, propio es, o de hombre cobarde, o de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa”.

El lector advertirá que cada sección de este libro se propone ser, en general, completa en sí misma; es decir, se puede leer una sección individual de este documento y encontrar las citas pertinentes de las enseñanzas de la Iglesia sin tener que buscarlas en otra parte del documento.

Aliento vigorosamente al lector que lea por entero el documento porque todos los temas tratados son importantes; pero, en mi opinión, las secciones más importantes de este documento que el lector definitivamente no querrá omitir son: 1-4, 6-8, 13-16, 18, 21, 24-27, 31-34.

El lector verá que las conclusiones formadas en este documento se basan todas en la enseñanza infalible de la Cátedra de Pedro. Por consiguiente, aquellos que rechazan estos hechos, no están rechazando apenas mis opiniones; ellos están rechazando las enseñanzas de la Cátedra de Pedro (la enseñanza dogmática de la Iglesia católica).

Papa Gregorio XVI, *Mirari vos*, # 13, 15 de agosto de 1832: “Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (Ef. 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (Luc. 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha (Credo Atanasiano)”.

Hno. Peter Dimond, O.S.B. (3 de mayo de 2004)
2ª edición (14 de septiembre de 2006)

Capítulo 1

LA CÁTEDRA DE PEDRO SOBRE EL DOGMA *FUERA DE LA IGLESIA CATÓLICA NO HAY SALVACIÓN*

Las siguientes declaraciones sobre el dogma *fuera de la iglesia católica no hay salvación* provienen de la más alta autoridad docente de la Iglesia católica. Se trata de decretos papales *ex cathedra* (decretos desde la Cátedra de Pedro). Por lo tanto, constituyen la enseñanza entregada por Jesucristo a los Apóstoles. Tales enseñanzas son inalterables y se clasifican como parte del magisterio solemne (el magisterio extraordinario de la Iglesia católica).

Papa Inocencio III, *Cuarto Concilio de Letrán*, constitución 1, 1215, *ex cathedra*: “**Y una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual absolutamente nadie se salva**, y en ella el mismo sacerdote es sacrificio, Jesucristo”¹.

Papa Bonifacio VIII, *Unam sanctam*, 18 de noviembre de 1302, *ex cathedra*: “Por apremio de la fe, estamos obligados a creer y mantener que **hay una sola y Santa Iglesia Católica** y la misma Apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, **y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecados. ... Ahora bien, someterse al romano Pontífice, lo declaramos, lo decimos, definimos y pronunciamos como de toda necesidad de salvación para toda humana criatura**”².

Papa Clemente V, *Concilio de Vienne*, decreto #30, 1311-1312, *ex cathedra*: “Puesto que hay tanto para regulares y seglares, para superiores y súbditos, para exentos y no exentos, **una Iglesia universal, fuera de la cual no hay salvación**, puesto que para todos ellos hay *un solo Señor, una fe, un bautismo...*”³.

Papa Eugenio IV, *Concilio de Florencia*, sesión 8, 22 de noviembre de 1439, *ex cathedra*: “**Todo el que quiera salvarse, ante todo es menester que mantenga la fe católica; y el que no la guardare íntegra e inviolada, sin duda perecerá para siempre**”⁴.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Cantate Domino*, 1441, *ex cathedra*: “[La Iglesia] **Firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia católica, no sólo los paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, puede hacerse partícipe de la vida eterna, sino que irá al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles (Mat. 25, 41), a no ser que antes de su muerte se uniere con ella; y que es de tanto precio la unidad en el cuerpo de la Iglesia que sólo a**

¹ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, Sheed & Ward y Georgetown University Press, 1990, vol. 1, p. 230; Denzinger 430.

² Denzinger, *Las Fuentes de Dogma Católica*, B. Herder Book Co. trigésima edición, 1957, 468-469.

³ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 386.

⁴ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, pp. 550-553; Denzinger 39-40.

quienes en él permanecen les aprovechan para su salvación los sacramentos y producen premios eternos los ayunos, limosnas y demás oficios de piedad y ejercicios de la milicia cristiana. **Y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia católica**⁵.

Papa León X, *Quinto Concilio de Letrán*, sesión 11, 19 de diciembre de 1516, *ex cathedra*: “Así que regulares y seglares, prelados y súbditos, exentos y no exentos, pertenecen a **una Iglesia universal, fuera de la cual absolutamente nadie es salvo**, y todos ellos tienen *un Señor, una fe*”⁶.

Papa Pío IV, Concilio de Trento, *Iniunctum nobis*, 13 de noviembre de 1565, *ex cathedra*: “**Esta verdadera fe católica, fuera de la cual nadie puede salvarse**, y que al presente espontáneamente profeso y verazmente mantengo...”⁷.

Papa Benedicto XIV, *Nuper ad nos*, 16 de marzo de 1743, Profesión de fe: “**Esta fe de la Iglesia católica, fuera de la cual nadie puede salvarse**, y que motu proprio ahora profeso y firmemente mantengo...”⁸.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, sesión 2, Profesión de fe, 1870, *ex cathedra*: “**Esta verdadera fe católica, fuera de la que nadie puede ser salvo**, que ahora voluntariamente profeso y verdaderamente mantengo...”⁹.

Capítulo 2

LAS LLAVES DE SAN PEDRO Y SU FE INFALIBLE

Es un hecho de la historia, de la Escritura y de la tradición que nuestro Señor Jesucristo fundó su Iglesia universal (la Iglesia Católica) sobre San Pedro.

Mateo 16, 18-19: “Y yo te digo a ti que **tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos**”.

Nuestro Señor Jesucristo constituyó a San Pedro como el primer Papa, a él le confió el rebaño entero, y le dio la suprema autoridad en la Iglesia universal de Cristo.

Juan 21, 15-17: “**Dijo Jesús a Simón Pedro**: Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que a éstos? Él le dijo: Sí, Señor, tú sabes que te amo. **Jesús le dijo: Apacienta mis corderos**. Por segunda vez le dijo: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Pedro le respondió: Sí, Señor, tú sabes que te amo. **Jesús le dijo: Apacienta mis ovejas**. Por tercera vez le dijo: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Pedro se entristeció de que por tercera vez le preguntase: ¿Me amas? Y le dijo: Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te amo. **Jesús le dijo: Apacienta mis ovejas**”.

Es por la suprema autoridad que nuestro Señor Jesucristo le confirió a San Pedro (y a sus sucesores, los Papas) que viene lo que se llama la infalibilidad papal. La infalibilidad papal es inseparable de la supremacía papal – no tendría sentido que Cristo constituyera a San Pedro cabeza de su Iglesia (como claramente hizo) si San Pedro y sus sucesores, los Papas, pudiesen errar cuando ejercieran esa suprema autoridad para enseñar un punto de fe. La suprema autoridad debe ser infalible sobre materias vinculantes de fe y de moral; de lo contrario, ésta no sería en absoluto la autoridad de Cristo.

La infalibilidad papal no significa que un Papa no pueda errar en absoluto y no significa que un Papa no pueda perder su alma y condenarse al infierno por pecado grave. Ella significa que los sucesores de San Pedro (los Papas de la Iglesia católica) no pueden errar cuando enseñan autoritariamente sobre un punto de fe o de moral que debe ser aceptado por

⁵ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 578; Denzinger 714.

⁶ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 646.

⁷ Denzinger 1000.

⁸ Denzinger 1473.

⁹ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 2, p. 803.

toda la Iglesia de Cristo. Encontramos la promesa de la fe infalible para San Pedro y sus sucesores a la que se refiere Cristo en Lucas 22.

Lucas 22, 31-32: “Simón, Simón, Satanás os busca para ahecharos como trigo: **pero yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe**, y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos”.

Satanás quería zarandear a todos los Apóstoles (plural) como al trigo, pero Jesús rogó sólo por Simón Pedro (singular), para que su fe no desfallezca. Jesús está diciendo que San Pedro y sus sucesores (los Papas de la Iglesia católica) tienen una fe infalible cuando autoritativamente enseñan un punto de fe o de moral que debe ser creído por toda la Iglesia de Cristo.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, 1870, *ex cathedra*:

“ASÍ, PUES, ESTE CARISMA DE LA VERDAD Y DE LA FE NUNCA DEFICIENTE, FUE DIVINAMENTE CONFERIDO A PEDRO Y A SUS SUCESORES EN ESTA CÁTEDRA...”¹⁰.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, 1870, *ex cathedra*:

“...Esta Sede de San Pedro permanece siempre intacta de todo error, según la promesa de nuestro divino Salvador hecha al príncipe de sus discípulos: Yo he rogado por ti, a fin de que no desfallezca tu fe...”¹¹.

Y esta verdad ha sido mantenida desde los primeros tiempos de la Iglesia católica.

Papa San Gelasio I, epístola 42 o decreto *de recipiendis et non recipiendis libris*, 495:

“Consiguientemente, la primera es la Sede del Apóstol Pedro, la de la Iglesia Romana, que no tiene mancha ni arruga ni cosa semejante (Ef. 5, 27)”¹².

La palabra “infalible” en realidad significa que “no puede errar” o “indefectible”. Por consiguiente, el mismo término *infalibilidad papal* viene directamente de la promesa de Cristo a San Pedro (y sus sucesores) en Lucas 22, esto es, que Pedro tiene una fe indefectible. Si bien que esta verdad ha sido creída desde el comienzo de la Iglesia, ella fue definida específicamente como dogma en el Primer Concilio Vaticano en 1870.

Papa Pío IX, *Concilio Vaticano I*, 1870, sesión 4, cap. 4:

“... el Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra* – esto es, cuando cumpliendo su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos, define por su suprema autoridad apostólica que una doctrina sobre la fe y costumbres debe ser sostenida por toda la Iglesia universal –, por la asistencia divina que fue prometida en la persona del bienaventurado Pedro, goza de aquella infalibilidad que el Redentor divino quiso que estuviera provista su Iglesia en la definición de la doctrina sobre la fe y las costumbres; y, por tanto, que las definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y no por el consentimiento de la Iglesia”¹³.

¿Pero cómo se puede saber cuando un Papa usa su fe indefectible para enseñar infaliblemente desde la Cátedra de Pedro? La respuesta es que lo sabemos por las palabras que usa el Papa o por la manera que enseña. El Concilio Vaticano I definió que deben cumplirse dos requisitos: 1) cuando el Papa cumple su cargo de pastor y doctor de todos los cristianos según su suprema autoridad apostólica; 2) y enseña una doctrina sobre la fe o las costumbres que debe ser sostenida por toda la Iglesia de Cristo. Un Papa puede cumplir estos dos requisitos en una sola línea, sea anatematizando una opinión falsa (como en muchos concilios dogmáticos), o bien diciendo “Por nuestra autoridad apostólica declaramos...” o bien diciendo “Creemos, profesamos, enseñamos” o usando palabras de similar importancia y sentido, lo cual indica que el Papa está enseñando sobre la fe, en una manera definitiva y obligatoria, a toda la Iglesia.

Entonces, cuando un Papa enseña desde la Cátedra de Pedro de la manera estipulada arriba, él no puede errar. Si él errase bajo esas condiciones, entonces la Iglesia de Cristo estaría oficialmente guiando en el error, y la promesa de Cristo a San Pedro y a su Iglesia defeccionaría (lo que es imposible). Lo que se enseña desde la Cátedra de Pedro por los Papas de la Iglesia católica es la enseñanza de Jesucristo mismo. Rechazar lo que es enseñado desde la Cátedra de Pedro es, simplemente, despreciar a Jesucristo mismo.

¹⁰ Denzinger 1837.

¹¹ Denzinger 1836.

¹² Denzinger 163.

¹³ Denzinger 1839.

Lucas, 10, 16: “El que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha...”.

Mateo, 18, 17: “Si los desoyere, comunícalo a la Iglesia, y si a la Iglesia desoye, sea para ti como gentil y publicano”.

Papa León XIII, *Satis cognitum*, 1896:

“Jesucristo instituyó en la Iglesia un magisterio vivo, auténtico y además perpetuo, (...) **pues si en cierto modo pudiera ser falso, se seguiría de ello, lo cual es evidentemente absurdo, que Dios mismo sería el autor del error de los hombres**”¹⁴.

LA CÁTEDRA DE PEDRO DICE LA VERDAD QUE EL MISMO CRISTO ENSEÑÓ

Las verdades de fe que han sido proclamadas por los Papas hablando infaliblemente desde la Cátedra de Pedro se llaman dogmas. Los dogmas constituyen lo que se llama el depósito de la fe. Y el depósito de la fe se concluyó con la muerte del último de los Apóstoles.

Papa San Pío X, decreto *Lamentabili*, contra los errores del modernismo # 21: “La revelación que constituye el objeto de la fe católica, no quedó completa con los Apóstoles. – **Condenado**”¹⁵.

Esto significa que cuando un Papa define un dogma desde la Cátedra de Pedro, él no hace que el dogma sea verdadero, sino más bien, él proclama lo que ya es verdadero, lo que ya ha sido revelado por Cristo y entregado a los Apóstoles. Por consiguiente, los dogmas son inmutables. Uno de estos dogmas en el depósito de la fe es que *fuera de la Iglesia católica no hay salvación*. Puesto que esta es la enseñanza de Jesucristo, no está permitido disputar este dogma o cuestionarlo; uno simplemente debe aceptarlo. No importa si a uno no le gusta el dogma, no entiende el dogma, o no ve justicia en el dogma. Si uno no lo acepta como verdad infalible, entonces simplemente uno no acepta a Jesucristo, porque el dogma nos viene de Jesucristo.

Papa León XIII, *Satis cognitum*, # 9, 29 de junio de 1896: “(...) **¿puede ser permitido a alguien rechazar alguna de esas verdades sin precipitarse abiertamente en la herejía, sin separarse de la Iglesia y sin repudiar en conjunto toda la doctrina cristiana?** Pues tal es la naturaleza de la fe, que nada es más imposible que creer esto y dejar de creer aquello. La Iglesia profesa efectivamente que **la fe es ‘una virtud sobrenatural por la que, bajo la inspiración y con el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo que nos ha sido revelado por Él es verdadero; y lo creemos no a causa de la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz natural de nuestra razón, sino a causa de la autoridad de Dios mismo, que nos revela esas verdades y que no puede engañarse ni engañarnos’** (Conc. Vat. I, ses.3 cap.3). (...) **Al contrario, quien en un solo punto rehúsa su asentimiento a las verdades divinamente reveladas, realmente abdica de toda la fe**, pues rehúsa someterse a Dios en cuanto a que es la soberana verdad y *el motivo propio de la fe*”¹⁶.

Los que se niegan creer en el dogma *fuera de la Iglesia no hay salvación* porque no *entienden* cómo hay justicia en él, están negando su fe en la revelación de Cristo. Los que tienen la verdadera fe en Cristo (y en su Iglesia), primero aceptan su enseñanza y, segundo, entienden la verdad que hay en ella (es decir, por qué es verdadero). Un católico no retiene su creencia en la revelación de Cristo hasta que él pueda entenderla. Esa es la mentalidad de un hereje infiel que posee un orgullo insufrible. San Anselmo resume la verdadera perspectiva católica sobre este punto.

San Anselmo, doctor de la Iglesia, *Prosologion*, cap. 1: “**Porque no busco entender para poder creer, sino que creo a fin de entender**. Por esto también creo, **porque si no creyera, no entendería**”¹⁷.

Romanos 11, 33-34: “**¡Oh profundidad de la riqueza, de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos!** Porque, ¿quién conoció el pensamiento del Señor? O ¿quién fue su consejero? O ¿quién primero le dio, para tener derecho a retribución?”.

¹⁴ *Las Encíclicas Papales*, de Claudia Carlen, Raleigh: The Pierian Press, 1990, vol. 2 (1878-1903), p. 394.

¹⁵ Denzinger 2021.

¹⁶ *Las Encíclicas Papales*, vol. 2 (1878-1903), p. 394.

¹⁷ P. Christopher Rengers, *Los 33 Doctores de la Iglesia*, Rockford: IL, Tan Books, 2000, p. 273.

Isaías 55, 8-9: “**Porque no son mis pensamientos vuestros pensamientos, ni mis caminos son vuestros caminos**, dice el Señor. **Cuanto son los cielos más altos que la tierra**, tanto están mis caminos por encima de los vuestros, y por encima de vuestros pensamientos”.

Capítulo 3

CREER EN EL DOGMA TAL COMO FUE DECLARADO

Sólo hay una sola manera de creer en el dogma: tal como la santa madre Iglesia una vez lo ha declarado.

Papa Pío IX, *Concilio Vaticano I*, sesión 3, cap. 2 sobre la revelación, 1879, *ex cathedra*: “**De ahí que también hay que mantener perpetuamente aquel sentido de los sagrados dogmas que una vez declaró la santa madre Iglesia y jamás hay que apartarse de ese sentido so pretexto y nombre de una más alta inteligencia**”¹⁸.

Esta definición del Concilio Vaticano I es de vital importancia para la pureza del dogma, porque la principal manera en que el Diablo intenta corromper las doctrinas de Cristo, es logrando que los hombres entiendan los dogmas de la Iglesia de manera distinta a *como una vez han sido declarados*. No hay un sentido de un dogma que no sea **el que las palabras mismas dicen y declaran**, es por eso que el diablo intenta hacer que los hombres “comprendan” e “interpreten” esas palabras de una manera que es diferente de cómo la santa madre Iglesia los ha declarado.

Muchos de nosotros hemos tratado con personas que intentan explicar el claro significado de las definiciones *fuera de la Iglesia no hay salvación* diciendo, “usted debe *entenderlos*”. Lo que en realidad quieren decir es que usted tiene que entenderlos de una manera *diferente de lo que las palabras mismas dicen y declaran*. Y esto es exactamente lo que el Concilio Vaticano I condena. Él condena el alejarse de la comprensión de un dogma a un significado diferente a como una vez los ha declarado la santa madre Iglesia, bajo el pretexto (falso) de una “compresión más profunda”.

Además de los que sostienen que hay que “entender” los dogmas de una manera diferente de lo que las palabras dicen y declaran, hay quienes que, cuando se les presentan las definiciones dogmáticas sobre *fuera de la Iglesia no hay salvación*, dicen, “esa es tú interpretación”. Ellos desestiman las palabras de una fórmula dogmática a nada más que una interpretación privada. Y esto también es herejía.

Papa San Pío X, decreto *Lamentabili* contra los errores del modernismo, 3 de julio de 1907, # 22: “**Los dogmas que la Iglesia presenta como revelados, no son verdades bajadas del cielo, sino una interpretación** de hechos religiosos que la mente humana se elaboró con trabajoso esfuerzo. – **Condenado**”¹⁹.

Papa San Pío X, decreto *Lamentabili* contra los errores del modernismo, 3 de julio de 1907, # 54: “**Los dogmas, los sacramentos, la jerarquía, tanto en su noción como en su realidad, no son sino interpretaciones** y desenvolvimientos de la inteligencia cristiana que por externos acrecentamientos aumentaron y perfeccionaron el exiguo germen oculto en el Evangelio. – **Condenado**”²⁰.

Los dogmas de la fe, como *fuera de la Iglesia no hay salvación*, **son verdades bajadas del cielo**; no son interpretaciones. Acusar a quien adhiere fielmente a esas verdades bajadas del cielo de incurrir en una “interpretación privada” es decir una herejía.

El propósito de una **definición** dogmática es **definir** con precisión y exactitud lo que la Iglesia quiere decir por las palabras mismas de la fórmula. Si no se hiciera esto por las palabras mismas de la fórmula o del documento (como dicen los modernistas), entonces ella fracasaría en su objetivo principal – el definir – y sería inútil y sin valor.

El que dice que debemos interpretar o entender el significado de una definición dogmática, de una manera que contradice su redacción real, niega todo el propósito de la Cátedra de Pedro, de la infalibilidad papal y de las definiciones dogmáticas. Él está afirmando que las definiciones dogmáticas son inútiles, sin valor y fatuas, y que la Iglesia es inútil, sin valor y fatua por hacer tal definición.

¹⁸ Denzinger 1800.

¹⁹ Denzinger 2022.

²⁰ Denzinger 2054.

Además, los que dicen que las definiciones infalibles deben interpretarse por declaraciones no infalibles (por ejemplo, los teólogos, los catecismos, etc.) están negando todo el propósito de la Cátedra de Pedro. Ellos están subordinando la enseñanza dogmática de la Cátedra de Pedro (*las verdades bajadas del cielo*) a la reevaluación de documentos falibles humanos, invirtiendo de ese modo su autoridad, pervirtiendo su integridad y negando su propósito.

Papa Gregorio XVI, *Mirari vos*, # 7, 15 de agosto de 1832: "(...) nada debe quitarse de cuanto ha sido definido, nada mudarse, nada añadirse, sino que debe conservarse puro, tanto en la palabra como en el sentido"²¹.

Por lo tanto, no hay una interpretación "rigurosa" o "liberada" del dogma *fuera de la Iglesia no hay salvación*, como les gusta decir a los liberales herejes; sólo debe entenderse como la Iglesia lo ha una vez declarado.

Capítulo 4

OTROS PAPAS SOBRE *FUERA DE LA IGLESIA NO HAY SALVACIÓN*

Además de las declaraciones *ex cathedra* (desde la Cátedra de Pedro) de los Papas, un católico también debe creer lo que enseña la Iglesia católica como divinamente revelado en su magisterio ordinario y universal, es decir, en la autoridad docente de la Iglesia.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, sesión 3, cap. 3, *ex cathedra*: "Ahora bien, deben creerse con fe divina y católica todas aquellas cosas que se contienen en la palabra de Dios escrita o tradicional, y son propuestas por la Iglesia para ser creídas *como divinamente reveladas*, ora por solemne juicio, ora por su ordinario y universal magisterio"²².

La enseñanza del magisterio ordinario y universal consiste en las doctrinas que los Papas proponen, por su enseñanza común y universal, y que deben ser creídas por la Iglesia como divinamente reveladas. Por ejemplo, en su magisterio común y universal, aproximadamente unos diez Papas han denunciado como heréticos los conceptos de libertad de conciencia y de culto por ser contrarios a la revelación. Un católico no puede rechazar esa enseñanza. La enseñanza del magisterio ordinario y universal nunca puede contradecir, por supuesto, la enseñanza de la Cátedra de Pedro (las definiciones dogmáticas), ya que ambos son infalibles. Por lo tanto, el magisterio ordinario y universal en realidad no debe considerarse en absoluto en lo que respecta al dogma *fuera de la Iglesia no hay salvación*, porque este dogma ha sido definido desde la Cátedra de Pedro y nada en el magisterio ordinario y universal podría contradecir la Cátedra de Pedro. Por lo tanto, téngase cuidado con aquellos herejes que tratan de encontrar la manera de negar la enseñanza dogmática sobre el dogma *fuera de la Iglesia no hay salvación* llamándola falible, con declaraciones no-magisteriales que contradicen este dogma, como parte del "magisterio ordinario y universal", cuando no lo son. Esta es una hábil estrategia de los herejes.

Para aclarar mejor este punto, téngase en consideración las siguientes citas de diversos Papas que reafirman el dogma *fuera de la Iglesia no hay salvación*. Estas enseñanzas de los Papas son parte del magisterio ordinario y universal – puesto que ellos reiteran la enseñanza de la Cátedra de Pedro sobre el dogma católico *fuera de la Iglesia no hay salvación*.

Papa San Gregorio Magno, citado en *Summo iugiter studio*, 590-604: "La santa Iglesia universal enseña que no es posible adorar verdaderamente a Dios excepto en ella, y **asevera que todos los que están fuera de ella no serán salvos**"²³.

Papa Inocencio III, *Eius exemplo*, 18 de diciembre de 1208: "De corazón creemos y con la boca confesamos una sola Iglesia, no de herejes, sino **la santa, romana, católica y apostólica, fuera de la cual creemos nadie se salva**"²⁴.

²¹ *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 236.

²² Denzinger 1792.

²³ *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 230.

²⁴ Denzinger 423.

Papa Clemente VI, *Super quibusdam*, 20 de septiembre de 1351: “En segundo lugar, preguntamos si creéis tú y los armenios que te obedecen que **ningún hombre viador podrá finalmente salvarse fuera de la fe de la misma Iglesia** y de la obediencia de los Pontífices romanos”²⁵.

Papa San Pío V, *bula excomulgando a la herética reina Isabel de Inglaterra*, 25 de febrero de 1570: “La soberana jurisdicción de **la única Santa Iglesia Católica y Apostólica, fuera de la cual no hay salvación**, ha sido dada por Él [Jesucristo], a quien se le ha dado todo el poder en el cielo y en la tierra, el Rey que reina en las alturas, sino a una única persona sobre la faz de la tierra, a Pedro, el príncipe de los Apóstoles. (...) Si alguno infringiese Nuestro decreto, Nos lo obligamos con el mismo vínculo de anatema”²⁶.

Papa León XII, *Ubi primum*, # 14, 5 de mayo de 1824: “**Es imposible que el Dios verdadero**, que es la Verdad misma, el mejor, el más sabio proveedor y el premiador de los buenos, **apruebe todas las sectas que profesan enseñanzas falsas** que a menudo son inconsistentes y contradictorias entre sí, **y otorgue premios eternos a sus miembros** (...) porque por la fe divina confesamos un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo. (...) **Por eso confesamos que no hay salvación fuera de la Iglesia**”²⁷.

Papa León XII, *Quod hoc ineunte*, # 8, 24 de mayo de 1824: “**Nos dirigimos a todos vosotros que todavía estáis apartados de la verdadera Iglesia y del camino a la salvación**. En este júbilo universal, una cosa falta: que habiendo sido llamados por la inspiración del Espíritu celestial y habiendo roto todo lazo decisivo, podáis estar de acuerdo sinceramente con **la Madre Iglesia, fuera de cuyas enseñanzas no hay salvación**”²⁸.

Papa Gregorio XVI, *Mirari vos*, # 13, 15 de agosto de 1832: “Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo (Ef. 4, 5), entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo (Luc. 11, 23) y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha (Credo Atanasiano)”²⁹.

Papa Gregorio XVI, *Summo iugiter studio*, #2, 27 de mayo de 1832: “**Finalmente, algunas de estas personas descarriadas intentan persuadirse a sí mismos y a otros que los hombres no se salvan sólo en la religión católica, sino que incluso los herejes pueden obtener la vida eterna**”³⁰.

Papa Pío IX, *Ubi primum*, #10, 17 de junio de 1847: “**Puesto que hay una sola Iglesia universal fuera de la cual absolutamente nadie se salva**; ella contiene prelados regulares y seculares junto con los que están bajo su jurisdicción, **todos quienes profesan un Señor, una fe y un bautismo**”³¹.

Papa Pío IX, *Nostis et nobiscum*, # 10, 8 de diciembre de 1849: “En particular **hay que procurar que los mismos fieles tengan fijo en sus almas y profundamente grabado el dogma de nuestra santa Religión de que es necearia la fe católica para obtener la eterna salvación**. (Esta doctrina recibida de Cristo y enfatizada por los Padres y Concilios, está contenida también en las fórmulas de profesión de fe usadas por los católicos latinos, griegos y orientales)”³².

Papa Pío IX, *Syllabus de errores modernos*, 8 de diciembre de 1864, proposición 16: “Los hombres pueden encontrar en el culto de cualquier religión el camino de la salvación eterna y alcanzar la eterna salvación. – Condenada”³³.

²⁵ Denzinger 570b.

²⁶ Citado por Rev. Dr. Nicholas Sander, *El Ascenso y Crecimiento del Cisma Anglicano*, Rockford, IL: Tan Books, 1988, pp. 301-304.

²⁷ *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 201.

²⁸ *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 207.

²⁹ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 1 (1740-1878), pp. 237-238.

³⁰ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 1 (1740-1878), p. 229.

³¹ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 1 (1740-1878), p. 289.

³² *Las Encíclicas Papales*, Vol. 1 (1740-1878), p. 297 y nota a pie #4.

³³ Denzinger 1716.

Papa León XIII, *Tametsi futura prospicientibus*, #7, 1 de noviembre de 1900: “Cristo es el ‘Camino’ del hombre; la Iglesia también es su ‘Camino’. (...) **De aquí que todos los que quieran encontrar la salvación fuera de la Iglesia son descarriados y se esfuerzan en vano**”³⁴.

Papa San Pío X, *Lucunda sane*, # 9, 12 de marzo de 1904: “Pero al mismo tiempo no podemos dejar de recordar a todos, grandes y pequeños, como lo hizo el Papa San Gregorio, de **la necesidad absoluta de recurrir a esta Iglesia para tener salvación eterna...**”³⁵.

Papa San Pío X, *Editae saepe*, # 29, 26 de mayo de 1910: “**La Iglesia sola** posee junto con su magisterio el poder de gobernar y santificar la sociedad humana. Por sus ministros y sirvientes (cada uno en su propia posición y cargo), ella **confiere sobre la humanidad los medios apropiados y necesarios de salvación**”³⁶.

Papa Pío XI, *Mortalium animos*, # 11, 6 de enero de 1928: “**Sólo la Iglesia católica** es la que conserva el culto verdadero. Ella es la fuente de la verdad, la morada de la fe, el templo de Dios; **quienquiera que en él no entre o de él salga, ha perdido la esperanza de vida y de salvación**”³⁷.

Capítulo 5

EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO ES LA ÚNICA PUERTA DE ENTRADA A LA IGLESIA

La Iglesia católica siempre ha enseñado que la recepción del sacramento del bautismo es la única vía para entrar a la Iglesia de Cristo, fuera de la cual no hay salvación.

Papa Julio III, *Concilio de Trento*, sobre los sacramentos del bautismo y de la penitencia, sesión 14, cap. 2, *ex cathedra*:

“Por lo demás, por muchas razones se ve que este sacramento [la penitencia] se diferencia del bautismo. Porque, aparte de que la materia y la forma, que constituyen la esencia del sacramento, están a larguísima distancia; consta ciertamente que el ministro del bautismo no tiene que ser juez, **como quiera que la Iglesia en nadie ejerce juicio que no haya antes entrado en ella misma por la puerta del bautismo. Porque ¿qué se me da a mí – dice el Apóstol – de juzgar a los que están fuera? (1 Cor. 5, 12). Otra cosa es que los domésticos de la fe, a los que Cristo Señor, por el lavatorio del bautismo, los hizo una vez miembros de su cuerpo (1 Cor. 12, 13)**”³⁸.

Esta definición tiene particular significancia porque prueba que sólo por el bautismo de agua es uno incorporado en el *cuerpo de la Iglesia*. La significancia de esto se volverá más clara en las siguientes secciones, en donde se prueba qué tipo de pertenencia en el cuerpo de la Iglesia es necesaria para la salvación.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, *ex cathedra*: “**El primer lugar entre los sacramentos lo ocupa el santo bautismo, que es la puerta de la vida espiritual pues por él nos hacemos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia.** Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, *si no renacemos por el agua y el Espíritu*, como dice la Verdad, *no podemos entrar en el reino de los cielos* (Juan 3, 5). La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”³⁹.

Papa Pío XII, *Mystici corporis*, # 22, 29 de junio de 1943: “**Pero entre los miembros de la Iglesia, sólo se han de contar de hecho los que recibieron las aguas regeneradoras del bautismo y profesan la verdadera fe**”⁴⁰.

Papa Pío XII, *Mystici corporis*, # 27, 29 de junio de 1943: “Él (Cristo) también determinó que **por el bautismo (Juan 3, 5) los que creyeren serían incorporados en el cuerpo de la Iglesia**”⁴¹.

³⁴ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 2 (1878-1903), p. 474.

³⁵ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 3 (1903-1939), p. 22.

³⁶ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 3 (1903-1939), pp. 121-122.

³⁷ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 3 (1903-1939), p. 318.

³⁸ Denzinger 895; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, Vol. 2, p. 704.

³⁹ Denzinger 696; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, Vol. 1, p. 542.

⁴⁰ Denzinger 2286.

Papa Pío XII, *Mediator Dei*, # 43, 20 de noviembre de 1947: “**Así como el bautismo distingue a los cristianos y los separa de aquellos que no han sido lavados en el agua purificadora y no son miembros de Cristo**, así el sacramento del orden distingue a los sacerdotes de todos los demás cristianos no consagrados”⁴².

Capítulo 6

LA ÚNICA IGLESIA DE LOS FIELES

Papa Inocencio III, *Cuarto Concilio de Letrán*, constitución 1, 1215, *ex cathedra*: “**Y una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual absolutamente nadie se salva**, y en ella el mismo sacerdote es sacrificio, Jesucristo”⁴³.

La primera definición dogmática de la Cátedra de Pedro sobre *fuera la Iglesia no hay ninguna salvación* (del Papa Inocencio III) enseñó que la Iglesia católica es la única Iglesia “de los fieles”, fuera de la cual *absolutamente nadie* se salva. ¿Pero quiénes son “los fieles”? ¿Es posible considerar como parte de “los fieles” a quien no ha recibido el bautismo? Si consultamos la tradición católica, la respuesta es un rotundo “no”.

Como muchos de ustedes saben, la Misa católica se divide en dos partes: la Misa de los catecúmenos (los que se están preparando para recibir el bautismo) y la Misa de los fieles (los bautizados).

En la Iglesia primitiva, los catecúmenos aún no bautizados (es decir, los que no habían recibido el sacramento del bautismo) tenían que salir una vez terminada la Misa de los catecúmenos, que era en el momento en que los fieles profesaban el Credo. **A los no bautizados no se les permitía quedarse en la Misa de los fieles**, porque es sólo quien ha recibido el sacramento de bautismo quien es miembro de los fieles. Esta es la enseñanza de tradición.

Casimir Kucharek, *La Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*:

“En el canon 19 del Sínodo de Laodicea (343-381 d.C.), por ejemplo, leemos: ‘Después de los sermones de los obispos, la oración por los catecúmenos se dice primero por ellos; **cuando los catecúmenos han salido**, la oración por los que hacen penitencia; y después de éstas... deben ser ofrecidas **las tres oraciones de los fieles...**”⁴⁴.

Vemos aquí a la tradición afirmando, en el Sínodo de Laodicea del siglo IV, que los catecúmenos sin bautizar tenían que salir de la liturgia antes que empezara la Misa de los fieles. Y esta distinción entre la Misa de los catecúmenos y la Misa de los fieles estaba establecida en los ritos antiguos de la Iglesia católica. Es por eso que el P. Casimir Kucharek, en su gran obra sobre *la Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*, dice que la liturgia de los catecúmenos está “**presente en todos ritos...**”⁴⁵. En otras palabras, todos los ritos católicos antiguos dan testimonio del hecho que ninguna persona sin bautizar podía ser considerada como parte de *los fieles* **¡porque en todos se ordenaba que salieran los catecúmenos sin bautizar antes que empezara la Misa de los fieles!**

De aquí que el P. Casimir Kucharek escribe también:

“[San] Atanasio menciona que a ellos (los catecúmenos) no se les permitía estar presente en los misterios, y Cirilo de Alejandría cuenta que tenían que salir antes que empezaran las partes más solemnes del servicio”⁴⁶.

La Enciclopedia Católica reconoce la misma enseñanza de la tradición.

Enciclopedia Católica, “Fiel”, vol. 5, p. 769: “San Agustín (dice): ‘*Pregúntale a un hombre: ¿eres cristiano? Si es pagano o judío, responderá: No soy cristiano. Pero si dice: Soy cristiano, pregúntale otra vez: ¿eres catecúmeno, o uno de los fieles?*’”⁴⁷.

⁴¹ *Las Encíclicas Papales*, Vol. 4 (1939-1958), p. 42.

⁴² *Las Encíclicas Papales*, Vol. 4 (1939-1958), p. 127.

⁴³ Denzinger 430.

⁴⁴ P. Casimir Kucharek, *La Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*, Combermere, Ontario, Canada: Alleluia Press, 1971, p. 475.

⁴⁵ P. Casimir Kucharek, *La Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*, p. 326.

⁴⁶ P. Casimir Kucharek, *La Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*, p. 100.

⁴⁷ *La Enciclopedia Católica*, “Fiel,” Volumen 5, Robert Appleton Company, 1909, p. 769.

En el siglo tercero, el padre de la Iglesia primitiva Tertuliano, criticó la costumbre de ciertos herejes que ignoraban esta distinción crucial entre los sin bautizar y *los fieles*.

Enciclopedia Católica, "Catecúmeno", vol. 3, p. 430: "Tertuliano reprochaba a los herejes de ignorarlo; acerca de ellos, él dice, **'quien no sabe quién es catecúmeno y quién es fiel, todos por igual acuden [a los misterios], todos oyen los mismos discursos, y dicen las mismas oraciones'**"⁴⁸.

Finalmente, citaré una oración de la antigua liturgia bizantina-eslava de San Juan Crisóstomo. La oración era recitada en la despedida de los catecúmenos antes de la Misa de los fieles.

Liturgia bizantina-eslava de San Juan Crisóstomo, *Despedida de los catecúmenos*: "**Oremos, los fieles, por los catecúmenos**, que el Señor tenga misericordia en ellos... Señor y Dios, Jesucristo, como salvador de humanidad: *baja tu mirada sobre tus siervos, los catecúmenos, que inclinan sus cabezas ante ti. A su debido tiempo hazlos dignos de los aguas de la regeneración, del perdón de sus pecados, y del manto de inmortalidad. Únelos a tu santa, católica, y apostólica Iglesia, y cuéntalos entre tu rebaño escogido*"⁴⁹.

Aquí vemos que el antiguo rito de la liturgia oriental de San Juan Crisóstomo hace una notoria distinción entre los bautizados (los catecúmenos) y *los fieles*. **Ella confirma que los catecúmenos no bautizados no están entre los fieles, que no se les han perdonado sus pecados, ni se han unido a la Iglesia católica.** Los no bautizados no pertenecen a la única Iglesia de los fieles. Esto es parte de la antigua fe católica. Y obviamente, este hecho no prueba que sea parte de la antigua fe católica simplemente porque un Padre de la antigua Iglesia lo haya dicho – ya que una declaración de un Padre de la Iglesia antigua en particular no prueba esto definitivamente; sino más bien se prueba porque los testimonios de los antedichos santos están en perfecta armonía con la clara enseñanza del culto litúrgico católico, que hace una distinción entre la Misa de los catecúmenos y la Misa de los fieles. Esta es, por siguiente, la enseñanza y regla del culto católico de que ninguna persona sin bautizar debe ser considerada parte de *los fieles*. **Y esto es porque desde el principio, a todos los que morían sin el sacramento de bautismo, se les negaba la sepultura cristiana en todas partes en la Iglesia universal.**

Y porque esta era la regla universal de culto en la Iglesia católica, ella era la expresión de la fe y de la tradición universal de la Iglesia católica.

Papa Pío XI, *Quas primas*, # 12, 11 de diciembre de 1925: "En esta perpetua alabanza a Cristo Rey se descubre fácilmente la armonía tan hermosa entre nuestro rito y el rito oriental, de modo que se ha manifestado también en este caso el axioma: *Legem credendi lex statuit supplicandi*. **La ley de la oración constituye la ley de la creencia**"⁵⁰.

Por lo tanto, sería contrario a la tradición aseverar que una persona que no haya recibido el sacramento del bautismo pertenece a *los fieles*.

San Juan Crisóstomo, patriarca de Constantinopla y doctor de la Iglesia, *Hom. in Io. 25, 3*, siglo IV:

"Porque el catecúmeno es un extraño para los fieles... Uno tiene a Cristo por su Rey; el otro al pecado y al diablo; la comida de uno es Cristo; la del otro, esa carne que se corrompe y perece... Así es que nosotros no tenemos nada en común, ¿en qué, dime, hemos de tener comunión?... Seamos diligentes para hacernos ciudadanos de la ciudad de arriba... **porque si viniere a pasar (¡que Dios no lo quiera!) que por la súbita llegada de la muerte fallezcamos como los no iniciados [no bautizados], aunque tuviéremos diez mil virtudes, nuestra parte no será otra que el infierno, y el gusano venenoso, y el fuego inextinguible, y el cautiverio eterno**".

San Ambrosio, obispo y doctor de la Iglesia, siglo IV:

"Ahora os instruiré sobre el sacramento que habéis recibido; de cuya naturaleza no era conveniente os habláramos antes; **porque en el cristiano lo que viene primero es la fe. Y por esta razón en Roma los que han sido bautizados son llamados los fieles (fideles)**"⁵¹.

⁴⁸ La Enciclopedia Católica, "Catecúmeno," Volumen 3, 1908, p. 430.

⁴⁹ P. Casimir Kucharek, *La Liturgia Bizantina-Eslava de San Juan Crisóstomo*, p. 458.

⁵⁰ *The Papal Encyclicals*, Vol. 3 (1903-1939), p. 273.

⁵¹ *The Sunday Sermons of the Great Fathers*, Regnery, Co: Chicago, IL, 1963, Vol. 4, p. 5.

Es por esta enseñanza de la tradición que en el rito tradicional del bautismo se le pregunta al catecúmeno no bautizado qué es lo que él desea de la santa Iglesia, **y él responde “la fe”**. El catecúmeno sin bautizar no tiene “fe”, por eso él pide a la Iglesia el “sacramento de la fe” (el bautismo), el cual lo convierte en uno de “los fieles”. Esto es porque el sacramento del bautismo ha sido conocido desde tiempos apostólicos como “el sacramento de la fe”.

Catecismo del Concilio de Trento, del bautismo – efectos del bautismo:

“... el bautismo... **es sacramento de la fe...**”⁵².

Catecismo del Concilio de Trento, del bautismo – efecto segundo: el carácter sacramental:

“... el bautismo... **Por él somos calificados para recibir los otros sacramentos, y el cristiano se distingue de los que no profesan la fe**”⁵³.

Papa Clemente VI, *Super quibusdam*, 20 de septiembre de 1351:

“... **todos aquellos que en el bautismo recibieron la misma fe católica...**”⁵⁴.

Papa Pablo III, *Concilio de Trento*, sesión 6, cap. 7 sobre la justificación, *ex cathedra*:

“... **EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO, QUE ES EL ‘SACRAMENTO DE LA FE’... ESTA FE, POR TRADICIÓN APOSTÓLICA, LA PIDEN LOS CATECÚMENOS A LA IGLESIA ANTES DEL BAUTISMO** al pedir la fe que da la vida eterna (Rit. Rom., Ordo Baptismi)”⁵⁵.

Y con estos hechos en consideración (que un catecúmeno “pide” la fe puesto que no es parte de los fieles), recuérdese la definición del Papa Inocencio III en el Cuarto Concilio de Letrán: “En efecto, existe una Iglesia universal de **los fieles**, fuera de cual nadie en absoluto se salva...”. El latín original dice: “*Una vero est fidelium universalis ecclesia, extra quam **nullus omnino** salvatur...*”. Las palabras Latinas *nullus omnino* significan “absolutamente nadie”. Absolutamente nadie fuera de la única Iglesia de los fieles se salva. Y debido a que la una Iglesia de “los fieles” sólo incluye a los que han recibido el sacramento del bautismo – como muestra la tradición apostólica, la tradición litúrgica, y el dogma de la Iglesia – significa que absolutamente nadie se salva sin el sacramento de bautismo.

Capítulo 7

LA SUJECCIÓN A LA IGLESIA Y AL ROMANO PONTÍFICE

La segunda definición de la Cátedra de Pedro sobre fuera de la Iglesia no hay salvación viene del Papa Bonifacio VIII en la bula *Unam Sanctam*.

Papa Bonifacio VIII, *Unam Sanctam*, 18 de noviembre de 1302, *ex cathedra*:

“Por apremio de la fe, estamos obligados a creer y mantener que hay una sola y Santa Iglesia Católica y la misma Apostólica, y nosotros firmemente la creemos y simplemente la confesamos, y fuera de ella no hay salvación ni perdón de los pecados. (...) Ahora bien, **someterse al romano Pontífice, lo declaramos, lo decimos, definimos y pronunciamos como de toda necesidad de salvación para toda humana criatura**”⁵⁶.

Esto significa infaliblemente que *toda criatura humana* debe estar sujeta al Pontífice romano para la salvación. Obviamente, esto no significa que uno debe estar sujeto a un antipapa para la salvación, que es lo que tenemos hoy. Significa que todos deben estar sujetos al Papa verdadero, siempre y cuando tenemos uno.

¿Pero cómo se someten los niños al Pontífice romano? Esta es una buena pregunta. Téngase en cuenta que el Papa Bonifacio VIII no declaró que toda criatura humana debe *conocer* al Pontífice romano, sino que toda criatura humana debe *estar sometida* al Pontífice romano. Los infantes se sujetan al Pontífice romano por su bautismo en la única Iglesia de Cristo, de la cual el Pontífice romano es el cabeza.

Papa León XIII, *Nobilissima*, # 3, 8 de febrero de 1884:

⁵² *Catechism of the Council of Trent*, Tan Books: Rockford, IL, 1982, p. 184.

⁵³ *Catechism of the Council of Trent*, p. 159.

⁵⁴ Denzinger 570a.

⁵⁵ Denzinger 799-800.

⁵⁶ Denzinger 468-469.

“La Iglesia, guardiana de la integridad de la fe – que, en virtud de su autoridad, delegada por Dios su fundador, debe convocar a todas naciones al conocimiento de la tradición cristiana, y en consecuencia, está obligada a vigilar minuciosamente sobre la enseñanza y educación de **los niños puestos bajo su autoridad por el bautismo...**”⁵⁷.

Los niños son puestos bajo la autoridad de la Iglesia por el bautismo. Por lo tanto, por su bautismo *se someten* al Pontífice romano, porque el Pontífice romano posee la suprema autoridad en la Iglesia (Primer Concilio Vaticano, *de fide*). Esto demuestra que **el bautismo es en realidad el primer componente para determinar si una persona está sujeta o no al Pontífice romano. Quien no haya sido bautizado, entonces no puede estar sujeto al Pontífice romano, porque la Iglesia no ejerce juicio (es decir, jurisdicción) en nadie que no haya entrado a la Iglesia por el sacramento del bautismo (de fide).**

Papa Julio III, Concilio de Trento, sobre los sacramentos del bautismo y de la penitencia, sesión 14, cap. 2, *ex cathedra*: “... la Iglesia en nadie ejerce juicio, que no haya antes entrado en ella misma por la puerta del bautismo. *Porque, ¿qué me da a mí* – dice el Apóstol – *de juzgar a los que están fuera?* (1 Cor. 5, 12). Otra cosa es de los domésticos de la fe, a los que Cristo Señor, por el lavatorio del bautismo, los hizo una vez *miembros de su cuerpo* (1 Cor. 13, 13)”⁵⁸.

No es posible, por siguiente, estar sujeto al Pontífice romano sin haber recibido el sacramento del bautismo, porque la Iglesia (y el Pontífice romano) no puede ejercer juicio (jurisdicción) sobre una persona que no está bautizada (*de fide*, Trento). **Y porque no es posible estar sujeto al Pontífice romano sin el sacramento del bautismo, no es posible salvarse sin el sacramento del bautismo, porque toda criatura humana debe estar sujeta al Pontífice romano para la salvación (de fide, Bonifacio VIII).**

Capítulo 8

EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO ES NECESARIO PARA LA SALVACIÓN

Para mostrar además que el sacramento del bautismo es necesario para la salvación, voy a citar varias otras declaraciones infalibles de la Cátedra de San Pedro.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 7, can. 5 sobre el sacramento del bautismo, *ex cathedra*: “**Si alguno dijere que el sacramento del bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación (Juan 3, 5), sea anatema**”⁵⁹.

Esta definición dogmática infalible de la Cátedra de San Pedro condena a quien dice que el sacramento del bautismo no es necesario para la salvación. El sacramento del bautismo es necesario para todos para su salvación, primero, porque, como el Concilio de Trento define, toda la humanidad (excepto la Santísima Virgen María) es concebida en un estado de pecado original como resultado del pecado de Adán, el primer hombre. El sacramento del bautismo también es necesario para la salvación de todos porque es el medio por cual la persona queda marcada como miembro de Jesucristo e incorporada a su cuerpo místico. Y al definir la verdad de que todos los hombres son concebidos en el estado de pecado original, el Concilio de Trento, en su decreto sobre el pecado original, declaró específicamente que la Santísima Virgen María fue una excepción⁶⁰. Pero al definir la verdad de que el sacramento del bautismo es necesario para la salvación, el Concilio de Trento no hizo ninguna excepción en absoluto.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, *ex cátedra*: “El primer lugar entre los sacramentos lo ocupa el santo bautismo, que es la puerta de la vida espiritual pues por él nos hacemos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia. **Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, si no renacemos por el agua y el Espíritu, como dice la Verdad, no podemos entrar en el reino de los cielos (Juan 3, 5).** La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”⁶¹.

⁵⁷ *The Papal Encyclicals*, Vol. 2 (1878-1903), pp. 86-87.

⁵⁸ Denzinger 895; *Decrees of the Ecumenical Councils*, Vol. 2, p. 704.

⁵⁹ Denzinger 861; *Decrees of the Ecumenical Councils*, Vol. 2, p. 685.

⁶⁰ Denzinger 792.

⁶¹ Denzinger 696; *Decrees of the Ecumenical Councils*, Vol. 1, p. 542.

Papa Inocencio III, Cuarto Concilio de Letrán, constitución 1, 1215, *ex cathedra*: **“En cambio, el sacramento del bautismo (que se consagra en el agua por la invocación de Dios y de la indivisa Trinidad, es decir, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo) aprovecha para la salvación, tanto a los niños como a los adultos** fuere quienquiera el que lo confiera debidamente en la forma de la Iglesia”⁶².

Papa Benedicto XIV, *Nuper ad nos*, 16 de marzo de 1743, Profesión de fe: **“Igualmente [profeso], que el bautismo es necesario para la salvación y, por ende, si hay inminente peligro de muerte, debe conferirse inmediatamente sin dilación alguna** y que es válido por quienquiera y cuando quiera que fuere conferido bajo la debida materia y forma e intención”⁶³.

Papa Pío XI, *Quas primas*, # 15, 11 de diciembre de 1925: “Tal se nos propone ciertamente en los Evangelios que para entrar en este reino los hombres han de prepararse haciendo penitencia, **y no pueden de hecho entrar si no es por la fe y el bautismo**, sacramento este que, si bien es **un rito externo**, significa y produce, sin embargo, la regeneración interior”⁶⁴.

Vemos aquí que nadie puede entrar al reino del cielo sin la fe y el rito externo del bautismo (es decir, el sacramento del bautismo).

Capítulo 9

EL AGUA ES NECESARIA PARA EL BAUTISMO Y JUAN 3, 5 ES LITERAL

“RESPONDIÓ JESÚS: EN VERDAD, EN VERDAD TE DIGO QUE QUIEN NO RENACIERE DEL AGUA Y DEL ESPÍRITU, NO PUEDE ENTRAR EN EL REINO DE LOS CIELOS” (Juan 3, 5)

La Iglesia Católica es la guardiana e intérprete de la Sagradas Escrituras. Ella sola ha recibido el poder y la autoridad para determinar infaliblemente el verdadero sentido de los textos sagrados.

Papa Pío IX, Primer Concilio Vaticano, sesión 3, cap. 2 sobre la revelación, 1870: “... Nos, renovando el mismo decreto, declaramos que su mente es que en materias de fe y costumbres que atañen a la edificación de la doctrina cristiana, **ha de tenerse por verdadero sentido de la Sagrada Escritura aquel que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien toca juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras santas**; y, por tanto, a nadie es lícito interpretar la misma Escritura Sagrada contra este sentido ni tampoco contra el sentir unánime de los Padres”⁶⁵.

Pero no toda escritura es entendida por la Iglesia católica en el sentido literal. Por ejemplo, en Mateo 5, 29, nuestro Señor Jesucristo nos dice que si nuestro ojo nos escandaliza debemos arrancarlo, porque es mejor perderlo que todo nuestro cuerpo caiga en el infierno.

Mateo 5, 29: “Si, pues, tu ojo derecho te escandaliza, sácatelo y arrójalo de ti, porque mejor te es que perezca uno de tus miembros que no que todo el cuerpo sea arrojado a la gehena”.

Pero las palabras de nuestro Señor aquí no son entendidas literalmente. Sus palabras están hablando figurativamente para describir una ocasión de pecado o algo en la vida que pueda escandalizarnos y ser un obstáculo para nuestra salvación. Tenemos que arrancarla y cortarla, dice nuestro Señor, porque es mejor no tenerlas que perecer por completo en el infierno.

Por otra parte, otros versículos de la Escritura son entendidos por la Iglesia en sentido literal. Por ejemplo:

Mateo 26, 26-28: “Mientras comían, Jesús tomó pan, lo bendijo, lo partió y, dándoselo a los discípulos, dijo: Tomad y comed, **éste es mi cuerpo**. Y tomando un cáliz y dando gracias, se lo dio, diciendo: Bebed de él todos, que **ésta es mi sangre** de la alianza, que será derramada por muchos para remisión de los pecados”.

⁶² *Decrees of the Ecumenical Councils*, Vol. 1, p. 230; Denzinger 430.

⁶³ Denzinger 1470.

⁶⁴ Denzinger 2195; *The Papal Encyclicals*, Vol. 3 (1903-1939), p. 274.

⁶⁵ Denzinger 1788.

Cuando nuestro Señor Jesucristo dice en Mateo 26, 26: “Este es mi cuerpo”, y en Mateo 26, 28: “Esta es mi sangre”, sus palabras son entendidas por la Iglesia católica exactamente como están escritas porque sabemos que nuestro Señor Jesucristo estaba en efecto refiriéndose a su cuerpo y sangre real, no como una figura o símbolo.

Por lo tanto, la cuestión es: ¿Cómo entiende la Iglesia católica las palabras de Jesucristo en Juan 3, 5 – “*En verdad, en verdad te digo que quien no naciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos*”? ¿La Iglesia católica entiende estas palabras tal como están escritas o de una manera distinta? ¿La Iglesia católica entiende estas palabras en el sentido de que cada hombre debe nacer de nuevo del agua y del Espíritu Santo para salvarse, como dice nuestro Señor? La respuesta es clara: toda declaración dogmática que ha emitido la Iglesia católica, sin excepción, que trata de las palabras de Nuestro Señor en Juan 3, 5, ella la entiende literalmente, tal como están escritas.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, *ex cathedra*: “El primer lugar entre los sacramentos lo ocupa el santo bautismo, que es la puerta de la vida espiritual, pues por él nos hacemos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia. **Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, si no renacemos por el agua y el Espíritu, como dice la Verdad, no podemos entrar en el reino de los cielos (Juan 3, 5).** La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”⁶⁶.

Esto significa que la declaración de nuestro Señor Jesucristo que ningún hombre puede salvarse sin haber nacido de nuevo del agua y del Espíritu Santo es un dogma literal de la Iglesia católica.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 2 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: “**Si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es necesaria en el bautismo y, por tanto, desviare a una especie de metáfora las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: Si alguno no naciere del agua y del Espíritu Santo (Juan 3, 5), sea anatema**”⁶⁷.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 5 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: “**Si alguno dijere que el bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación, sea anatema**”⁶⁸.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, del pecado original, sesión V, *ex cathedra*: “Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte (...) para que en ellos por la regeneración se limpie lo que por la generación contrajeron. **Porque si uno no naciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios** (Juan 3, 5)”⁶⁹.

Papa San Zosimo, Concilio de Cartago XVI, sobre el pecado original y la gracia: “**Porque cuando el Señor dice: ‘Si un hombre no naciere de agua y el Espíritu Santo, no entrará al reino de Dios’ [Juan 3, 5], ¿qué católico puede dudar que será partícipe del diablo el que no mereció ser coheredero de Cristo? Porque el que no está a la derecha, irá sin duda alguna a la izquierda**”⁷⁰.

Papa Gregorio IX, *Cum, sicut ex*, 8 de julio de 1241, a Sigurdo de Nidaros:

“Como quiera que, según por tu relación hemos sabido, a causa de la escasez de agua se bautizan alguna vez los niños de esa tierra con cerveza, a tenor de las presentes te respondemos que quienes se bautizan con cerveza no deben considerarse debidamente bautizados, **puesto que, según la doctrina evangélica, hay que renacer del agua y del Espíritu Santo** (Juan 3, 5)”⁷¹.

Capítulo 10

LOS INFANTES NO SE PUEDEN SALVAR SIN EL BAUTISMO

⁶⁶ Denzinger 696; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 1, p. 542.

⁶⁷ Denzinger 858.

⁶⁸ Denzinger 861; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 2, p. 685.

⁶⁹ Denzinger 791; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 2, p. 666-667.

⁷⁰ Denzinger 102, aditamento autentico al canon 3.

⁷¹ Denzinger 712; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 1, p. 576.

La enseñanza de la Iglesia católica ya citada muestra que nadie puede salvarse sin el sacramento del bautismo. Obviamente, por lo tanto, esto significa que los niños e infantes tampoco pueden ir al cielo sin el bautismo puesto que han sido concebidos en un estado de pecado original, el cual no puede quitarse sin el sacramento del bautismo. Pero esta verdad de la Iglesia católica es hoy negada por mucha gente. Ellos ven la horrible tragedia del aborto – los millones de niños sacrificados – y concluyen que esos niños deben ser destinados al cielo. Pero tal conclusión es herética. Lo peor del aborto es el hecho que a estos niños se les impide la entrada al cielo; no lo es el que no lleguen a vivir en este mundo pagano. Satanás se deleita en el aborto porque sabe que sin el sacramento del bautismo esas almas nunca podrán ir al cielo. Si los niños abortados fuesen directamente al cielo sin el sacramento del bautismo, como muchos creen hoy, entonces Satanás no estaría detrás de los abortos.

La Iglesia enseña que los niños e infantes abortados que mueren sin el bautismo descienden inmediatamente al infierno, pero no sufren los fuegos del infierno (la pena de los sentidos). Ellos van a un lugar en el infierno llamado el limbo de los niños. La definición más específica de la Iglesia que prueba que no hay posibilidad alguna para que un niño se salve sin el sacramento del bautismo es del Papa Eugenio IV.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, sesión 11, 4 de febrero de 1442, *ex cathedra*: **“En cuanto a los niños advierte que, por razón del peligro de muerte, que con frecuencia puede acontecerles, como quiera que no puede socorrérseles con otro remedio que con el bautismo, por el que son librados del dominio del diablo y adoptados por hijos de Dios, no ha de diferirse el sagrado bautismo por espacio de cuarenta o de ochenta días o por otro tiempo según la observancia de algunos...”**⁷².

El Papa Eugenio IV define aquí *desde la Cátedra de Pedro* que no hay ningún otro remedio para que los infantes sean arrebatados del dominio del diablo (es decir, del pecado original) que no sea por el sacramento del bautismo. Esto significa que si alguien enseña obstinadamente que los infantes pueden salvarse sin recibir el sacramento del bautismo, ese tal es un hereje, porque aquí el Papa está enseñando que no hay **otro remedio** para el pecado original en los niños que sea distinto del sacramento del bautismo.

Papa Martín V, Concilio de Constanza, sesión 15, 6 de julio de 1415 – condenando los artículos de Juan Wyclif – Proposición 6: **“Los que afirman que los hijos de los fieles que mueren sin bautismo sacramental no serán salvos, son estúpidos e impertinentes por decir esto”**⁷³. – **Condenado.**

Esta es una proposición fascinante del Concilio de Constanza. Desafortunadamente esta proposición no se encuentra en el Denzinger, que sólo contiene algunos de los decretos del Concilio, pero se encuentra en la colección completa del Concilio de Constanza. El archi-hereje John Wyclif decía que son estúpidos aquellos que enseñan (como nosotros) que los niños que mueren sin el agua del bautismo (es decir, el sacramento) no se pueden salvar. Él fue anatematizado por esta afirmación, entre muchas otras. Y esto es lo que el Concilio de Constanza tuvo que decir acerca de las proposiciones anatematizadas de John Wyclif, como la # 6 citada arriba.

Papa Martín V, Concilio de Constanza, sesión 15, 6 de julio de 1415: “Los libros y folletos de Juan Wyclif, de maldita memoria, fueron examinados cuidadosamente por los doctores y maestros de la Universidad de Oxford... **Este santo sínodo, por siguiente, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, repudia y condena, por este decreto perpetuo, los antedichos artículos y cada uno en particular; y prohíbe de ahora en adelante a todos y cada uno de los católicos, bajo pena de anatema, predicar, enseñar, o mantener los dichos artículos o cualquier uno de ellos**”⁷⁴.

Por lo tanto, que los que critican a los católicos que afirman que ningún niño puede salvarse sin el sacramento del bautismo en realidad están proponiendo una herejía anatematizada de John Wyclif. He aquí hay otras definiciones dogmáticas sobre el tema:

Papa San Zosimo, Concilio de Cartago, canon sobre el pecado y la gracia, 417: **“También se ha decidido, que si alguno dijese que por esta razón el Señor dijo: ‘En la casa de mi Padre hay muchas moradas’ (Juan 14, 2), que ello puede entenderse que en el reino de los cielos habrá algún lugar intermedio o cualquier otro lugar donde viven los niños benditos que partieron de esta vida sin el**

⁷² Denzinger 712; «Los Decretos de los Concilio Euménicos», edición inglesa, Vol. 1, p. 576.

⁷³ «Los Decretos de los Concilio Euménicos», edición inglesa, vol. 1, p. 422.

⁷⁴ «Los Decretos de los Concilio Euménicos», edición inglesa, vol. 1, pp. 421-422.

bautismo, sin el cual no pueden entrar en el reino de los cielos, que es la vida eterna, sea anatema⁷⁵.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, del pecado original, sesión V, *ex cathedra*: “Si alguno niega que hayan de ser bautizados los niños recién salidos del seno de su madre, aun cuando procedan de padres bautizados, **o dice que son bautizados para la remisión de los pecados, pero que de Adán no contraen nada del pecado original que haya necesidad de ser expiado en el lavatorio de la regeneración para conseguir la vida eterna**, de donde se sigue que la forma del bautismo para la remisión de los pecados se entiende en ellos no como verdadera, sino como falsa: sea anatema”⁷⁶.

Esto significa que todo aquel que afirma que los niños no necesitan el lavatorio de la regeneración (el bautismo de agua) para alcanzar la vida eterna está enseñando la herejía.

Capítulo 11

QUIENES MUEREN EN PECADO ORIGINAL O PECADO MORTAL DESCENDEN A LOS INFIERNOS

Como he demostrado anteriormente, no hay manera posible de que los niños sean liberados del pecado original que no sea por el sacramento del bautismo. Esto, por supuesto, prueba que no hay manera que se salven los niños que no sea a través del sacramento del bautismo. Por lo mismo, las siguientes definiciones afirman simplemente lo que ya ha sido establecido: no es posible que un niño entre en el reino de los cielos sin recibir el bautismo de agua, sino que, al contrario, descenderá al infierno.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Laetentur coeli*, sesión 6, 6 de julio de 1439, *ex cathedra*: “Asimismo definimos... **las almas de aquellos que mueren en pecado mortal actual o con solo el original, bajan inmediatamente al infierno**, para ser castigadas, si bien con penas diferentes”⁷⁷.

Papa Pío VI, *Auctorem fidei*, 28 de agosto de 1794:

“26. **La doctrina que reprueba como fábula pelagiana el lugar de los infiernos (al que corrientemente designan los fieles con el nombre de limbo de los párvulos), en que las almas de los que mueren con sola la culpa original son castigadas con pena de daño sin la pena de fuego** – como si los que suprimen en él la pena del fuego, por este mero hecho introdujeran aquel lugar y estado carente de culpa y pena, como intermedio entre el reino de Dios y la condenación eterna, como lo imaginaban los pelagianos –, **es falsa, temeraria e injuriosa** contra las escuelas católicas”⁷⁸.

Aquí el Papa Pío VI condena la idea de algunos teólogos de que los infantes que mueren en pecado original sufren los fuegos del infierno. Al mismo tiempo, él confirma que esos infantes van a la parte de las regiones inferiores (es decir, el infierno) llamado limbo de los niños. Ellos no van al cielo, sino a algún lugar en el infierno donde no hay fuego. Esto está en perfecta concordancia con todas las otras definiciones de la Iglesia que enseñan que los niños que mueren sin el bautismo de agua descenden a los infiernos, pero sufren un castigo diferente de los que mueren en pecado mortal. Su castigo es la separación eterna de Dios.

Papa Pío XI, *Mit brennender sorge*, # 25, 14 de marzo 1937: “El **pecado original** es la culpa hereditaria, propia, aunque no personal, de cada uno de los hijos de Adán, que en él pecaron; **es pérdida de la gracia – y, consiguientemente, de la vida eterna** – y propensión al mal, que cada cual ha de sofocar y domar por medio de la gracia, de la penitencia, de la lucha y del esfuerzo moral”⁷⁹.

Capítulo 12

HAY UN SOLO BAUTISMO, NO TRES

⁷⁵ Denzinger 102, aditamento autentico al canon 2.

⁷⁶ Denzinger 791.

⁷⁷ «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, vol. 1, p. 528; Denzinger 693.

⁷⁸ Denzinger 1526.

⁷⁹ «*Las Encíclicas Papales*», edición inglesa, vol. 3 (1903-1939), p. 530.

Está definido como dogma que hay solamente un bautismo. Esta es la razón de por qué el Credo dogmático de Nicea, profesado históricamente todos los domingos en el rito romano se lee: “Confieso un solo bautismo para la remisión de los pecados”. Y este dogma de que hay un solo bautismo para la remisión de los pecados viene de nuestro Señor Jesucristo y los Apóstoles. San Pablo lo afirma en Efesios 4, 5: “Un Señor, una fe, un bautismo”. ¿Podría ser posible que haya más de un solo bautismo para la remisión de los pecados cuando los católicos han rezado y creído por 2000 años que hay solo uno? No.

Papa Pío XI, *Quas primas*, # 12, 11 de diciembre de 1925: “En esta perpetua alabanza a Cristo Rey se descubre fácilmente la armonía tan hermosa entre nuestro rito y el rito oriental, de modo que se ha manifestado también en este caso que *Legem credendi lex statuit supplicandi*. **La ley de la oración constituye la ley de la creencia**”⁸⁰.

A través de la historia, muchos Papas han reiterado expresamente esta regla de fe: que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados.

Credo Niceno-Constantinopolitano, 381, *ex cathedra*: “Confesamos **un bautismo para la remisión de los pecados**”⁸¹.

Papa San Celestino I, Concilio de Éfeso, 431: “Después de haber leído estas santas frases y encontrándonos de acuerdo (de que hay ‘un Señor, una fe, **un bautismo**’ [Ef. 4, 5]), hemos dado gloria a Dios, que es el Salvador de todos...”⁸².

Papa San León IX, *Congratulamur vehementer*, 13 de abril de 1053: “Creo que hay una sola verdadera Iglesia santa, católica y apostólica, **en la que se da un solo bautismo** y verdadera remisión de todos los pecados”⁸³.

Papa Bonifacio VIII, *Unam sanctam*, 18 de noviembre de 1302, *ex cathedra*: “Una sola es mi paloma, una sola es mi perfecta. (...) Ella representa un solo cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo, y la cabeza de Cristo, Dios. En ella hay *un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo* (Ef. 4, 5)”⁸⁴.

Papa Clemente V, Concilio de Vienne, decreto # 30, 1311-1312, *ex cathedra*: “Puesto que hay tanto para regulares y seculares, para superiores y súbditos, para exentos y no exentos, *una Iglesia universal, fuera de la cual no hay salvación*, puesto que para todos ellos hay *un solo Señor, una fe, un bautismo...*”⁸⁵.

Papa Pío VI, *Inscrutabile*, # 8, 25 de diciembre de 1775: “... Os exhortamos y avisamos que seáis todos de una mente y en armonía mientras lucháis por el mismo objetivo, **exactamente como la Iglesia tiene una fe, un bautismo**, y un espíritu”⁸⁶.

Papa León XII, *Ubi primum*, #14, 5 de mayo de 1824: “**Por ella estamos enseñados, y por fe divina mantenemos un Señor, una fe, un bautismo**, y que ningún otro nombre bajo los cielos es dado a los hombres excepto el nombre de Jesucristo en que debemos ser salvos. **Esto es porque profesamos que no hay ninguna salvación fuera de la Iglesia**”⁸⁷.

Papa Pío VIII, *Traditi humilitati*, # 4, 24 de mayo de 1829: “Contra estos experimentados sofistas al pueblo debe enseñársele que **la profesión de la fe católica es exclusivamente verdadera**, como el apóstol proclama: un Señor, una fe, **un bautismo (Ef. 4, 5)**”⁸⁸.

Papa Gregorio XVI, *Mirari Vos*, # 13, 15 de agosto de 1832: “Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, **un solo bautismo (Ef. 4, 5)**, entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación”⁸⁹.

⁸⁰ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 3 (1903-1939), p. 273.

⁸¹ «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, vol. 1, p. 24.

⁸² «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, Vol. 1, p. 70.

⁸³ Denzinger 347.

⁸⁴ Denzinger 468.

⁸⁵ «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, Vol. 1, p. 386.

⁸⁶ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 174.

⁸⁷ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 201.

⁸⁸ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 222.

Papa León XIII, *Graves de communi re*, # 8, 18 de enero de 1901: “De ahí que la doctrina del Apóstol que nos advierte que ‘somos un solo cuerpo y espíritu llamado a la única esperanza en nuestra vocación; un Señor, una fe, **un bautismo**”⁹⁰.

Decir que hay “tres bautismos” como muchos lo hacen por desgracia, es herético. Hay un solo bautismo, que se realiza en agua (*de fide*).

Papa Clemente V, Concilio de Vienne, 1311-1312, *ex cathedra*: “Además **ha de ser por todos fielmente confesado un bautismo único** que regenera a todos los bautizados en Cristo, como ha de confesarse un solo Dios y una fe única (Ef. 4, 5); bautismo que, **celebrado en agua** en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, creemos ser comúnmente, tanto para los niños como para los adultos, perfecto remedio de salvación”⁹¹.

Aquí el Papa Clemente V define como dogma que debe ser confesado por todos UN BAUTISMO, **que se celebra en agua**. Esto significa que todos los católicos deben profesar un bautismo de agua, no tres bautismos: de agua, de sangre y deseo. Confesar “tres bautismos”, y no uno, es contradecir el dogma católico definido. Los que creen que hay tres bautismos, ¿se han preguntado por qué los Papas innumerables veces han profesado que solo hay un bautismo y ninguno de ellos se ha tomado la molestia de hablarnos de los llamados “otros dos”?

Capítulo 13

EL CREDO ATANASIANO Y NO HAY SALVACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL ISLAM, DEL JUDAÍSMO Y DE LAS OTRAS SECTAS NO CATÓLICAS, SEAN HERÉTICAS O CISMÁTICAS

El Credo Atanasiano es uno de los credos más importantes de la fe católica. Él contiene un hermoso resumen de la creencia católica sobre la Trinidad y la Encarnación, que son los dos dogmas fundamentales del cristianismo. Antes de los cambios en la liturgia de 1971, el Credo Atanasiano, que consiste en 40 declaraciones rítmicas, había sido usado en el oficio dominical por más de mil años. El credo de Atanasio establece la necesidad de creer en la fe católica para la salvación. Él cierra con las palabras: “Esta es la fe católica. El que no la crea verdadera y firmemente, no puede salvarse”. Este credo fue compuesto por el mismo gran San Atanasio, como lo confirma el Concilio de Florencia.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, sesión 8, 22 de noviembre de 1439, *ex cathedra*:

“Sexto, ofrecemos a los enviados esa regla compendiosa de la fe compuesta por el bendito Atanasio, que es la siguiente:

“Todo el que quiera salvarse, ante todo es menester que mantenga la fe católica; y en que no la guardare íntegra e inviolada, sin duda perecerá para siempre.

“Ahora bien, la fe católica es que veneremos a un solo Dios en la Trinidad, y a la Trinidad en la unidad; sin confundir las personas ni separar las sustancias. Porque una es la persona del Padre, otra la del Hijo y otra la del Espíritu Santo; pero el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo tienen una sola divinidad, gloria igual y coeterna majestad. (...) Y en esta Trinidad, nada es antes o después, nada mayor o menor, sino que las tres personas son entre sí coeternas y coiguales, de suerte que, como antes se ha dicho, en todo hay que venerar lo mismo la unidad en la Trinidad que la Trinidad en la unidad. **El que quiera, pues, salvarse, así ha de sentir de la Trinidad.**

“Pero es necesario para la eterna salvación creer también fielmente en la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo (...) hijo de Dios, es Dios y hombre. (...) Ésta es la fe católica y el que no la creyere fiel y firmemente, no podrá salvarse”⁹².

La definición anterior del Credo Atanasio en el Concilio ecuménico de Florencia significa que este credo cumple los requisitos de un pronunciamiento de la Cátedra de San Pedro (una declaración *ex cathedra*). Negar lo que se profesa en el Credo Atanasiano es dejar de ser católico. El Credo declara que el que quiera salvarse tiene que mantener la fe

⁸⁹ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), pp. 237-238.

⁹⁰ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 2 (1878-1903), p. 481.

⁹¹ Denzinger 482.

⁹² «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, vol. 1, pp. 550-553; Denzinger 39-40.

católica y creer en la Trinidad y en la Encarnación. Nótese bien la frase “el que quiera salvarse” (*quicumque vult salvus esse*).

Esta frase es sin duda producto e inspiración del Espíritu Santo. Nos dice que todo el “*quiera*” debe creer en los misterios de la Trinidad y de la Encarnación para salvarse. ¡Esto no incluye a los bebés y los menores de la edad de la razón, ya que no pueden querer! Los infantes son contados entre los fieles católicos, desde que reciben el hábito de la fe católica en el sacramento del bautismo. Pero, al estar debajo de la edad de la razón, no pueden hacer ningún acto de fe en los misterios católicos de la Trinidad y de la Encarnación, un acto que es absolutamente necesario para la salvación de todos los mayores de la edad de la razón (para todos los que *quieran* salvarse). ¿No es notable cómo Dios redactó la enseñanza de este credo infalible sobre la necesidad de la fe en los misterios de la Trinidad y de la Encarnación de una manera que no incluye a los infantes? El credo, por lo tanto, enseña que todo el que esté por sobre la edad de la razón debe tener conocimiento y creer en los misterios de la Trinidad y de la Encarnación para salvarse – sin excepciones. **Este credo, por lo tanto, elimina la teoría de la ignorancia invencible** (que alguien por sobre la edad de la razón pueda salvarse sin conocer a Cristo o la verdadera fe) y, además, demuestra que quienes la predicán, no profesan este credo con honestidad.

Y el hecho de que todo el que *quiera* salvarse no puede salvarse sin el conocimiento y la creencia en los misterios de la Trinidad y la Encarnación es la razón por la cual el Santo Oficio, bajo el Papa Clemente XI, respondió que un misionero debe, antes de bautizar, explicar al adulto que está a punto de morir estos misterios que son **absolutamente necesarios**.

Respuesta del Santo Oficio al obispo de Quebec, 25 de enero de 1703:

“P. Si antes de conferir el bautismo a un adulto, está obligado el ministro a explicarle todos los misterios de nuestra fe, particularmente si está moribundo, pues esto podría turbar su mente. Si no bastaría que el moribundo prometiera que procurará instruirse apenas salga de la enfermedad, para llevar a la práctica lo que se le ha mandado.

“R. **Que no basta la promesa, sino que el misionero está obligado a explicar al adulto, aun al moribundo, que no sea totalmente incapaz, los misterios de la fe que son necesarios con necesidad de medio, como son principalmente los misterios de la Trinidad y de la Encarnación**”⁹³.

Al mismo tiempo, se planteó otra pregunta que fue respondida de la misma manera.

Respuesta del Santo Oficio al obispo de Quebec, 25 de enero de 1703:

“P. Si puede bautizarse a un adulto rudo y estúpido, como sucede con un bárbaro, dándole sólo conocimiento de Dios y de alguno de sus atributos, (...) aunque no crea explícitamente en Jesucristo.

“R. **Que el misionero no puede bautizar al que no cree explícitamente en el Señor Jesucristo, sino que está obligado a instruirle en todo lo que es necesario con necesidad de medio** conforme a la capacidad del bautizado”⁹⁴.

La necesidad absoluta en la creencia en el dogma de la Trinidad y la Encarnación para la salvación de todos los mayores de la edad de la razón también es la enseñanza de Santo Tomás de Aquino, el Papa Benedicto XIV y el Papa San Pío X.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*: “Mas en el tiempo de la gracia revelada, **mayores y menores están obligados a tener fe explícita en los misterios de Cristo**, sobre todo en cuanto que son celebrados solemnemente en la Iglesia y se proponen en público, **como son los artículos de la encarnación** de que hablamos en otro lugar”⁹⁵.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*: “Por consiguiente, en el tiempo subsiguiente a la divulgación de la gracia **están todos obligados a creer explícitamente el misterio de la Trinidad**”⁹⁶.

Papa Benedicto XIV, *Cum religiosi*, # 1, 26 de junio de 1754:

“No pudimos alegrarnos, sin embargo, cuando se nos informó posteriormente que en el curso de la instrucción religiosa preparatoria a la confesión y a la santa comunión, se encontraba muy a menudo que estas personas eran **ignorantes de los misterios de la fe, incluso en aquellos aspectos que**

⁹³ Denzinger 1349a.

⁹⁴ Denzinger 1349b.

⁹⁵ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Pt. II-II, q. 2., r. 7.

⁹⁶ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Pt. II-II, q. 2., r. 8.

deben ser conocidos por necesidad de medio; en consecuencia, no estaban habilitados para participar de los sacramentos”⁹⁷.

Papa Benedicto XIV, *Cum religiosi*, # 4:

“Mirad que cada ministro lleve a cabo cuidadosamente las medidas establecidas por el santo Concilio de Trento... que los confesores deben cumplir esta parte de su deber cuando alguien se encuentra ante su tribunal y no sabe **lo que debe saber por necesidad de medio para salvarse...**”⁹⁸.

Los mayores de la edad de la razón que ignoran estos misterios absolutamente necesarios de la fe católica – estos misterios que son una “*necesidad de medio*” – no pueden contarse entre los elegidos, es lo que confirma el Papa San Pío X.

Papa San Pío X, *Acerbo nimis*, # 3, 15 de abril de 1905:

“Y por eso Nuestro predecesor Benedicto XIV escribió justamente: ‘Declaramos que **un gran número de los condenados a las penas eternas padecen su perpetua desgracia por ignorar los misterios de la fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contados entre los elegidos**’”⁹⁹.

Así que los que creen que la salvación es posible para aquellos que no creen en Cristo y en la Trinidad (que es “la fe católica” definida en término de sus misterios más simples) deben cambiar su posición y ajustarla al dogma católico. *Pues no se ha dado a los hombres otro Nombre debajo de todo el cielo por el cual debemos salvarnos más que el del Señor Jesús* (Hechos 4, 12). ¡Que no contradigan el Credo Atanasiano y que confiesen que el conocimiento de estos misterios es absolutamente necesario para la salvación de todos los que quieran salvarse! Ellos deben sostener esto firmemente para que ellos mismos puedan tener la fe católica y profesar este credo con honestidad, tal y como lo hicieron nuestros antepasados católicos.

Estos misterios esenciales de la fe católica se han difundido y enseñado a la mayoría por medio del Credo de los Apóstoles (que aparece en el Apéndice). Este vital credo incluye las verdades fundamentales sobre Dios Padre, Dios Hijo (Nuestro Señor Jesucristo – su concepción, la crucifixión, la ascensión, etc.) y Dios Espíritu Santo. También contiene una profesión de fe en las verdades fundamentales de la Santa Iglesia Católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados y la resurrección de los cuerpos.

NO HAY SALVACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL ISLAM, DEL JUDAÍSMO Y DE LAS OTRAS SECTAS NO-CATÓLICAS, SEAN HERÉTICAS O CISMÁTICAS

Hasta ahora hemos visto que es un dogma infaliblemente definido que todos los que mueren como no católicos, incluyendo a todos los judíos, paganos, herejes, cismáticos, etc., no se pueden salvar. Ellos deben convertirse para obtener la salvación. Ahora debemos dar un breve vistazo a lo que la Iglesia dice específicamente acerca de algunas de las principales religiones no católicas, como el judaísmo, el islam y las sectas protestantes y cismáticas del oriente. Esto ilustrará, una vez más, que aquellos que sostienen que los miembros de religiones no católicas se pueden salvar, no sólo están contra las declaraciones solemnes que ya se han citado, sino también contra las enseñanzas específicas que citamos a continuación.

LA ENSEÑANZA CATÓLICA ESPECÍFICA SOBRE EL JUDAÍSMO

Los judíos practican la antigua ley y rechazan la divinidad de Cristo y la Trinidad. La Iglesia enseña lo siguiente acerca de la cesación de la antigua ley y sobre todos los que siguen observándola:

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, 1441, *ex cathedra*:

“**La sacrosanta Iglesia romana... Firmemente cree, profesa y enseña que las legalidades del Antiguo Testamento, o sea, de la Ley de Moisés, que se dividen en ceremonias, objetos sagrados, sacrificios y sacramentos**, como quiera que fueron instituidas en la gracia de significar algo por venir, aunque en aquella edad eran convenientes para el culto divino, **cesaron** una vez venido nuestro Señor Jesucristo, quien por ellas fue significado, y empezaron los sacramentos del Nuevo Testamento. Y que **mortalmente peca** quienquiera ponga en las observancias legales su esperanza después de la pasión,

⁹⁷ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 45.

⁹⁸ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 46.

⁹⁹ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 3 (1903-1939), p. 30.

y se someta a ellas, como necesarias a la salvación, como si la fe de Cristo no pudiera salvarnos sin ellas. No niega, sin embargo, que desde la pasión de Cristo hasta la promulgación del Evangelio, no pudiesen salvarse, a condición, sin embargo, de que no se creyesen en modo alguno necesarias para la salvación; pero después de promulgado el Evangelio, **afirma que, sin pérdida de la salvación eterna, no pueden salvarse. Denuncia consiguientemente como ajenos a la fe de Cristo a todos los que, después de aquel tiempo, observan la circuncisión y el sábado y guardan las demás prescripciones legales y que en modo alguno pueden ser partícipes de la salvación eterna, a no ser que un día se arrepientan de esos errores**¹⁰⁰.

Papa Benedicto XIV, *Ex quo primum*, # 61, 1 de marzo de 1756: **“La primera consideración es que las ceremonias de la ley mosaica fueron derogadas por la venida de Cristo y que ya no pueden ser observadas sin pecado después de la promulgación del Evangelio”**¹⁰¹.

Papa Pío XII, *Mystici Corporis Christi* # 12, 29 de junio de 1943: “Y, en primer lugar, con la muerte del Redentor, **a la Ley Antigua abolida sucedió el Nuevo Testamento**... en el patíbulo de su muerte **Jesús abolió la Ley con sus decretos** (Ef. 2, 15)... y constituyó el Nuevo en su sangre, derramada por todo el género humano. **Pues, como dice San León Magno, hablando de la Cruz del Señor, de tal manera en aquel momento se realizó un paso tan evidente de la Ley al Evangelio, de la Sinagoga a la Iglesia, de los muchos sacrificios a una sola hostia, que, al exhalar su espíritu el Señor, se rasgó inmediatamente de arriba abajo aquel velo místico que cubría a las miradas el secreto sagrado del templo. En la Cruz, pues, murió la Ley Vieja, que en breve había de ser enterrada y resultaría mortífera...**”¹⁰².

LA ENSEÑANZA CATÓLICA ESPECÍFICA SOBRE EL ISLAM

Papa Eugenio IV, Concilio de Basilea, 1434: “... existe la esperanza de que un gran número de **la abominable secta de Mahoma** será convertido a la fe católica”¹⁰³.

Papa Calixto III: “Yo prometo... exaltar la fe verdadera, y exterminar **la secta diabólica de los reprobados e infieles de Mahoma** [islam] en el Oriente”¹⁰⁴.

La Iglesia católica considera el islam una secta “abominable” y “diabólica”. (Nota: el Concilio de Basilea, sólo se considera ecuménico/aprobado en las primeras 25 sesiones, como indica la Enciclopedia Católica en el vol. IV, “Concilios”, pp. 425-426). Una “abominación” es algo que es aborrecible a la vista de Dios. Es algo por lo que Él no tiene respeto y estima. Algo “diabólico” es algo que es del diablo. El islam rechaza, entre muchos otros dogmas, la divinidad de Jesucristo y la Trinidad. Sus seguidores están fuera de los límites de la salvación, siempre y cuando se mantengan musulmanes.

Papa Clemente V, Concilio de Vienne, 1311-1312: **“Es un insulto para el santo nombre y una deshonra para la fe cristiana** que en ciertas partes del mundo sujetas a príncipes cristianos donde viven sarracenos [es decir, los seguidores del islam, también llamados musulmanes], a veces separados, a veces mezclados con los cristianos, los sacerdotes sarracenos, comúnmente llamados zabazala, en sus templos y mezquitas, donde **los sarracenos se reúnen para adorar al infiel Mahoma**, invocado en voz alta y exaltando su nombre cada día a ciertas horas en un lugar elevado... Hay un lugar, además, donde fue enterrado un sarraceno que otros sarracenos veneran como santo. **Esto trae descrédito a nuestra fe y da gran escándalo a los fieles. Estas prácticas no se pueden tolerar sin disgustar a la divina majestad.** Nos, por tanto, con la aprobación del sagrado concilio, prohibimos estrictamente esas prácticas, a partir de ahora, en tierras cristianas. **Nos lo ordenamos a todos y cada uno de los príncipes católicos...** Ellos deben eliminar esta ofensa en sus territorios y velar para que sus súbditos la eliminen, para que así puedan alcanzar la recompensa de la felicidad eterna. **Se les prohíbe expresamente la invocación pública del sacrílego nombre de Mahoma...** Los que

¹⁰⁰ Denzinger 712.

¹⁰¹ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 1 (1740-1878), p. 98.

¹⁰² «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 4 (1939-1958), p. 42.

¹⁰³ «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, vol. 1, p. 479.

¹⁰⁴ Von Pastor, Historia de los Papas, edición inglesa, II, 346; citado por Warren H. Carroll, *A History of Christendom* «Una Historia de la Cristiandad», edición inglesa, vol. 3 (*The Glory of Christendom* «La Gloria de la Cristiandad»), Front Royal, VA: Christendom Press, p. 571.

presuman actuar de otra manera deberán ser castigados por los príncipes por su irreverencia, para que otros puedan ser disuadidos de tal osadía”¹⁰⁵.

La Iglesia, además de enseñar que todos los que mueren como no-católicos se pierden, también enseña que a nadie se le debe obligar a abrazar el bautismo, porque la creencia es un acto libre de la voluntad.

Papa León XIII, *Immortale Dei*, #25, 1 de noviembre de 1885: “Es, por otra parte, costumbre de la Iglesia vigilar con mucho cuidado para que nadie sea forzado a abrazar la fe católica contra su voluntad, porque, como observa acertadamente San Agustín, ‘el hombre no puede creer más que de buena voluntad’”¹⁰⁶.

La enseñanza del Concilio de Vienne de que los príncipes cristianos deben hacer valer su autoridad civil para prohibir la expresión de la falsa religión del islam muestra, una vez más, que el islam es una religión falsa que lleva las almas al infierno y desagrada a Dios.

LA ENSEÑANZA CATÓLICA ESPECÍFICA SOBRE LAS SECTAS PROTESTANTES Y CISMÁTICAS

La Iglesia católica también enseña que las personas bautizadas que abrazan las sectas heréticas o cismáticas perderán sus almas. Jesús fundó su Iglesia sobre San Pedro como ya vimos, y declaró que todo aquel que no escuche a la Iglesia debe ser considerado como gentil y publicano (Mateo 18, 17). Él también ordenó a sus discípulos que observaran “todas las cosas” que Él les había ordenado (Mateo 28, 20). Las sectas cismáticas orientales (como la “ortodoxa”) y las sectas protestantes, son movimientos desprendidos de la Iglesia católica. Al separarse de la única Iglesia de Cristo, ellos abandonaron el camino de la salvación y entraron en el camino de la perdición.

Estas sectas, obstinada y pertinazmente rechazan una o más de las verdades que Cristo claramente instituyó, como el papado (Mateo 16, Juan 21, etc.), la confesión (Juan 20, 23), la Eucaristía (Juan 6, 54) y otros dogmas de la fe católica. Para salvarse es necesario asentir a todas las cosas que la Iglesia católica, basada en la Escritura y la tradición, ha definido infaliblemente como dogmas de fe.

A continuación siguen solo algunos de los dogmas infalibles de la fe católica que son rechazados por los protestantes y por los cismáticos de la Iglesia “ortodoxa” (en el caso del papado). La Iglesia anatematiza (una forma grave de excomunión) a todos los que afirman obstinadamente lo contrario a sus definiciones dogmáticas.

“Para entender la palabra anatema... primero debemos remontarnos al verdadero significado de *herem*, del cual es equivalente. *Herem* viene de la palabra *haram*, cortar, separar, maldecir, e indica que lo que está maldito y condenado será cortado o exterminado, sea persona o cosa, y, en consecuencia, se le prohíbe al hombre hacer uso. Este es el sentido de anatema en el siguiente pasaje del Deuteronomio VII, 26: ‘Y no has de introducir en tu casa la abominación, para no hacerte como lo que ella es, anatema. Detéstalo y abomínalo como abominación por ser cosa dada al anatema’”¹⁰⁷.

Por tanto, un protestante o un “ortodoxo oriental” que rechaza obstinadamente estas enseñanzas dogmáticas es anatematizado y separado de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. Es muy interesante que, al pronunciar estos cánones dogmáticos, la Iglesia dice: “si alguno dijere... sea anatema (*anathema sit*)” en vez de decir “si alguno dijere... él es anatema (*anathema est*)”. Esta calificación de “*sea*” deja espacio para los católicos que no pueden estar conscientes de un dogma particular y que se conformarían a la enseñanza del canon tan pronto como se les muestre. Sin embargo, la persona que es obstinada y deliberadamente contradice la enseñanza dogmática de la Iglesia recibe automáticamente toda la fuerza de la condena.

El punto aquí es que si alguien pudiese rechazar estos dogmas y todavía se salvara, *entonces estas definiciones infalibles, y sus anatemas que la acompañan, no tendrían ningún significado, valor o fuerza*. Sin embargo, ellas sí tienen significado, valor y fuerza, puesto que son enseñanzas infalibles protegidas por Jesucristo. Por lo tanto, todos los que rechazan estos dogmas son anatematizados y están en el camino a la condenación.

¹⁰⁵ «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, vol. 1, p. 380.

¹⁰⁶ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 2 (1878-1903), p. 115.

¹⁰⁷ *New Advent Catholic Encyclopedia* «Enciclopedia Católica Nuevo Adviento», edición inglesa, ec.aciprensa.com (versión española de newadvent.org), «Anatema».

Papa Pío XI, *Rerum omnium perturbationem*, # 4, 26 de enero de 1923: “El santo fue nada menos que Francisco de Sales... **parecía haber sido enviado especialmente por Dios para luchar contra las herejías sostenidas por la reforma [protestante]. Son en estas herejías que descubrimos los inicios de esa apostasía de la humanidad de la Iglesia**, los efectos tristes y desastrosos que lamenta, incluso en la hora presente, toda mente justa”¹⁰⁸.

Papa Julio III, Concilio de Trento, sesión 13, canon 1 sobre la Eucaristía, *ex cathedra*: “**Si alguno negare que el Santísimo Sacramento del la Eucaristía se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre**, juntamente con el alma y la divinidad, de nuestro Señor Jesucristo y, por ende, Cristo entero; sino que dijere que sólo está en él como en señal y figura o por su eficacia, **sea anatema**”¹⁰⁹.

Papa Julio III, Concilio de Trento, sesión 14, canon 3 sobre el sacramento de la penitencia: “Si alguno dijere que las palabras del Señor Salvador nuestro: Recibid el Espíritu Santo, a quienes perdonareis los pecados, les son perdonados; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos, **no han de entenderse del poder de remitir y retener los pecados en el sacramento de la penitencia, (...) sea anatema**”¹¹⁰.

Papa Julio III, Concilio de Trento, sesión 14, sobre la extremaunción y la penitencia: “**Esto es lo que acerca de los sacramentos de la penitencia y de la extremaunción profesa y enseña este santo Concilio ecuménico** y propone a todos los fieles de Cristo para ser creído y mantenido. Y manda que inviolablemente se guarden los siguientes cánones **y perpetuamente condena y anatematiza a los que afirmen lo contrario**”¹¹¹.

Papa Julio III, Concilio de Trento, sesión 6, cap. 16, *ex cathedra*: “**Después de esta exposición de la doctrina católica sobre la justificación – doctrina que quien no la recibiere fiel y firmemente, no podrá justificarse –**, plugo al santo Concilio añadir los cánones siguientes, a fin de que todos sepan no sólo qué deben sostener y seguir, sino también evitar y huir”¹¹².

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, 1870, sesión 4, cap. 3, *ex cathedra*: “... todos los fieles de Cristo deben creer que ‘la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice poseen el primado sobre todo el orbe, y que el mismo Romano Pontífice es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, y verdadero vicario de Jesucristo... Enseñamos, por ende, y declaramos, que la Iglesia Romana, por disposición del Señor, posee el principado de potestad ordinaria sobre todas las otras... **Tal es la doctrina de la verdad católica, de la que nadie puede desviarse sin menoscabo de su fe y salvación**”¹¹³.

REFERENTE A AQUELLOS NIÑOS MIEMBROS DE LAS SECTAS NO-CATÓLICAS VÁLIDAMENTE BAUTIZADOS

La Iglesia católica siempre ha enseñado que cualquier persona (incluyendo un laico y un no-católico) puede bautizar válidamente si adhiere a la materia y forma adecuada del sacramento y si tiene la intención de hacer lo que hace la Iglesia.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 1439: “Pero en caso de necesidad, no sólo puede bautizar el sacerdote o el diácono, sino también un laico y una mujer y hasta un pagano y hereje, con tal de que guarde la forma de la Iglesia y tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia”¹¹⁴.

La Iglesia siempre ha enseñado que los niños bautizados en las iglesias heréticas y cismáticas se hacen católicos, miembros de la Iglesia y sujetos al Romano Pontífice, incluso si las personas que los bautizan son herejes que están fuera

¹⁰⁸ «Las Encíclicas Papales», edición inglesa, vol. 3 (1903-1939), p. 242.

¹⁰⁹ Denzinger 883.

¹¹⁰ Denzinger 913.

¹¹¹ Denzinger 910.

¹¹² Denzinger 810.

¹¹³ Denzinger 1826-1827.

¹¹⁴ Denzinger 696.

de la Iglesia católica. Esto se debe a que el niño, siendo menor de la edad de la razón, no puede ser un hereje o cismático. Él no puede tener un obstáculo que impida al bautismo hacerlo un miembro de la Iglesia.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 7, canon 13 sobre el sacramento del bautismo: **“Si alguno dijere que los párvulos por el hecho de no tener el acto de creer no han de ser contados entre los fieles después de recibido el bautismo..., sea anatema”**¹¹⁵.

Esto significa que todos los infantes bautizados, estén donde estén, incluso los bautizados en iglesias heréticas no-católicas por ministros herejes, se hacen miembros de la Iglesia católica. Ellos también están sujetos al romano Pontífice (si lo hay) como vimos anteriormente en la enseñanza del Papa León XIII. Pero, ¿en qué momento este infante católico bautizado se convierte en un no-católico – separándose de la Iglesia y de la sumisión al romano Pontífice? Después que el niño bautizado llega a la edad de la razón, él o ella se convierte en un hereje o cismático y rompe su pertenencia a la Iglesia y corta su sujeción al romano Pontífice *cuando él o ella rechaza obstinadamente cualquier enseñanza de la Iglesia católica o pierde la fe en los misterios esenciales de la Trinidad y la Encarnación*.

Papa Clemente VI, *Super quibusdam*, 20 de septiembre de 1351: **“Preguntamos: Primeramente, si creéis tú y la Iglesia de los armenios que te obedece que todos aquellos que en el bautismo recibieron la misma fe católica y después se apartaron o en lo futuro se aparten de la comunión de la misma fe de la Iglesia romana que es la única católica, son cismáticos y herejes, si perseveran pertinazmente divididos de la fe de la misma Iglesia romana**. En segundo lugar preguntamos si creéis tú y los armenios que te obedecen que ningún hombre viador podrá finalmente salvarse fuera de la fe de la misma Iglesia y de la obediencia de los Pontífices romanos”¹¹⁶.

Por tanto, hay que tener claro los siguientes puntos: 1) Los no bautizados (judíos, musulmanes, paganos, etc.) deben todos unirse a la Iglesia católica recibiendo el bautismo y la fe católica o todos se perderán. 2) Todos los niños bautizados, son católicos, miembros de la Iglesia y sujetos al romano Pontífice por el bautismo. Sólo se separan de esa pertenencia (que ellos ya poseen) cuando rechazan obstinadamente cualquier dogma o crean algo contrario a los misterios esenciales de la Trinidad y la Encarnación. En la enseñanza del Papa Clemente VI, vemos enseñado claramente este segundo punto: todos los que reciben la fe católica en el bautismo, pierden esa fe y se convierten en cismáticos y herejes si ellos “se separan obstinadamente de la fe de la Iglesia romana”.

El hecho es que todos los protestantes que rechazan a la Iglesia católica o sus dogmas sobre los sacramentos, el papado, etc., se han separado obstinadamente de la fe de la Iglesia romana y por ello han roto su pertenencia a la Iglesia de Cristo. Lo mismo ocurre con los “ortodoxos orientales” que rechazan obstinadamente los dogmas sobre el papado y la infalibilidad papal. Ellos necesitan convertirse a la fe católica para salvarse.

Capítulo 14

EL BAUTISMO DE SANGRE Y EL BAUTISMO DE DESEO – TRADICIONES ERRÓNEAS DE LOS HOMBRES

En este documento, he demostrado que la Iglesia católica enseña infaliblemente que el sacramento del bautismo es necesario para la salvación. También he demostrado que sólo es por la recepción del sacramento del bautismo que uno es incorporado a la Iglesia católica, fuera de cual no hay salvación. También he demostrado que la Iglesia católica enseña infaliblemente que las palabras de Jesucristo en Juan 3, 5 – *En verdad, en verdad te digo, que quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios* – deben entenderse literalmente: según están escritas. **Esta es la enseñanza infalible de la Iglesia y excluye cualquier posibilidad de salvación sin haber renacido del agua y del Espíritu Santo**. Sin embargo, a través de la historia de la Iglesia, muchos han creído en las teorías que se llaman bautismo de deseo y bautismo de sangre, esto es, que el deseo por el sacramento del bautismo o el martirio de por la fe suple la falta de renacer del agua y del Espíritu Santo. Aquellos que creen en el bautismo de sangre y en el bautismo de deseo plantean algunas objeciones a la necesidad absoluta de recibir el sacramento del bautismo para la salvación. Por consiguiente, con el fin de ser exhaustivo, responderé a todas las principales objeciones hechas por los defensores del bautismo de deseo y del bautismo de sangre, y en el proceso, voy a dar una visión general de la historia de los errores

¹¹⁵ Denzinger 869.

¹¹⁶ Denzinger 570b.

del bautismo de deseo y del bautismo de sangre. Al hacer esto, demostraré que ni el bautismo de sangre, ni el bautismo de deseo son una enseñanza de la Iglesia católica.

LOS PADRES SON UNÁNIMES DESDE EL PRINCIPIO SOBRE EL BAUTISMO DE AGUA

En el primer milenio de la Iglesia vivieron cientos de hombres santos que son llamados “Padres de la Iglesia”. Tixeront, en su obra *Handbook of Patrology* [Manual de la Patrología], abarca más de quinientos cuyos nombres y escritos han llegado hasta nosotros¹¹⁷. Los Padres (o los primeros prominentes escritores cristianos católicos) desde el principio son unánimes en que nadie entra en el cielo o se libera del pecado original sin el bautismo en agua.

En la carta de Bernabé, de fecha tan temprana como el año 70 d.C., se lee:

“... nosotros bajamos al agua rebosando pecados y suciedad, y subimos llevando fruto en nuestro corazón...”¹¹⁸.

En 140 d.C., el Padre primitivo de la Iglesia, Hermas, cita a Jesús en Juan 3, 5, y escribe:

“Ellos tenían que salir a través del agua, para que pudieran recibir la vida; **porque de otro modo no habrían podido entrar en el reino de Dios**”¹¹⁹.

Esta afirmación es obviamente una paráfrasis de Juan 3, 5, por lo que demuestra que, desde el comienzo de la era apostólica, era creído y enseñado por los Padres que nadie entra en el cielo sin haber *renacido del agua y del Espíritu* basados específicamente en la declaración de nuestro Señor Jesucristo en Juan 3, 5.

En 155 d.C., el mártir San Justino escribe:

“... los llevamos a un lugar donde hay agua, y allí ellos renacen del mismo modo de renacimiento en que renacimos... en el nombre de Dios, ellos reciben el lavatorio de agua. Porque Cristo dijo: **‘Si no renaciereis, no entraréis en el reino de los cielos’**. La razón para hacer esto lo aprendimos de los apóstoles”¹²⁰.

Nótese que San Justino Mártir, como Hermas, también cita las palabras de Jesús en Juan 3, 5, y, en base a las palabras de Cristo, enseña que es de la tradición apostólica que nadie en absoluto puede entrar al cielo sin haber renacido del agua y del Espíritu Santo en el sacramento del bautismo.

En su diálogo con el judío Trifón, también de 155 d.C., San Justino Mártir además escribe:

“... apresuraos en aprender de qué forma obtendrás el perdón de los pecados y una esperanza de la herencia. **No hay otra manera que esta: reconocer a Cristo, ser lavado en el lavatorio anunciado por Isaías [el bautismo]...**”¹²¹.

En 180 d.C., San Ireneo escribe:

“...dando a los discípulos el poder de la regeneración en Dios, Él les dijo: «Id y enseñad a todas las naciones, bautizándolas... Al igual que el trigo seco sin humedad no puede convertirse en masa o pan, así también, **nosotros, siendo muchos, no podemos ser uno en Jesucristo, sin el agua del cielo...** Nuestros cuerpos logran la unidad a través del lavado... las almas, sin embargo, por medio del Espíritu. **Ambos son, pues, necesarios**”¹²².

Aquí vemos de nuevo una claro anuncio de la tradición constante y apostólica de que nadie se salva sin el sacramento del bautismo, nada menos que del gran padre apostólico San Ireneo, en el siglo segundo. San Ireneo conoció a San Policarpo y San Policarpo conoció al mismo apóstol San Juan.

En 181 d.C., San Teófilo continúa la tradición:

¹¹⁷ Tixeront, *Handbook of Patrology* «Manual de la Patrología», edición inglesa, St. Louis, MO: B. Herder Book Co., 1951.

¹¹⁸ Jurgens, *The Faith of the Early Fathers* «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, Collegeville, MN, The Liturgical Press [Prensa Litúrgica], 1970, vol. 1: 34.

¹¹⁹ Jurgens, *The Faith of the Early Fathers* «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 1: 92.

¹²⁰ Jurgens, *The Faith of the Early Fathers* «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 1: 126.

¹²¹ Jurgens, *The Faith of the Early Fathers* «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 1: 135ª.

¹²² Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 1: 219; 220.

“...aquellas cosas que fueron creadas de las aguas fueron bendecidos por Dios, para que esto pudiera ser también un signo de que **los hombres en el futuro recibirán el arrepentimiento y el perdón de los pecados a través del agua y el baño de la regeneración...**”¹²³.

En 203 d.C., Tertuliano escribe:

“... de hecho está prescrito que nadie puede alcanzar la salvación sin el bautismo, especialmente en vista de la declaración del Señor, que dice: *Si uno no renaciere del agua y del Espíritu Santo no entrará en el reino de los cielos [Juan 3,5]...*”¹²⁴.

Nótese cómo Tertuliano afirma la misma tradición apostólica de que nadie se salva sin el bautismo en agua basada en las palabras de Jesús mismo.

Tertuliano escribe además en 203 d.C.:

“Un tratado sobre nuestro sacramento de agua, por el cual son lavados los pecados de nuestra ceguera anterior... **ni podemos ser salvos de otra manera, sino permaneciendo permanentemente en el agua**”¹²⁵.

El bautismo también se ha llamado desde los tiempos apostólicos el sello, el signo y la iluminación, porque sin este sello, signo o iluminación a nadie se le perdona el pecado original o es signado como miembro de Jesucristo.

“Es Dios quien a nosotros y a vosotros nos confirma en Cristo, nos ha ungido, **nos ha signado** y ha depositado las arras del Espíritu en nuestros corazones (2 Cor. 1, 21-22)”.

Ya en 140 d.C., Hermas había enseñado esta verdad – que el bautismo es el sello – que fue transmitida por los Apóstoles de Jesucristo.

Hermas, 140 d.C.: “...antes que un hombre lleve el nombre del Hijo de Dios, está muerto; **pero cuando recibe el sello, deja a un lado la mortalidad y recibe de nuevo la vida. El sello, por tanto, es el agua. Ellos se sumergen muertos en el agua y salen vivos de ella**”¹²⁶.

En la famosa obra titulada *La Segunda Epístola de Clemente a los Corintios*, 120-170 d.C., se lee:

“**Para aquellos que no han llevado el sello del bautismo**, él dice: ‘Su gusano no morirá, y su fuego no se extinguirá’”¹²⁷.

San Efraín, 350 d.C.: “... somos ungidos en **el bautismo, por el que tenemos su sello**”¹²⁸.

San Gregorio de Nisa, 380 d.C.: “¡Apresuraos, oh ovejas, hacia el signo de la cruz y el sello [bautismo], que os salvara de vuestra miseria!”¹²⁹.

San Clemente de Alejandría, 202 d.C.:

“Cuando somos bautizados, somos iluminados. Al ser iluminados, somos adoptados como hijos... Esta obra se llama indistintamente gracia, iluminación, perfección, lavado. Se trata de un lavado por la que somos limpiados de los pecados...”¹³⁰.

Orígenes, 244 d.C.:

“La Iglesia ha recibido de los Apóstoles la tradición de dar el bautismo, incluso a los niños... en todos están las manchas innatas del pecado, **que deben ser lavadas por el agua y el Espíritu**”¹³¹.

¹²³ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 181.

¹²⁴ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 306.

¹²⁵ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 302.

¹²⁶ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 92.

¹²⁷ *Apostolis Fathers* «Los Padres Apostólicos», edición inglesa, traducido por Kirsopp Lake, Cambridge MA: Harvard University Press, vol. 1, p. 139.

¹²⁸ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 712.

¹²⁹ *Patrologiae Cursus Completus*, Serie Graecae, 46:417b, el P. J.P. Migne, Paris: 1866; citado en la obra de Michael Malone, *The Only-Begotten* «El Unigenito», edición inglesa, Monrovia, CA: Catholic Treasures, 1999, p. 175.

¹³⁰ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 407.

¹³¹ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 501.

San Afraates, el mayor de los Padres sirios, escribe en el 336 d.C.:

“Esta, entonces, es la fe: que el hombre cree en Dios... en su Espíritu... en su Cristo... También, que el hombre cree en la resurrección de la muerte, **y, además, cree en el sacramento del bautismo. Esta es la creencia de la Iglesia de Dios**”¹³².

Además, el mismo Padre sirio escribe:

“Pues por el bautismo recibimos el Espíritu de Cristo... **Porque el Espíritu está ausente de todos los que han nacido de la carne, hasta que lleguen a las aguas del renacimiento**”¹³³.

Aquí vemos, en los escritos de San Afraates, la misma enseñanza de la tradición sobre la necesidad absoluta del bautismo de agua para la salvación, basada en las palabras de Cristo en Juan 3, 5.

San Cirilo de Jerusalén, 350 d.C.:

“Él dice, “*El que no renaciere*” – y agrega las palabras “*del agua y del Espíritu*” – **no podrá entrar en el reino de Dios...** si un hombre es virtuoso en sus actos, pero no recibe el sello a través del agua, no entrará en el reino de los cielos. **Un dicho audaz, pero no el mío, porque es Jesús el que lo ha declarado**”¹³⁴.

Vemos que San Cirilo continúa la tradición apostólica de que nadie entra al cielo sin haber renacido del agua y del Espíritu; nuevamente en una comprensión absoluta de las propias palabras de Nuestro Señor en Juan 3, 5.

San Basilio Magno, 355 d.C.:

“¿De dónde es que somos cristianos? A través de la fe, responderán todos. **¿Cómo somos salvos? Renaciendo en la gracia del bautismo... Porque es la misma pérdida para cualquiera que deja esta vida sin haber sido bautizado, que recibir un bautismo en que se ha omitido alguna cosa que ha sido transmitida**”¹³⁵.

San Gregorio de Elvira, 360 d.C.:

“Cristo es llamado la Red, porque a través de Él y en Él **la diversa multitud de los pueblos son reunidos del mar del mundo, a través del agua del bautismo** y en la Iglesia, de donde se hace una diferencia entre el bueno y el malo”¹³⁶.

San Efraín, 366 d.C.:

“Esto es lo que profesa la sagrada Iglesia católica. **En esta misma Santísima Trinidad ella bautiza hacia la vida eterna**”¹³⁷.

Papa San Dámaso, 382 d.C.:

“**Esta, entonces, es la salvación de los cristianos:** creer en la Trinidad, es decir, en el Padre, y en el Hijo y en el Espíritu Santo, **y bautizados en ella...**”¹³⁸.

San Ambrosio, 387 d.C.:

“... **nadie asciende al reino de los cielos, sino por el sacramento del bautismo**”¹³⁹.

San Ambrosio, 387 d.C.:

“**Quien no renace del agua y del Espíritu Santo, no podrá entrar el reino de Dios. Nadie está exento:** ni el infante, ni el que está impedido por alguna necesidad”¹⁴⁰.

¹³² Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 681.

¹³³ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 683.

¹³⁴ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 810^a.

¹³⁵ *The Sunday Sermons of the Great Fathers* «Los Sermones Dominicales de los Gran Padres», edición inglesa, vol. 3, p. 10.

¹³⁶ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 899.

¹³⁷ *The Sunday Sermons of the Great Fathers* «Los Sermones Dominicales de los Gran Padres», edición inglesa, vol. 2, p. 51.

¹³⁸ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 910r.

¹³⁹ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 2: 1323.

¹⁴⁰ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 2: 1324.

San Ambrosio, *De mysterii*, 390-391 d.C.:

“Habéis leído, por tanto, que los tres testigos en el bautismo son uno: el agua, la sangre y el espíritu, y si se retira uno de ellos, el sacramento del bautismo no es válido. Porque, ¿qué es el agua sin la cruz de Cristo? Un elemento común sin ningún efecto sacramental. **Por otra parte, tampoco hay misterio alguno de la regeneración sin el agua: porque «sino renacéis del agua y el Espíritu, no podéis entrar en el reino de Dios» [Juan 3, 5]. Hasta un catecúmeno** cree en la cruz del Señor Jesús, por la cual él también es signado, pero, a menos que fuere bautizado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, **no puede recibir la remisión de los pecados** ni ser beneficiario del don de la gracia espiritual”¹⁴¹.

San Juan Crisóstomo, 392 d.C.:

“¡Llorad por los incrédulos; llorad por los que no difieren de ellos un ápice, aquellos **que van, por lo tanto, sin iluminación, sin el sello!**... Ellos están fuera de la magnífica ciudad... con los condenados. **‘En verdad, os digo, que quien no renace del agua y el Espíritu, no entrará en el reino de los cielos’**”¹⁴².

San Agustín, 395 d.C.:

“... **Dios no perdona los pecados, excepto a los bautizados**”¹⁴³.

Papa San Inocencio, 414 d.C.:

“Puesto que vuestra fraternidad hace valer la predicación de los pelagianos, **de que incluso sin la gracia del bautismo los niños pueden ser premiados con las recompensas de la vida eterna, es bastante estúpido**”¹⁴⁴.

Papa San Gregorio Magno, 590 d.C.:

“**El perdón del pecado se nos ha dado únicamente por el bautismo de Cristo**”¹⁴⁵.

Teofilacto, patriarca de Bulgaria, 800 d.C.:

“El que creyere y fuere bautizado, será salvo. **No basta creer; el que cree, y aún no está bautizado, sino sólo es un catecúmeno, aún no ha adquirido la salvación**”¹⁴⁶.

Podrían citarse muchos otros pasajes de los Padres, sin embargo es un hecho que los Padres de la Iglesia son unánimes desde el comienzo de la era apostólica – basados en las palabras de Jesucristo en Juan 3, 5 –, de que nadie en absoluto puede ser salvo sin recibir el sacramento del bautismo. El eminente erudito patristico, el P. William Jurgens, quien literalmente ha leído miles de textos de los Padres (a pesar que cree en el bautismo de deseo), en sus tres volúmenes sobre los Padres de la Iglesia, se vio obligado a admitir lo siguiente:

P. William Jurgens: “**Si no hubiese una tradición constante en los Padres de que el mensaje evangélico de ‘Quien no renaciere del agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios’ debe ser tomado en absoluto**, sería fácil decir que Nuestro Salvador simplemente no consideró oportuno mencionar las excepciones obvias de la ignorancia invencible y de la imposibilidad física. **Pero la tradición, de hecho está ahí, y es bastante probable que se encuentre tan constante como para constituir revelación**”¹⁴⁷.

El eminente erudito P. Jurgens está admitiendo aquí tres cosas importantes:

1. Los padres son constantes en su enseñanza de que Juan 3, 5 es absoluta y sin excepciones, es decir, absolutamente nadie entra en el cielo sin haber renacido del agua y del Espíritu;

¹⁴¹ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 2: 1330.

¹⁴² Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 2: 1206; *The Nicene and Post-Nicene Fathers* «Los Padres Nicenos y Pos Nicenos», edición inglesa, New York: Charles Scribener’s Sons, 1905, vol. XIII, p. 197.

¹⁴³ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 1536.

¹⁴⁴ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 2016.

¹⁴⁵ «*Los Sermones Dominicales de los Gran Padres*», edición inglesa, vol. 1, p. 89.

¹⁴⁶ «*Los Sermones Dominicales de los Gran Padres*», edición inglesa, vol. 2, p. 412.

¹⁴⁷ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3, pp. 14-15 nota 31.

2. Los padres son tan constantes en este punto que probablemente constituye revelación divina, sin siquiera considerar la enseñanza infalible de los Papas;

3. La enseñanza constante de los Padres, de que todos deben recibir el bautismo de agua para la salvación – a la luz de Juan 3, 5 –, excluye las excepciones para los casos de “ignorancia invencible” o “imposibilidad material”.

Y basada en esta verdad, declarada por Jesucristo en el Evangelio (Juan 3, 5), transmitida por los Apóstoles y enseñada por los Padres, la Iglesia católica – como ya hemos visto – ha definido infaliblemente como dogma que absolutamente nadie entra en el cielo sin el sacramento del bautismo.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 7, can. 5 sobre el sacramento del bautismo, *ex cathedra*: “Si alguno dijere que el sacramento del bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación, sea anatema”¹⁴⁸.

Pero, como ocurre con muchas otras materias, no todos los Padres permanecían consistentes en sus propias afirmaciones acerca de la necesidad absoluta del bautismo de agua para la salvación.

NO TODOS LOS PADRES SE MANTENÍAN SIEMPRE CONSISTENTES CON SUS PROPIAS AFIRMACIONES Y LA TRADICIÓN UNIVERSAL SOBRE LA NECESIDAD ABSOLUTA DEL BAUTISMO DE AGUA

A pesar que existe desde el principio una tradición constante de que en absoluto no hay salvación sin el bautismo de agua, no todos los Padres fueron siempre consistentes con sus propias afirmaciones sobre este punto. Y ahí es donde nos topamos con las teorías del “bautismo de sangre” y del “bautismo de deseo”, cada una de las cuales se discutirá en su momento. Pero hay que entender que los Padres de la Iglesia en muchos aspectos se equivocaban y eran inconsistentes con sus propias enseñanzas y la tradición apostólica; ya que eran hombres falibles que cometieron algunos errores.

P. William Jurgens: “... Hay que destacar que un texto patristico particular [una declaración particular de un Padre] en ningún caso debe considerarse como una ‘prueba’ de una doctrina particular. Los dogmas no se ‘prueban’ por las declaraciones patristicas, sino por los instrumentos de la enseñanza infalible de la Iglesia. El valor de los Padres y escritores es este: que en su conjunto [es decir, en su totalidad], ellos demuestran lo que la Iglesia cree y enseña; y además, en su conjunto [en su totalidad], ellos dan un testimonio del contenido de la tradición, esa tradición que es en sí misma un vehículo de la revelación”¹⁴⁹.

Los Padres de la Iglesia sólo son testigos ciertos de la tradición cuando expresan un punto creído universal y constantemente o cuando expresan algo que está en consonancia con el dogma definido. Pero, tomados individualmente o incluso de a varios, existe la posibilidad que ellos puedan estar equivocados o incluso ser peligrosos en algunas opiniones. San Basilio Magno dijo que el Espíritu Santo está en segundo orden y dignidad después del Hijo de Dios en un intento fallido e incluso herético de explicar la Santísima Trinidad.

San Basilio, 363: “El Hijo no está, sin embargo, en segundo lugar al Padre en naturaleza, porque la divinidad es una en cada uno de ellos, y claramente también, en el Espíritu Santo, aun cuando en el orden y la dignidad, Él es segundo al Hijo (¡sí, esto lo admitimos!), aunque no de esa manera, es claro, que Él sea de otra naturaleza”¹⁵⁰.

Cuando San Basilio dice aquí que la divinidad es una en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, él está afirmando la tradición universal y apostólica de manera correcta. Pero cuando dice que el Espíritu Santo es el segundo en *dignidad* al Hijo, deja de seguir siendo coherente con esta tradición y cae en el error (de hecho, en herejía material). Y es un hecho que los Padres cometieron algunos errores al tratar de defender o expresar la fe.

San Agustín escribió un libro entero de correcciones. San Fulgencio y una multitud de otros, entre ellos San Agustín, declaró que él estaba seguro que los niños que mueren sin *el bautismo descienden a los fuegos del infierno*, una posición

¹⁴⁸ Denzinger 861; «Los Decretos de los Concilio Ecueménicos», edición inglesa, vol. 2, p. 685.

¹⁴⁹ Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 1, p. 413.

¹⁵⁰ Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 2: 940.

que más tarde fue condenada por el Papa Pío VI. El Papa Pío VI confirmó que los niños no bautizados van al infierno, pero van a un lugar en el infierno donde no hay fuego¹⁵¹.

Pero San Agustín era tan abierto a favor de este error que se convirtió en la enseñanza común y básicamente incuestionada durante más de 500 años, según *The Catholic Encyclopedia* [Enciclopedia Católica, edición inglesa].

Enciclopedia Católica, vol. 9, "El Limbo", p. 257: **"Sobre la cuestión especial, sin embargo, del castigo del pecado original después de la muerte, San Anselmo junto con San Agustín consideraba que los niños no bautizados compartían los sufrimientos positivos de los condenados, y Abelardo fue el primero en rebelarse contra la severidad de la tradición agustiniana sobre este punto"**¹⁵².

Por esta razón es que los católicos no forman conclusiones doctrinarias definitivas a partir de la enseñanza de un Padre de la Iglesia o de un puñado de Padres. Un católico debe seguir la enseñanza infalible de la Iglesia, proclamada por los Papas, y un católico debe asentir a la enseñanza de los Padres de la Iglesia cuando ellos se encuentran en conformidad universal y constante desde el principio y de acuerdo con la enseñanza católica dogmática.

Papa Benedicto XIV, *Apostolica*, # 6, 26 de junio de 1749: **"La sentencia de la Iglesia es preferible a la de un Doctor** conocido por su santidad y enseñanza"¹⁵³.

Papa Alejandro VIII, *contra los errores de los jansenistas*, #30: **"Siempre que uno hallare una doctrina claramente fundada en Agustín, puede mantenerla y enseñarla absolutamente, sin mirar a bula alguna del Pontífice" – Condenado**¹⁵⁴.

Papa Pío XII, *Humani generis*, # 11, 12 de agosto de 1950: **"Y el Divino Redentor no ha confiado, la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de los fieles, ni aun a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia"**¹⁵⁵.

La Iglesia católica no reconoce infalibilidad en ningún santo, teólogo o Padre de la Iglesia primitiva. Sólo un Papa operante con la autoridad del magisterio está protegido por el Espíritu Santo de enseñar error en la fe o las costumbres. Por tanto está demostrado cómo es 100% consistente con la enseñanza de la Iglesia (que siempre ha reconocido que todo eclesiástico, no importa cuán grande sea, puede cometer algunos errores, incluso importantes) el que los eclesiásticos hayan errado en los temas del bautismo de deseo y de sangre. **Finalmente, después de lidiar con el bautismo de deseo y de sangre, voy a citar a un Papa, quien también es uno de los primeros Padres de la Iglesia, cuya enseñanza pone fin a todo el debate sobre el tema.** Ahora voy a discutir el bautismo de sangre y el bautismo de deseo.

LA TEORÍA DEL BAUTISMO DE SANGRE – UNA TRADICIÓN DEL HOMBRE

Un pequeño número de los Padres – aproximadamente 8 de un total de cientos – son citados a favor del llamado "bautismo de sangre": la idea de que el catecúmeno, es decir, quien se prepara para recibir el bautismo católico, que derrama su sangre por Cristo puede salvarse sin haber recibido el sacramento del bautismo. Es fundamental tener primero en cuenta de que **ninguno de los Padres consideraba a nadie más que a un catecúmeno como la posible excepción a la recepción del sacramento del bautismo: todos ellos condenarían y rechazarían como herético y ajeno a la enseñanza de Cristo la herejía moderna de la "ignorancia invencible"**, que salva a los que mueren en otras religiones. Por lo tanto, de todos los Padres, sólo unos 8 se citan a favor del bautismo de sangre para los catecúmenos. Y, sólo un Padre de los cientos, San Agustín, puede citarse enseñando de la manera más clara lo que hoy se llama "bautismo de deseo": la idea de que un catecúmeno pueda salvarse por su deseo explícito por el bautismo en agua. Esto significa que, con excepción de San Agustín, todos de los pocos Padres que creían en el bautismo de sangre, en realidad rechazaron el concepto del bautismo de deseo. Por ejemplo, tomemos a San Cirilo de Jerusalén.

San Cirilo de Jerusalén, 350 d.C.: **"Si alguno no recibe el bautismo, no obtiene la salvación. Sólo se exceptúan los mártires..."**¹⁵⁶.

¹⁵¹ Denzinger 1526.

¹⁵² *The Catholic Encyclopedia* «La Enciclopedia Católica», edición inglesa, volumen 9, "Limbo", 1910, p. 257.

¹⁵³ «*Las Encíclicas Papales*», edición inglesa, vol. 1 (191740-1878), p. 29.

¹⁵⁴ Denzinger 1320.

¹⁵⁵ «*Las Encíclicas Papales*», edición inglesa, vol. 4 (1939-1958), pp. 178-179.

¹⁵⁶ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 811.

Aquí vemos que San Cirilo de Jerusalén creyendo en el bautismo de sangre pero rechazando el bautismo de deseo. San Fulgencio expresó lo mismo.

San Fulgencio, 523: “A partir de ese momento en que Nuestro Salvador dijo: ‘*Si alguno no renace del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de los cielos*’, nadie puede [salvarse], sin el sacramento del bautismo, con excepción de aquellos que, en la Iglesia católica, sin el bautismo derraman su sangre por Cristo...”¹⁵⁷.

Aquí vemos que San Fulgencio creía en el bautismo de sangre, pero rechazaba la idea del bautismo de deseo. Y lo irónico y particularmente deshonesto es que los apologistas del bautismo de deseo (como los sacerdotes de la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X) citan estos textos patrísticos (como los dos anteriores) en sus libros escritos para probar *el bautismo de deseo*, sin señalar a sus lectores que estos pasajes realmente niegan el bautismo de deseo, porque podemos ver que San Fulgencio, mientras expresa la creencia en el bautismo de sangre, rechaza el bautismo de deseo, permitiendo sólo a los mártires como una posible excepción de recibir el bautismo. (¿Qué diría San Fulgencio acerca de la versión moderna de la herejía del bautismo de deseo, también enseñada por los sacerdotes de la FSSPX, SSPV, CMRI, etc. por el cual los judíos, los musulmanes, los hindúes y los paganos pueden salvarse sin el bautismo?).

San Fulgencio, *Sobre el Perdón de los Pecados*, 512 d.C.: “**Cualquiera que esté fuera de esta Iglesia**, que recibió las llaves del reino de los cielos, está caminando un camino no hacia el cielo sino al infierno. Él no se está dirigiendo a la casa de la vida eterna, sino que se apresura al tormento de la muerte eterna”¹⁵⁸.

San Fulgencio, *La Regla de la Fe*, 526 d.C.: “Mantengan muy firmemente y nunca duden en lo más mínimo que **no sólo todos los paganos, sino también todos los judíos y todos los herejes y cismáticos que terminan esta vida presente fuera de la Iglesia católica están a punto de ir al fuego eterno que fue preparado para el diablo y sus ángeles**”¹⁵⁹.

Podemos ver que San Fulgencio hubiera condenado severamente – como todos los otros Padres – a los herejes modernos que sostienen que pueden salvarse los que mueren como no católicos.

Pero lo más interesante de esto es que en el mismo documento en el que San Fulgencio expresa su error sobre el bautismo de sangre (ya citado), él comete un error diferente y significativo.

San Fulgencio, 523: “**Mantengan muy firmemente y nunca duden** en lo más mínimo que no solamente los hombres que tienen el uso de la razón, sino **incluso los niños que... de pasar de este mundo sin el sacramento del santo bautismo... han de ser castigados en el tormento eterno del fuego eterno**”¹⁶⁰.

San Fulgencio dice “*Mantengan muy firmemente y nunca duden*” que los niños que mueren sin el bautismo han “*de ser castigados en el tormento eterno del fuego eterno*”. Esto es incorrecto. Los infantes que mueren sin el bautismo descienden al infierno, pero a un lugar en el infierno donde no hay fuego (Papa Pío VI, *Auctorem fidei*)¹⁶¹. Por lo tanto, San Fulgencio demuestra que su opinión en favor del bautismo de sangre es bastante falible al cometer un error diferente en el mismo documento. Es muy notable, de hecho, **que en casi todos los casos cuando un Padre de la Iglesia u otra persona expresa su error sobre el bautismo de sangre o el bautismo de deseo la misma persona comete, como veremos, otro error significativo en su misma obra**.

También es importante señalar que algunos de los Padres utilizan el término “bautismo de sangre” para describir el martirio católico de quien ya está bautizado, **no como un posible reemplazo para el bautismo en agua**. Este es el único uso legítimo del término.

San Juan Crisóstomo, *El Panegírico de San Luciano*, siglo 4 d.C.:

“No se sorprendan que yo llame a un martirio como un bautismo, porque aquí también el Espíritu viene a toda prisa y hay una remisión de los pecados y una limpieza maravillosa y admirable del alma,

¹⁵⁷ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 2269

¹⁵⁸ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 2251a.

¹⁵⁹ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 2275.

¹⁶⁰ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 2271.

¹⁶¹ Denzinger 1526.

y así como los que están siendo bautizados se lavan en agua, así también los que están siendo martirizados se lavan en su propia sangre”¹⁶².

San Juan describe aquí el martirio del sacerdote San Luciano, una persona ya bautizada. Él no está diciendo que el martirio reemplaza el bautismo. San Juan Damasceno lo describe de la misma manera:

San Juan Damasceno:

“Estas cosas fueron bien comprendidas por nuestros santos e inspirados Padres; ellos se esforzaron, **después del Santo Bautismo**, en mantenerlo... sin mancha y sin mácula. De dónde algunos de ellos también creyeron estar en condiciones de recibir el **otro** bautismo: quiero decir de aquel que es por la sangre y el martirio”¹⁶³.

Esto es importante porque muchos estudiosos deshonestos de hoy (como los sacerdotes de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X) distorsionan la enseñanza en este punto, ellos citan un pasaje sobre el bautismo de sangre donde San Juan simplemente habla del bautismo de sangre como un martirio católico para aquel ya bautizado, y ellos lo presentan como si estuviera enseñando que el martirio puede reemplazar el bautismo – cuando tal cosa no es declarada en ninguna parte.

Algunos pueden preguntarse por qué fue utilizado el término *bautismo de sangre*. Creo que la razón del uso del término “bautismo de sangre” por algunos de los Padres era porque Nuestro Señor describe su Pasión como un bautismo en Marcos 10, 38-39.

Marcos 10, 38-39: “Jesús les respondió: ¡No sabéis lo que pedís! ¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber o ser bautizados con el bautismo con que yo he de ser bautizado? Le contestaron: Sí que podemos. Les dijo Jesús: El cáliz que yo he de beber, lo beberéis, y con el bautismo con que yo he de ser bautizado, seréis bautizados vosotros”.

Vemos en el pasaje mencionado, que Nuestro Señor, si bien ya había sido bautizado por San Juan en el Jordán, se refiere a otro bautismo que Él ha de recibir. Éste es su martirio en la cruz, y no un sustituto del bautismo de agua. Es su “segundo bautismo”, si se quiere, no el primero. Por lo tanto, el bautismo de sangre Nuestro Señor lo describe de la misma forma como lo hace San Juan Damasceno, esto es, no significa un sustituto del bautismo de una persona no bautizada, sino más bien un martirio católico, que remite toda la culpa y el castigo por el pecado.

El término *bautismo* se utiliza en una variedad de maneras en las Escrituras y por los Padres de la Iglesia. Los bautismos: de agua, de sangre, del espíritu, de Moisés y de fuego son todos términos que han sido implementado por los Padres de la Iglesia para caracterizar ciertas cosas, pero no necesariamente para describir que un mártir no bautizado puede alcanzar la salvación. Léase el versículo de la Escritura que dice cómo el término *bautismo* era usado por los antepasados del Antiguo Testamento:

1 Cor. 10, 2-4: “Y todos bajo Moisés fueron BAUTIZADOS en la nube y en el mar; todos comieron el mismo manjar espiritual, y todos bebieron la misma bebida espiritual (porque ellos bebían agua que salía de la misteriosa roca, y los iba siguiendo y la roca era Cristo)”.

Creo que esto explica el por qué un número de los Padres **erraron** al creer que el bautismo de sangre suplía el bautismo de agua. Ellos reconocían que nuestro Señor se refería a su propio martirio como un bautismo, y ellos concluyeron erróneamente que el martirio por la verdadera fe podía servir como un sustituto de renacer del agua y del Espíritu Santo. Pero la realidad es que no hay excepciones en las palabras de nuestro Señor en Juan 3, 5, como la enseñanza infalible de la Iglesia católica lo confirma. **Toda persona de buena voluntad que esté dispuesta a derramar su sangre por la verdadera fe no se privada de estas aguas que salvan. No es nuestra sangre, sino la sangre de Cristo en la Cruz, que se nos ha comunicado en el sacramento del bautismo, que nos libera del estado de pecado y nos permite entrar en el reino de los cielos (más sobre esto más adelante).**

¹⁶² Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 2: 1139.

¹⁶³ Barlam y Josaphat, Woodward & Heineman, trad., pp. 169-171.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Cantate Domino, ex cathedra*: “Y que nadie, por más limosnas y obras de caridad que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia católica”¹⁶⁴.

LAS DOS PRIMERAS DECLARACIONES SOBRE EL BAUTISMO DE SANGRE

Dos de las pocas declaraciones de Padres que pueden citarse a favor del bautismo de sangre como posible sustituto del bautismo real vienen de San Cipriano y Tertuliano.

San Cipriano, a *Jubaianus*, 254 d.C.: “Los catecúmenos que sufren el martirio antes de haber recibido el bautismo con agua no son privados del sacramento del bautismo. Más bien, son bautizados con el más glorioso y grandioso bautismo de sangre...”¹⁶⁵.

Examinemos este pasaje. Si bien enseña el bautismo de sangre, nótese que San Cipriano comete un error significativo en la misma frase. Él dice:

“Los catecúmenos que sufren el martirio antes de haber recibido el bautismo con agua no son privados del sacramento del bautismo”.

Esto es completamente erróneo, incluso desde el punto de vista de los defensores del bautismo de sangre y de deseo. Todos los defensores del bautismo de deseo y de sangre admiten que ninguno de los dos es un sacramento, porque no confieren el carácter indeleble del sacramento del bautismo. Por lo tanto, incluso los defensores más firmes del bautismo de sangre admitirían que las palabras de San Cipriano aquí están mal. Por lo tanto, en la misma frase en que San Cipriano enseña el error del bautismo de sangre, comete un error significativo al explicarlo – él lo llama “sacramento del bautismo”. ¿Qué otra prueba más se necesitaría para demostrar a los liberales que la enseñanza individual de los Padres no es infalible y no representa la tradición universal e incluso puede ser peligrosa, si se mantiene obstinadamente? ¿Por qué citan estos pasajes tan erróneos para intentar “enseñar” a los fieles cuando ni siquiera están de acuerdo con ellos?

Por otra parte, ¡los errores de San Cipriano en este mismo documento (a *Jubaianus*) no terminan aquí! En el mismo documento, San Cipriano enseña que los herejes no pueden administrar el bautismo válido.

San Cipriano, a *Jubaianus*, 254: “... con respecto a lo que yo podría pensar sobre el asunto del bautismo de los herejes... Este bautismo no podemos reconocerlo como válido...”¹⁶⁶.

Esto también es completamente erróneo, ya que el Concilio de Trento definió que los herejes, siempre y cuando cumplan la materia y la forma correcta, confieren válidamente el bautismo. ¡Pero en realidad San Cipriano sostuvo que era de tradición apostólica que los herejes no podían conferir un bautismo válido! Y esta falsa idea fue rechazada en aquel entonces por el Papa San Esteban y más tarde condenada por la Iglesia católica. ¡Esto en cuanto a la afirmación de que la carta a *Jubainaus* de San Cipriano es una representación segura de la tradición apostólica! De hecho, San Cipriano y otros 30 obispos declararon en un concilio regional, en 254 d.C.:

“Nos... juzgamos y mantenemos como cierto que nadie más allá de los límites [es decir, fuera de la Iglesia] es capaz de ser bautizado...”¹⁶⁷.

Esto demuestra una vez más el punto: Jesucristo sólo le dio la infalibilidad a San Pedro y sus sucesores (los Papas).

Lucas 22, 31-32: “**Simón, Simón**, Satanás os busca para ahecharos como trigo; pero **yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe**, y tú, una vez convertido confirma a tus hermanos”.

Jesucristo no dio la fe indefectible a los obispos, a los teólogos ni a los padres de la Iglesia, Él sólo la dio a Pedro y a sus sucesores cuando hablan desde la Cátedra de Pedro o al proponer una doctrina para los fieles que debe ser creída como divinamente revelada.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, 1870, *ex cathedra*:

¹⁶⁴ Denzinger 714.

¹⁶⁵ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 598.

¹⁶⁶ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 593.

¹⁶⁷ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 591.

“Así, pues, este carisma de la verdad **Y DE LA FE NUNCA DEFICIENTE, FUE DIVINAMENTE CONFERIDO A PEDRO Y A SUS SUCESORES EN ESTA CÁTEDRA...**”¹⁶⁸.

Otro Padre primitivo que se cita con frecuencia a favor del bautismo de sangre es Tertuliano. Su declaración es la más antigua que se registra de la enseñanza del bautismo de sangre.

Tertuliano, *Sobre el Bautismo*, 203 d.C.: “Si ellos pueden ser lavados en agua ellos necesariamente deben serlo por la sangre. Este es el bautismo, que sustituye al de la fuente, cuando no se ha recibido, y lo restaura cuando se ha perdido”¹⁶⁹.

Pero adivine qué. En la misma obra en que Tertuliano expresa su opinión a favor del bautismo de sangre, él también comete un error diferente y significativo. ¡Él dice que los bebés no deben ser bautizados hasta que sean adultos!

Tertuliano, *Sobre el Bautismo*, 203 d.C.: “De acuerdo a las circunstancias y la disposición e incluso la edad de la persona individual, puede ser mejor retrasar el bautismo, y sobre todo en el caso de los niños pequeños... Que vengan, pues, cuando crezcan...”¹⁷⁰.

Esto contradice la tradición católica universal, recibida de los Apóstoles, y después enseñada infaliblemente por los Papas de que los niños deben ser bautizados lo más pronto posible.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *ex cathedra*: “**En cuanto a los niños... no ha de diferirse el sagrado bautismo...**”¹⁷¹.

Pero además de esto, en la misma obra *Sobre el Bautismo*, Tertuliano en realidad afirma la enseñanza universal de la tradición sobre la necesidad absoluta del bautismo en agua, que es contraria a la idea del bautismo de sangre.

Tertuliano, *Sobre el Bautismo*, 203: “... **está, de hecho, prescrito que nadie puede alcanzar la salvación sin el bautismo, especialmente en vista de esa declaración del Señor que dice: Si uno no renaciera del agua y del Espíritu Santo no entrará en el reino de los cielos [Juan 3,5]...**”¹⁷².

Por lo tanto, aquellos que piensan que el bautismo de sangre es una enseñanza de la Iglesia católica, sólo porque este error fue enseñado por algunos Padres, están simplemente equivocados. A igual muchos o más Padres declararon que los niños no bautizados sufren el fuego del infierno y que los herejes no pueden bautizar válidamente. La teoría del bautismo de sangre no fue enseñada universal o constantemente en la tradición católica y nunca ha sido enseñada o mencionado por ninguno Papa, concilio o en alguna encíclica papal.

¿SANTOS NO BAUTIZADOS? – LAS ACTAS DE LOS MÁRTIRES

Una de las mayores objeciones por parte de los defensores del bautismo de deseo/sangre es la afirmación de que la Iglesia católica reconoce santos que nunca recibieron el sacramento del bautismo. La respuesta a esto es que **la Iglesia católica nunca ha reconocido que hay santos en el cielo que no hayan sido bautizados**. Algunos historiadores han escrito *relatos* de las vidas de algunos santos en que esos santos murieron sin el bautismo de agua – por el “bautismo de sangre”; pero las afirmaciones de esos historiadores no prueban nada.

No toda la información que rodearon las muertes de los mártires es exacta. Por ejemplo, “Según San Ambrosio, Prudencio y el Padre Butler, Santa Inés fue decapitada. Otros habían dicho que [Santa Inés] fue quemada hasta la muerte. Nuestro punto es que no todos los datos que figuran en la descripción del martirio son necesariamente precisos, coherentes, o completos”¹⁷³.

Papa San Gelasio, *Decretal*, 495: “**Del mismo modo las acciones de los santos mártires... [las cuales], con singular cautela, como quiera que se ignoran completamente los nombres de los que las escribieron, no se leen en la Santa Iglesia romana, a fin de no dar ni la más leve ocasión de burla**”¹⁷⁴.

¹⁶⁸ Denzinger 1837.

¹⁶⁹ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 309.

¹⁷⁰ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 310a.

¹⁷¹ Denzinger 712; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, vol. 1, p. 576.

¹⁷² Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 1: 306.

¹⁷³ Hno. Robert Mary, *Father Feeney and The Truth About Salvation* «El Padre Feeney y la Verdad Sobre la Salvación», edición inglesa, p. 176.

¹⁷⁴ Denzinger 165.

El Papa San Gelasio está diciendo aquí que los actos y hechos registrados de los mártires son inciertos. Sus autores son desconocidos, los relatos pueden contener errores y ni siquiera se leen en la Santa Iglesia romana para evitar el escándalo y la burla que pueda derivarse de cualquier declaración falsa contenida en ellos. De hecho, en su obra *The Age of Martyrs* [La Edad de los Mártires], el renombrado abad historiador de la Iglesia, Giuseppe Ricciotti, dice: “*Por guías tenemos los documentos apropiados. Estos, sin embargo, como ya hemos visto, son a menudo dudosos y nos llevarían por completo por el mal camino. Especialmente poco fiables son las Actas o Pasiones de los mártires*”¹⁷⁵. La enseñanza infalible de la Iglesia católica, en cambio, es absolutamente confiable, y nunca ha enseñado que las almas pueden salvarse por el “bautismo de sangre” sin el sacramento del bautismo. Así, en resumen, no hay ninguna prueba de que algún santo mártir de la fe católica no haya nunca recibido el sacramento del bautismo.

LOS CUARENTA MÁRTIRES DE SEBASTE

Un ejemplo de cómo los defensores del bautismo de sangre yerran sobre este asunto es cuando afirman que el cuadragésimo mártir de Sebaste no estaba bautizado. Ellos dicen que no estaba bautizado, pero que se unió a los otros treinta y nueve mártires y se congeló hasta morir en el lago por Cristo. El hecho es que no hay pruebas de que el cuadragésimo mártir de Sebaste no estuviese bautizado, cuya identidad se desconoce. Los relatos de la historia revelan que él “gritó con voz alta que era cristiano”, probablemente porque ya estaba bautizado católico y fue impulsado al martirio por el ejemplo de los otros treinta y nueve. Además, en el Martirologio Romano, en la fecha del 9 de septiembre, leemos:

“En Sebaste de Armenia, San Severiano, siendo soldado del Emperador Licinio, y, **visitando a menudo a los cuarenta mártires presos en la cárcel**, fue por orden del Presidente Lisias colgado en el aire con una gran piedra atada a los pies...”¹⁷⁶.

Lo cierto es que Severiano no fue el cuadragésimo mártir (dada la fecha y circunstancias de su muerte). Vemos en este relato que otras personas y soldados podían visitar a los cuarenta en la cárcel. Por lo tanto, los cuarenta mártires fácilmente podrían haber bautizado a cualquier soldado que mostrase interés y simpatía por su causa, *incluyendo aquel que se unió a ellos después* (si es que todavía no estaba bautizado). Por lo tanto, no hay nada que pruebe que el cuadragésimo mártir no haya sido bautizado, y sabemos que él lo estaba por la verdad de nuestra fe. Lo mismo puede decirse de todos de los aproximadamente 20 casos que son presentados por los defensores del bautismo de sangre.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, *ex cathedra*: “**Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, si no renacemos por el agua y el Espíritu, como dice la Verdad, no podemos entrar en el reino de los cielos (Juan 3, 5)**. La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”¹⁷⁷.

Cito textualmente, del hermano Robert Mary, el libro *Father Feeney and The Truth About Salvation* [El Padre Feeney y la Verdad sobre la Salvación] (pp. 173-175), que aclara algunas de las confusiones que se producen en torno a este tema:

“Ahora vamos a examinar la evidencia histórica planteada por aquellos que afirman que ‘el bautismo de sangre’ es un sustituto del sacramento del bautismo (e incluso superior a éste). Esta evidencia se encuentra en los numerosos escritos que han llegado hasta nosotros durante los siglos como se registra en varios martirologios, las actas de los mártires, las vidas de los santos y fuentes similares. La información más concisa sobre los mártires se encuentra en los martirologios.

“El actual *Martirologio Romano* es un catálogo de los santos honrados por la Iglesia, no sólo aquellos martirizados por la fe. Apareció por primera vez en 1584, y se deriva de martirologios antiguos que existieron en el siglo IV, además de los registros oficiales y no oficiales tomados de las actas de los mártires que se remontan al siglo II. Se ha revisado varias veces desde su primera compilación. Cuando fue destinado a revisar las cuentas antiguas, San Roberto Belarmino tuvo que ser contenido por las supresiones de redacciones excesivamente escépticas.

¹⁷⁵ Abad Giuseppe Ricciotti, *The Age of Martyrs – Christianity from Diocletian to Constantine* «La Edad de los Mártires – La Cristiandad desde Diocleciano a Constantino», edición inglesa, Tan Books, publicado originalmente en 1959, reimpreso en 1999, p. 90.

¹⁷⁶ *The Roman Martyrology* «Martirologio Romano», edición inglesa, Fitzwilliam, NH: Loreto Publications [Publicaciones Loreto], p. 203 (9 de sept.).

¹⁷⁷ Denzinger 696; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 1, p. 542.

”En primer lugar, quienes informaron por primera vez las circunstancias de las muertes de los mártires, no tenían la intención de proporcionar la información de ‘los registros de bautismo’ que más tarde pudo ser compilada. Si el cronista no hace mención del bautismo del mártir, no significa necesariamente que nunca haya sido bautizado. Un ejemplo de ello es el de San Patricio. Él no era un mártir, pero su bautismo nunca fue registrado. Sin embargo, sabemos positivamente que recibió el sacramento puesto que era un obispo.

”A continuación, aun cuando un cronista afirme positivamente que un mártir no haya sido bautizado, debe entenderse en el sentido de que no ‘estaba registrado’ como si hubiera sido bautizado. En aquellos tiempos, sobre todo, nadie podía esperar saber con certeza que otro no hubiera sido bautizado.

”En tercer lugar, si un cronista dice que un mártir fue ‘bautizado en su propia sangre’, esto no excluye automáticamente la recepción anterior del sacramento por agua. Cuando Cristo se refirió a su Pasión venidera como un ‘bautismo’, Él ya había sido bautizado por San Juan en el Jordán.

”En cuarto lugar, el ‘bautismo de sangre’ debe entenderse como el mayor acto de amor de Dios que un hombre puede hacer. Dios lo premia con la entrada directa al cielo para aquellos que ya están bautizados y dentro de la Iglesia: no hay purgatorio; es una confesión perfecta. **Si el ‘bautismo de sangre’ pudiera sustituir a algún sacramento, ese sería el sacramento de la penitencia, porque la penitencia no obliga como necesidad de medios, sino solo de precepto.**

”En su libro *Church History* [Historia de la Iglesia], el Padre John Laux, M. A., escribe:

‘Si él [el cristiano] estaba destinado a perder su vida, se le había enseñado que el martirio era un segundo bautismo, que lava toda mancha, y que el alma del mártir estaba segura en la admisión inmediata en la felicidad perfecta del cielo’.

”En quinto lugar, cuando un mártir se conoce como un ‘catecúmeno’, no siempre quiere decir que no estuviera bautizado. Un catecúmeno era una persona que está aprendiendo la fe, como estudiante en una clase llamada catecumenado, con un maestro llamado catequista. Que los estudiantes en su clase continuasen incluso después de ser bautizados, se confirma de manera concluyente por estas palabras de San Ambrosio a sus catecúmenos: ‘Sé muy bien que muchas cosas todavía tienen que ser explicadas. Es posible que les parezca extraño que no se les haya dado una enseñanza completa sobre los sacramentos antes de que se los bautizara. Sin embargo, la antigua disciplina de la Iglesia nos prohíbe revelar los misterios cristianos a los no iniciados. Porque el pleno significado de los sacramentos no puede ser comprendida sin la luz que ellos mismos derraman en vuestros corazones’ (*Sobre los Misterios y Sobre los Sacramentos*, San Ambrosio)”.

Puesto que los no bautizados no eran considerados parte de *los fieles* hasta que eran bautizados (siempre se les exigía que se retirase antes de comenzar la Misa de los fieles), el Hno. Robert Mary está señalando que algunas personas que habían sido recién bautizadas se encontraban realizando la instrucción, ellas eran ocasionalmente referidas como “catecúmenos”.

Papa San Silvestre I, Primer Concilio de Nicea, 325 d.C., canon 2: **“Porque un catecúmeno necesita tiempo y más libertad condicional después del bautismo...”**¹⁷⁸.

En la tradición, la Iglesia no revelaba ciertas cosas, excepto a los iniciados (los bautizados). Así, después que una persona era bautizada, él o ella continuaba con frecuencia la instrucción catequística, y, por lo tanto, a veces se denomina “catecúmeno”. El hecho que haya una distinción entre los catecúmenos *no bautizados* y los catecúmenos *bautizados* está implícito en la siguiente cita del Concilio de Braga de 572.

Concilio de Braga, 572, canon 17: **“Ni la conmemoración del sacrificio [oblationis] ni el servicio de canto [psallendi] se debe emplear para los catecúmenos que han muerto sin el bautismo”**¹⁷⁹.

Si aquellos descritos como “catecúmenos” no siempre estaban bautizados, entonces no habría necesidad de que el Concilio dijera que ni el canto o el sacrificio deban emplearse para los catecúmenos “que han muerto sin el bautismo”.

¹⁷⁸ «Los Decretos de los Concilio Ecuménicos», edición inglesa, Vol. 1, p. 6.

¹⁷⁹ *The Catholic Encyclopedia* «Enciclopedia Católica», edición inglesa, “Bautismo”, volumen 2, 1907, p. 265.

Por lo tanto, el hecho que el Martirologio Romano describe algunos santos como “catecúmenos”, tales como Santa Emerenciana, no prueba que no hayan sido bautizados, aun cuando el término “catecúmeno” normalmente significa no bautizados. Además, el Martirologio Romano no es infalible y contiene errores históricos.

Donald Attwater, *A Catholic Dictionary*, p. 310: **“Una declaración histórica en el ‘Martirologio’, como tal, no tiene autoridad... Se encuentra una serie de entradas en el Martirologio Romano que no son satisfactorias cuando son examinadas”**¹⁸⁰.

En cuanto al Breviario Romano, Dom Prosper Guéranger, uno de los liturgistas más célebres en la historia de la Iglesia, parece corregir algunos errores en el Breviario Romano:

Dom Prosper Guéranger, *The Liturgical Year*, vol. 8 (Santos Tiburcio, etc.), p. 315: “La solemnidad del 22 de noviembre, antes precedida por una vigilia, **está marcada en el breviario Romano como el día de su martirio [de Santa Cecilia];** pero, **en realidad,** es el aniversario de su basílica en Roma”¹⁸¹.

Más adelante, en la sección dedicada a San Gregorio Nacianceno (pp. 76-77), vemos que si se aplica como infalible la enseñanza del Breviario sobre temas teológicos, entonces debe rechazarse el bautismo de deseo. Sigo con la cita del Hno. Robert Mary:

“En sexto lugar, en aquellos días, un bautismo formal era una ceremonia muy impresionante realizada por el obispo. Sin embargo, la Iglesia siempre ha enseñado que, en caso de necesidad, cualquier persona, de cualquier sexo que ha alcanzado el uso de la razón, católico o no católico, puede bautizar utilizando las palabras correctas y con la intención de hacer lo que la Iglesia hace por el sacramento. Por lo tanto, en la Iglesia primitiva, los cristianos bautizados y los catecúmenos no bautizados eran instruidos para que, en las ocasiones que estallaban las persecuciones, se administrasen el sacramento el uno al otro, siempre y cuando la necesidad lo impusiera”.

“En séptimo lugar, la salvación se nos hizo posible cuando, en la Cruz del Calvario, nuestro Señor Jesucristo sacrificó su sagrado cuerpo y sangre en expiación por nuestros pecados. **Por lo tanto, un hombre es salvo, no por el sacrificio de su sangre humana, sino por el sacrificio de la preciosísima sangre divina de nuestro Santísimo Salvador.**

“Vamos a decirlo de otra manera: En nuestra opinión, la certeza absoluta de la remisión del pecado original y la incorporación en Cristo y su Iglesia, se efectúan exclusivamente por el agua a que, solamente, Cristo ha dado ese poder. **La sangre de un hombre no tiene tal poder.** El martirio es el mayor acto de amor de Dios que un hombre puede hacer, pero no puede sustituir el sacramento del bautismo”. – fin de cita

No hay necesidad de examinar en detalle todos los menos de 20 casos individuales de martirios de santos (entre miles), que algunos dicen se produjeron sin el bautismo. Por ejemplo, en el caso de **Santa Emerenciana** – que fue martirizada mientras rezaba públicamente ante la tumba de Santa Inés durante la persecución de Diocleciano –, se podría señalar que el relato de su martirio ofrece una situación que, en sí misma, sugiere que ya estaba bautizada, porque ella no se habría expuesto al peligro de esa manera durante la persecución si aún no hubiese estado bautizada. O incluso si no fue bautizada antes de que ella fuera atacada (lo que es muy poco probable), ella ciertamente pudo haber sido bautizada después del ataque por su madre que la acompañaba en la tumba para orar (según los relatos).

Hay tantas historias que dan una impresión totalmente diferente y tienen un significado distinto si sólo un pequeño detalle es omitido. Tomemos, por ejemplo, el caso de San Venancio. A los 15 años de edad, San Venancio fue llevado ante el gobernador durante la persecución del emperador Decio:

“Uno de los funcionarios, de nombre Anastasio, al notar la valentía con que él [San Venancio] sufrió sus tormentos, y habiendo visto a un ángel con una túnica blanca caminando por encima del humo, y liberando nuevamente a Venancio, [Anastasio] creyó en Cristo, y junto con su familia fue bautizado por el sacerdote Porfirio, con quien él después mereció recibir la palma del martirio”¹⁸².

¹⁸⁰ Donal Attwater, *A Catholic Dictionary* «Un Diccionario Católico», edición inglesa, Tan Books, 1997, p. 310.

¹⁸¹ Dom Prosper Guéranger, *The Liturgical Year* «El Año Litúrgico», edición inglesa, Loreto Publications, 2000, vol. 8, p. 315.

¹⁸² Dom Prosper Guéranger, *The Liturgical Year* «El Año Litúrgico», edición inglesa, Vol. 8, p. 521.

Esta interesante historia nos muestra, una vez más, cómo Dios bautiza a todos sus elegidos, pero adviértase cuán fácil podría ser mal interpretado si un simple detalle se hubiera omitido. Si el único punto acerca de cómo Anastasio y su familia fueron bautizados por Porfirio se hubiera omitido, es casi seguro que el lector tendría la impresión que Anastasio fue un mártir por Cristo que nunca recibió el bautismo – recibiendo en cambio el “bautismo de sangre”.

El hecho es que no hay necesidad de pasar por todos estos pocos casos y demostrar que: 1) no hay ninguna prueba de que el santo – de quien dicen no fue bautizado – no haya sido bautizado, y 2) hay muchas explicaciones para saber cómo el santo pudo haber sido y fue bautizado. Todo lo que es necesario para refutar la afirmación de que hay santos no bautizados es mostrar que la Iglesia ha enseñado infaliblemente que *nadie puede ir al cielo sin haber renacido del agua y del Espíritu Santo* por el sacramento del bautismo.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, canon 5 sobre el sacramento del bautismo, *ex cathedra*: **“Si alguno dijere que el sacramento del bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación (Juan 3,5), sea anatema”**¹⁸³.

Sin embargo, un presunto caso del “bautismo de sangre” es particularmente interesante.

SAN ALBANO Y SU GUARDIA CONVERTIDO

San Albano fue el protomártir de Inglaterra (303 d.C.). El relato de su martirio es particularmente interesante e instructivo sobre este tema. En el camino a su martirio, uno de los guardias que lo llevaron a la ejecución se convirtió a Cristo. El Martirologio Romano (un documento falible), así como el *Butler’s Lives of the Saints* [Vidas de los Santos de Butler], dice que el guardia fue “bautizado en su propia sangre”. San Beda el Venerable, un historiador de la Iglesia, que también relata la historia (y que es uno de los cerca de 8 Padres que son citados en favor del bautismo de sangre), dice que el martirio del guardia se produjo sin la “purificación del bautismo”. Pero vea esto: al relatar la historia de los martirios de San Albano y su guardia, San Beda y La Vida de los Santos de Butler revelan un punto muy importante.

San Beda: **“Al llegar a la cumbre, San Albano le pidió a Dios que le diera agua, y de repente un manantial perenne brotó a sus pies...”**. Butler: “La súbita conversión del cacique ocasionó un retraso en la ejecución. Mientras tanto, el santo confesor (Albano), con la muchedumbre, subió la colina... **Allí Albano, cayendo de rodillas, en su oración una fuente brotó**, con cuya **agua refrescó su sed...** El soldado, junto con San Albano, que se había negado imbuir (manchar) sus manos en su sangre, y se había declarado cristiano, fue también decapitado, siendo bautizado en su propia sangre”¹⁸⁴.

El lector puede estar confundido en este punto, y con razón, así que permítanme explicar. Tenemos dos relatos (falibles) del martirio de San Albano y su guardia, el de San Beda y *La Vida de los Santos de Butler*. **¡Ambos registran que justo antes del martirio de San Albano y su guardia, San Albano oró por el “agua”, que milagrosamente brotó!** ¡San Beda luego dice que el guardia murió sin ser bautizado! ¡Butler dice que el agua no era más que para “refrescar” la sed de Albano! Con el debido respeto a San Beda y las cosas buenas de Butler, ¿qué tan obvio es? Un santo, que tenía unos pocos minutos para vivir y que tenía un converso que deseaba entrar en la Iglesia de Cristo, ¿no pediría el agua milagrosa para “refrescar su sed”? Es obvio que pidió el agua milagrosa para bautizar al guardia convertido, y Dios la proporcionó por la sincera conversión, ya que *“quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios”*. Este es un excelente ejemplo de cómo los errores del bautismo de sangre y de deseo se han perpetuado – pasando por conclusiones falibles de hombres falibles. **Y este ejemplo de San Albano y su guardia, que en realidad muestra la absoluta necesidad del sacramento del bautismo, es con frecuencia y falsamente utilizado contra la necesidad del sacramento del bautismo.**

RESUMIENDO LOS HECHOS SOBRE EL BAUTISMO DE SANGRE

Como ya se ha dicho, la teoría de bautismo de sangre nunca ha sido enseñada por un Papa, ni por un Concilio ni en ninguna encíclica papal. Al menos 5 concilios dogmáticos de la Iglesia católica emitieron definiciones detalladas sobre el bautismo, y ni uno de ellos menciona el concepto o el término bautismo de sangre. El Concilio de Trento tiene 14

¹⁸³ Denzinger 861; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, Vol. 2, p. 685.

¹⁸⁴ Citado por el Hno. Robert Mary, *Father Feeney and The Truth About Salvation* «El Padre Feeney y la Verdad sobre la Salvación», edición inglesa, Winchester, NH: St. Benedict Center [Centro de San Benito], 1995, pp. 184-186.

cánones sobre el bautismo, y el bautismo de sangre no se menciona en ninguna parte. Y, de hecho, todas las declaraciones infalibles de los Papas y de los concilios excluyen la idea.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Cantate Domino, ex cathedra*: **“Y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia católica”**¹⁸⁵.

¡El Papa Eugenio IV excluye explícitamente de la salvación incluso a aquellos que “derramen su sangre por el nombre de Cristo” si no permanecieren en el seno y unidad de la Iglesia! ¡Y, como ya se ha demostrado, los no bautizados no viven en el seno y unidad de la Iglesia (*de fide*)! Los no bautizados no están bajo la jurisdicción de la Iglesia católica (*de fide*, Concilio de Trento, sesión 14, cap. 2)¹⁸⁶; los no bautizados no son miembros de la Iglesia católica (*de fide*, Pío XII, *Mystici Corporis* #10)¹⁸⁷; y los no bautizados no tienen la marca de cristianos (*de fide*, Pío XII, *Mediator Dei* # 57)¹⁸⁸.

Si el “bautismo de sangre” verdaderamente sirviera como sustituto para el sacramento del bautismo, Dios nunca habría permitido que la Iglesia católica entendiera en sus decretos infalibles a Juan 3, 5 como *según está escrito* (Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, etc.). Esto es cierto porque la Iglesia no puede errar en la comprensión oficial de las Escrituras.

Además, Dios no hubiera permitido que el infalible Concilio de Trento dejase pasar completamente alguna mención de esta “excepción” en sus cánones sobre el bautismo y en sus capítulos sobre la justificación como forma alternativa de alcanzar el estado de gracia. Él nunca hubiera permitido que todas las definiciones infalibles de los Papas sobre *un solo bautismo* evitaran alguna mención del “bautismo de sangre”.

Y Dios no habría permitido que el Papa Eugenio IV definiese que nadie, aun cuando *derramare su sangre por el nombre de Cristo*, puede salvarse si no se hallare en el seno y unidad de la Iglesia católica, sin que mencionase la excepción del “bautismo de sangre”. Dios nunca ha permitido que se enseñe la teoría del bautismo de sangre en un concilio, ni por un Papa, ni en un decreto infalible, salvo los teólogos falibles y los falibles Padres de la Iglesia. Todo esto se debe a que el bautismo de sangre no es una enseñanza de la Iglesia católica, sino una especulación errónea de ciertos Padres que también erraban a veces en sus mismos documentos.

BAUTISMOS MILAGROSOS

No hay ninguna necesidad que Dios salve a alguien por el bautismo de sangre (o bautismo de deseo), ya que Él puede mantener con vida a cualquier alma sincera hasta que se bautice, como vimos en el caso de San Albano y el guardia convertido. **San Martín de Tours devolvió a la vida un catecúmeno que había muerto para poder bautizarlo**¹⁸⁹. Santa Juana de Arco devolvió a la vida un infante muerto para que ella lo bautizara¹⁹⁰. Hay muchos milagros similares. Un ejemplo llamativo es el que ocurrió en la vida del mismo San Pedro. Mientras estaba encadenado a un pilar en la cárcel Mamertina en Roma, bautizó a dos de sus guardias, Proceso y Martiniano, **con agua que milagrosamente brotó del suelo a poca distancia de las manos de San Pedro**. Estos guardias fueron encarcelados también con San Pedro y debieron someterse a la ejecución al día siguiente porque eran conversos. Su deseo por el bautismo (bautismo de deseo) y su martirio por la fe (bautismo de sangre) no habrían sido suficientes. Tuvieron que ser bautizado con el “agua y el Espíritu Santo” (Juan 3,5). Y Dios al ver que realmente deseaban el sacramento, lo suministró milagrosamente.

La historia también registra que San Patricio – quien resucitó de entre los muertos a más de cuarenta personas– resucitó de entre los muertos a una serie de personas precisamente para bautizarlos, algo que era totalmente innecesario si alguien pusiese salvarse sin ser bautizado. **Así lo señala un erudito,**

“En total, San Patricio trajo a la vida cerca de cuarenta infieles en Irlanda, uno de los cuales fue el Rey Echu. (...) Al resucitarlo de entre los muertos, San Patricio lo instruyó y lo bautizó, preguntándole lo que había visto del otro mundo. El Rey Echu contó cómo en realidad había visto el trono

¹⁸⁵ Denzinger 714.

¹⁸⁶ Denzinger 895; «*Los Decretos de los Concilio Ecuménicos*», edición inglesa, vol. 2, p. 704.

¹⁸⁷ Denzinger 2286.

¹⁸⁸ «*Las Encíclicas Papales*», edición inglesa, vol. 4 (1939-1958), p. 127.

¹⁸⁹ P. Jean-Marc Rulleau, *Baptism of Desire* «El Bautismo de Deseo», edición inglesa, Kansas City, MO: Angelus Press, 1999, p. 36; Sulpicius Severus, *Life of St. Martin* «La Vida de San Martín», edición inglesa, 7, 1-7.

¹⁹⁰ Padre Albert J. Herbert, *Raised From The Dead* «Resucitados de la Muerte», edición inglesa, Rockford, IL: Tan Books, 1986, en la nota contiguo en la p. 93.

preparado para él en el cielo debido a su vida de estar abierto a la gracia de Dios Todopoderoso, pero que no se le permitió entrar, precisamente porque no estaba aún bautizado. Después de recibir los sacramentos (...) murió en el acto y se marchó a su recompensa”¹⁹¹.

El mismo estudioso además nota:

“Se registran muchos santos que resucitaron adultos específicamente y exclusivamente para el sacramento del bautismo, incluyendo a San Pedro Claver, Santa Winifred [Wenefrida] de Gales, San Julián de Mans, San Eleuterio, y otros. Pero aún más, hasta niños pequeños resucitaron para el sacramento de la salvación: San Gregorio Nacianceno, San Hilario, Santa Isabel, Santa Coleta, Santa Francisca Romana, Santa Juana de Arco, San Felipe Neri, San Francisco Javier, San Gildas, San Gerardo Mayela, por nombrar algunos”¹⁹².

Uno de los casos más interesantes es la historia de Agustina, la esclava, que se relaciona en la vida de San Pedro Claver, un misionero jesuita en Colombia del siglo XVII.

“Cuando el Padre Claver llegó a su lecho de muerte, Agustina estaba fría al tacto, su cuerpo ya se estaba preparando para el entierro. Él oró junto a su cama durante una hora, cuando de repente la mujer se incorporó, vomitó un charco de sangre, y declaró al ser preguntada por los asistentes: ‘Vengo de un viaje a través de un largo camino. Después de haber recorrido el largo camino, me encontré con un hombre blanco de gran belleza que estaba ante mí y me dijo: ¡Alto! Usted no puede ir más lejos’. (...) Al oír esto, el Padre Claver despejó la sala y se dispuso a escuchar su confesión, pensando que estaba en la necesidad de la absolución por algún pecado que pudo haber olvidado. Pero en el transcurso del ritual, San Pedro Claver fue inspirado para darse cuenta de que **ella nunca había sido bautizada**. Él cortó su confesión y le negó a darle la absolución, pidió en cambio el agua con la que la bautizaría. El amo de Agustina insistió en que no necesitaba el bautismo ya que había estado a su servicio durante veinte años y nunca había fallado ir a Misa, a la confesión, la comunión todo ese tiempo. Sin embargo, **el Padre Claver insistió en bautizarla, después de lo cual murió Agustina de nuevo con alegría** y en paz en presencia de toda la familia”¹⁹³.

El gran “Apóstol de las Montañas Rocosas”, el P. Pierre de Smet, quien fue el extraordinario misionero para los indios americanos en el siglo XIX, también fue un testigo – al igual que sus compañeros misioneros jesuitas – de muchas personas que volvieron para el bautismo en circunstancias milagrosas.

P. de Smet, 18 de diciembre de 1839: “A menudo he observado que muchos de los niños parecen esperar el bautismo antes de su volar al cielo, **porque mueren casi inmediatamente después de recibir el sacramento**”¹⁹⁴.

P. de Smet, 9 de diciembre de 1845: “... más de un centenar de niños y once personas de edad fueron **bautizadas**. Muchos de estos últimos [los ancianos], que fueron llevados sobre pieles de búfalo, **parecía que sólo esperaban de esta gracia antes de ir a descansar en el seno de Dios**”¹⁹⁵.

En este punto, el lector también querrá mirar la sección de San Isaac Jogues y San Francisco Javier más adelante en este libro.

En la vida extraordinaria del misionero irlandés San Columbano (543 a 615 d.C.), leemos acerca de una historia similar de la providencia de Dios queriendo llevar a todas las almas de buena voluntad al bautismo.

“[Columbano dijo]: **“Hijos míos, hoy podrán ver un antiguo jefe picto, que ha mantenido fielmente toda su vida los preceptos de la Ley Natural, llegar a esta isla; viene a ser bautizado y morir”**. Inmediatamente, se vio un barco acercarse con un hombre viejo y débil sentado en la proa, que fue reconocido como jefe de una de las tribus vecinas. Dos de sus compañeros lo presentaron ante el

¹⁹¹ Michael Malone, *The Only-Begotten* «El Unigenito», edición inglesa, p. 384.

¹⁹² Michael Malone, *The Only-Begotten* «El Unigenito», edición inglesa, p. 385.

¹⁹³ Michael Malone, *«El Unigenito»*, edición inglesa, p. 386.

¹⁹⁴ Padre E. Laveille, S.J., *The Life of Fr. De Smet* «La Vida del Padre de Smet», edición inglesa, Rockford, IL: Tan Books, 2000, p. 93.

¹⁹⁵ Padre E. Laveille, S.J., *«La Vida del Padre de Smet»*, edición inglesa, p. 172.

misionero, a cuyas palabras escuchó con atención. **El anciano pidió ser bautizado, e inmediatamente después exhaló su último suspiro y fue enterrado en el mismo lugar**¹⁹⁶.

El Padre Point, S.J. fue compañero del P. de Smet en las misiones a los indios en el siglo XIX. Él cuenta una historia muy interesante acerca de la resurrección milagrosa para el bautismo de una persona que había sido instruida en la fe, pero murió al parecer sin recibir el sacramento.

Padre Point, S.J., citado en *La Vida del Padre de Smet*, edición inglesa, pp. 165-166: “Una mañana, al salir de la iglesia me encontré con una mujer india, que dijo: ‘Tal persona no está bien’. Ella [la persona que no estaba bien] no era todavía un catecúmeno y yo le dije que iría a verla. Una hora más tarde la misma persona [que vino y le dijo que la persona no estaba bien], que era su hermana, **vino a mí diciendo que ella había muerto. Corrí a la tienda, con la esperanza que ella pudiese estar equivocada, y encontré una multitud de familiares alrededor de la cama, repitiendo: ‘Está muerta – no ha respirado durante algún tiempo’.** Para asegurarme, me incliné sobre el cuerpo; no había ninguna señal de vida. Reproché a estas excelentes personas por no haberme comunicado la gravedad de la situación, y agregé: ‘¡Que Dios me perdone!’ Entonces, con cierta impaciencia, dije: ‘¡Orad!’ y todos cayeron de rodillas y oraron devotamente.

“Me incliné nuevamente sobre el supuesto cadáver y dije: ‘La túnica negra está aquí: ¿deseáis que os bautice?’ **En la palabra bautismo vi un ligero temblor del labio inferior; luego ambos labios se movieron, dándome a entender que ella quería. Ella ya había sido instruida, por lo que a la bauticé, y ella se levantó de su ataúd,** haciendo la señal de la cruz. Hoy en día ella está de cacería, y está totalmente convencida que ella murió en el momento que yo le había vuelto a preguntar”¹⁹⁷.

Este es otro ejemplo de una persona que ya había sido instruida en la fe, pero tuvo que ser resucitada milagrosamente específicamente para el sacramento del bautismo, y la resurrección milagrosa se produjo en el momento que el sacerdote pronunció la palabra ‘bautismo’.

En la vida de San Francisco de Sales, también encontramos a un niño milagrosamente resucitado de entre los muertos específicamente para el sacramento del bautismo.

“Un bebé, hijo de una madre protestante, había muerto sin el bautismo. San Francisco había ido a hablar con la madre acerca de la doctrina católica, **y oró para que el niño fuera devuelto a la vida por el tiempo suficiente para recibir el bautismo. Su oración fue concedida,** y toda la familia se hizo católica”¹⁹⁸.

San Francisco de Sales resume la verdad de manera maravillosamente simple acerca de este tema cuando diserta contra los herejes protestantes.

San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia, *La Controversia Católica*, 1602, pp. 156-157: “La forma en que se deduce un artículo de fe es esta: **la Palabra de Dios es infalible; la Palabra de Dios declara que el bautismo es necesario para la salvación, por lo tanto el bautismo es necesario para la salvación**”¹⁹⁹.

He aquí otra descripción de un niño recién nacido que murió sin el sacramento del bautismo y fue resucitado de entre los muertos por la intercesión de San Esteban.

“En Uzale, una mujer tenía un niño pequeño... Desafortunadamente, murió antes de que tuvieran tiempo para bautizarlo. Su madre estaba abrumada por el dolor, **más por su privación de la vida eterna que por ya estar muerto para ella.** Lleno de confianza, tomó al niño muerto y públicamente lo llevó a la Iglesia de San Esteban, el primer mártir. **Allí comenzó a rezar por el hijo que acababa de perder. Su hijo se movió, lanzó un grito, y fue restaurado a la vida de repente.** De inmediato lo llevó

¹⁹⁶ Citado por Michael Malone, «*El Unigenito*», edición inglesa, p. 364; Malone está citando *The Catechist* «El Catequista», edición inglesa, por el Rev. Canon Howe, cf. 9ª ed., London: Burns, Oates, y Washbourne, 1922, vol. 1, p. 63.

¹⁹⁷ Padre E. Laveille, S.J., «*La Vida del Padre de Smet*», edición inglesa, pp. 165-166, nota 7.

¹⁹⁸ Introducción a *The Catholic Controversy* «La Controversia Católica» por San Francisco de Sales, edición inglesa, Tan Books, 1989, p. lv.

¹⁹⁹ San Francisco de Sales, *The Catholic Controversy* «La Controversia Católica», edición inglesa, pp. 156-157.

a los sacerdotes, y, después de recibir los sacramentos del bautismo y confirmación, murió de nuevo²⁰⁰.

En sólo los Hechos de los Apóstoles nos encontramos con tres intervenciones milagrosas involucrando el bautismo: Cornelio el centurión, el eunuco de Candace, y Saulo de Tarso. Y en cada caso no sólo es evidente la manifestación de la Providencia de Dios, también los individuos involucrados son obligados a ser bautizados con el agua, siempre que sea clara su intención de hacer la voluntad de Dios.

El hecho es que Dios mantendrá con vida a toda alma sincera hasta el bautismo; Él es Todopoderoso y Él ha decretado que nadie entra al cielo sin el bautismo.

Papa Pío IX, Vaticano I, *ex cathedra*: **“Todo lo que Dios creó, con su providencia lo conserva y gobierna, alcanzando de un confín a otro poderosamente y disponiéndolo todo suavemente...”**²⁰¹.

De hecho, la primera definición infalible que declara que los elegidos ven la visión beatífica inmediatamente después de la muerte fue del Papa Benedicto XII en *Benedictus Deus*. Es interesante examinar lo que declara infaliblemente acerca de los santos y mártires que fueron al cielo.

Papa Benedicto XII, *Benedictus Deus*, 1336, *ex cathedra*, sobre las almas de los justos que reciben la visión beatífica: “Por esta constitución que ha de valer para siempre, por autoridad apostólica declaramos,... los santos Apóstoles, **los mártires**, confesores, vírgenes y los otros fieles que **murieron después de recibir el bautismo de Cristo**, en los que no había nada que purgar al salir de este mundo... y que las almas de los niños **renacidos por el mismo bautismo de Cristo o de los que han de ser bautizados cuando hubieren sido bautizados**, que mueren antes del uso del libre albedrío,... estuvieron, están y estarán en el cielo...”²⁰².

Al definir que los elegidos (incluidos los mártires) en los que no había nada que purgar están en el cielo, el Papa Benedicto XII menciona tres veces que han sido bautizados. Obviamente, ningún apóstol, mártir, confesor o virgen podría recibir la visión beatífica, sin haber recibido el bautismo de acuerdo con esta infalible definición dogmática.

LA TEORÍA DEL BAUTISMO DE DESEO – UNA TRADICIÓN DEL HOMBRE

Aquellos que han sido lavados del cerebro por los apologistas de la teoría del bautismo de deseo quizás se sorprenderán al saber que de todos los Padres de la Iglesia, **apenas uno sólo puede ser presentado por los defensores del bautismo de deseo de haber enseñado el concepto**. Así es, sólo uno, San Agustín. Los defensores del bautismo de deseo harán un débil intento de presentar un segundo Padre, San Ambrosio, como veremos más adelante; pero incluso si eso fuera cierto, apenas serían dos Padres, entre cientos que pueden ser citados, han especulado acerca del concepto del bautismo de deseo. Entonces, ¿qué puede decirse acerca de las siguientes afirmaciones de los sacerdotes de la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X (FSSPX), que han escrito tres libros por separado sobre el “bautismo de deseo”?

P. Jean-Marc Rulleau (FSSPX), *El Bautismo de Deseo*, p. 63: “Este bautismo de deseo compensa la falta del bautismo sacramental... La existencia de este modo de salvación es una verdad enseñada por el magisterio de la Iglesia y sostenida desde los primeros siglos **por todos los Padres. Ningún teólogo católico la ha impugnado**”²⁰³.

P. Francois Laisney (FSSPX), *¿Es el Feeneyismo Católico?*, p. 79, sobre el bautismo de deseo: **“No sólo es la enseñanza común, sino la enseñanza unánime**; no sólo desde los principios de este milenio, sino más bien desde el principio de la Iglesia...”²⁰⁴.

Estas declaraciones son totalmente falsas y gravemente mentirosas, tergiversan por completo la enseñanza de la tradición y corrompen la fe de la gente, como veremos. **Los padres son unánimes en contra** de la idea de que cualquier persona (incluyendo un catecúmeno) pueda salvarse sin el bautismo en agua, como lo he demostrado. Pero

²⁰⁰ Citado por Michael Malone, «*El Unigenito*», edición inglesa, p. 386; tomado del Rev. Canon Howe, *The Catechist* «El Catequista», edición inglesa, London: Burns, Oates, y Washbourne, Décima Edición, 1922, vol. 2, cf. pp. 596-597.

²⁰¹ Denzinger 1784.

²⁰² Denzinger 530.

²⁰³ P. Jean-Marc Rulleau, *Baptism of Desire* «El Bautismo de Deseo», edición inglesa, p. 63.

²⁰⁴ P. Francois Laisney, *Is Feeneyism Catholic?* «¿Es Católico el Feeneyismo?», edición inglesa, Angelus Press, 2001, p. 79.

examinemos la enseñanza de un padre, San Agustín, que sí expresó la creencia (al menos a veces) en la idea de que un catecúmeno puede salvarse sin el sacramento del bautismo por su deseo de él.

SAN AGUSTÍN (354-430)

San Agustín es citado a favor del concepto del bautismo de deseo, pero cierto es que luchó con la cuestión, a veces claramente oponiéndose a la idea de que **los catecúmenos** no bautizados podrían lograr la salvación, y otras veces apoyándola.

San Agustín, 400: “Que el bautismo a veces es suplido por el sufrimiento es apoyado por un argumento de peso que extrae el mismo beato Cipriano... **Teniendo en cuenta esto una y otra vez, yo encuentro** que no sólo el sufrimiento por el nombre de Cristo puede suplir lo que falta por medio del bautismo, sino incluso la fe y la conversión del corazón, si... el recurso no puede tenerse para la celebración del misterio del bautismo”²⁰⁵.

Hay dos puntos interesantes acerca de este pasaje. El primero se refiere al bautismo de sangre: nótese que San Agustín dice que su creencia en el bautismo de sangre se apoya en una conclusión o argumento de San Cipriano, no arraigada en la tradición de los Apóstoles o los romanos Pontífices. Como ya hemos visto, varias de las conclusiones de San Cipriano fueron incorrectas, por decirlo amablemente, tal como su “conclusión”, que era de “tradición apostólica”, de que los herejes no pueden conferir el bautismo. Por lo tanto, San Agustín está revelando aquí un punto muy importante: **que su creencia, incluso en el bautismo de sangre, tiene sus raíces en la falible especulación humana, no en la revelación divina o en la tradición infalible. Él admite que podría estar equivocado y, de hecho, él lo está.**

En segundo lugar, cuando San Agustín concluye que él también cree que la fe (es decir, la fe en el catolicismo) y un deseo por el bautismo podría tener el mismo efecto que el martirio, dice: “*Teniendo en cuenta esto una y otra vez...*”. Al decir que lo consideraba una y otra vez, San Agustín está admitiendo que su opinión sobre *el bautismo de deseo* es algo que también ha salido de su propio examen, no de la tradición o la enseñanza infalible. Esto es algo con que él ciertamente luchó y se contradujo a sí mismo, como se mostrará. Todo esto sirve para demostrar, una vez más, que el bautismo de deseo como el bautismo de sangre, es una tradición del hombre, nacida de la errónea y falible especulación humana (aunque sean de algunos grandes hombres), y no tiene sus raíces o se deriva de alguna tradición de los Apóstoles o de los Papas.

Curiosamente, en el mismo conjunto de obras sobre el bautismo ya citada, San Agustín cometió un error diferente, que más tarde corrigió en su *Libro de Retracciones*. En ese conjunto de obras originalmente había declarado que el Buen Ladrón, que murió en la cruz junto a nuestro Señor, era un ejemplo del bautismo de sangre. Más tarde corrigió esto, señalando que el Buen Ladrón no podía ser utilizado como un ejemplo del bautismo de sangre, porque no sabemos si el Buen Ladrón fue alguna vez bautizado²⁰⁶. Pero en realidad, el Buen Ladrón no se puede utilizar como un ejemplo del bautismo de sangre, sobre todo porque el Buen Ladrón murió bajo la Antigua Ley, no bajo la Nueva Ley; murió antes que la ley del bautismo fuera instituida por nuestro Señor Jesucristo después de la Resurrección. Por esa razón, el Buen Ladrón, al igual que los Santos Inocentes, no constituye ningún argumento en contra de la necesidad de recibir el sacramento del bautismo para la salvación.

Catecismo del Concilio de Trento, *El bautismo hecho obligatorio después de la Resurrección de Cristo*, p. 171: “Porque están conformes los sagrados escritores que, después de la resurrección del Señor, cuando manda a los Apóstoles: *Id e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, **desde entonces todos los hombres, que habían de conseguir la salvación eterna, comenzaron a estar obligados a la ley del bautismo**”²⁰⁷.

De hecho, cuando nuestro Señor le dijo al buen ladrón: “*Hoy estarás conmigo en el paraíso*”, Jesús no se refería al cielo, sino en realidad al infierno. Como los católicos saben, nadie entró al cielo hasta que nuestro Señor lo hizo, después de su Resurrección. En el día de la Crucifixión, Cristo descendió a los infiernos, como dice el Credo de los Apóstoles. Él no descendió al infierno de los condenados, sino al lugar en el infierno llamado el *Limbo de los Padres*, el lugar de espera de los justos del Antiguo Testamento, quienes no podían entrar al cielo hasta que viniera el Salvador.

²⁰⁵ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 1630.

²⁰⁶ Jurgens, «*La Fe de los Padres Primitivos*», edición inglesa, vol. 3: 69.

²⁰⁷ *The Catechism of the Council of Trent* «El Catecismo del Concilio de Trento», edición inglesa, p. 171

1 Pedro 3, 18-19: “Porque también Cristo murió una vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios. Murió en la carne, pero volvió a la vida por el Espíritu y en **Él fue a pregonar a los espíritus que estaban en la prisión**”.

A fin de probar el punto de que el Buen Ladrón no se fue al cielo en el día de la Crucifixión, está el hecho de que en el Domingo de la Resurrección, cuando María Magdalena se encontró con el Señor resucitado, Él le dijo: “*No me toques, porque aún no he subido a mi Padre*”.

Juan 20, 17: “Jesús le dijo: No me toques porque aun no he subido al Padre”.

Nuestro Señor ni siquiera había ascendido al cielo en el Domingo de la Resurrección. Por tanto, es un hecho que nuestro Señor y el Buen Ladrón no estaban juntos en el cielo el Viernes Santo, sino que estaban en el Limbo de los Padres, la prisión descrita en 1 Pedro 3,18-19. Jesús llamó a este lugar paraíso porque Él estaría allí con los justos del Antiguo Testamento. Así que, como San Agustín admitió más tarde, él cometió un error al referirse al Buen Ladrón como un ejemplo para este punto. Esto demuestra, una vez más, que sólo la enseñanza dogmática de los Papas es infalible, así como la tradición universal y constante. **Pero el mismo San Agustín, en muchos, muchos lugares, afirma la tradición universal de los Apóstoles de que nadie se salva sin el sacramento del bautismo; y, de hecho él negó en numerosas ocasiones el concepto de que un catecúmeno puede ser salvo sin el sacramento del bautismo por su sólo deseo.**

San Agustín, 395: “... Dios no perdona los pecados, excepto a los bautizados”²⁰⁸.

San Agustín, 412: “... los cristianos púnicos no llaman sino al bautismo salvación... ¿De dónde se deriva, excepto de una antigua y, como supongo, apostólica tradición, **por la cual las Iglesias de Cristo creen inherentemente que sin el bautismo y la participación en la mesa del Señor es imposible que alguien alcance ya sea el reino de Dios o la salvación y la vida eterna?** Este es también el testimonio de la Escritura”²⁰⁹.

San Agustín, 391: “Cuando nos encontremos ante su vista [de Dios], vamos a contemplar la equidad de la justicia de Dios. Entonces nadie dirá: (...) **¿Por qué éste hombre fue llevado por el mandato de Dios a ser bautizado, mientras que aquél hombre, aunque vivió correctamente como un catecúmeno, fue asesinado en un desastre repentino, y no fue bautizado?** Busca recompensas, y encontrarás nada más que castigos”²¹⁰.

Aquí vemos a San Agustín rechazar completamente el concepto del bautismo de deseo. ¡Nada podría ser más claro! ¡Él dice que Dios mantiene con vida a los catecúmenos sinceros hasta su bautismo, y que aquellos que buscan recompensas de esos catecúmenos no bautizados encontrarán nada más que castigos! ¡San Agustín hasta pone especial énfasis en afirmar que el todopoderoso no permite que los catecúmenos no bautizados sean asesinados, excepto por una razón! Aquellos que dicen que San Agustín defendió el bautismo de deseo, por lo tanto, simplemente no están siendo coherentes con los hechos. Ellos deberían agregar la reserva de que él, en varias ocasiones, rechazó la idea y estuvo en ambos lados de la cuestión. Por lo tanto, **el único Padre que los defensores del bautismo de deseo pueden citar a favor del concepto (S. Agustín), en realidad negó el concepto del bautismo de deseo muchas veces.**

San Agustín: “**Por mucho que avance el catecúmeno, todavía lleva la carga de su maldad: ni se le quite de él a menos que venga al bautismo**”²¹¹.

Aquí vemos otra vez a San Agustín afirmando la verdad apostólica de que nadie entra al cielo sin el bautismo en agua y negando explícitamente el concepto del bautismo de deseo, al decir que ningún catecúmeno puede ser liberado del pecado sin el bautismo. Todo esto demuestra que el bautismo de deseo no pertenece a la tradición universal de los Apóstoles; **totalmente contraria es la tradición universal de los Apóstoles y de los Padres, esto es, que ningún catecúmeno puede ser salvo sin el bautismo en agua.**

SAN AMBROSIO (340-397)

De entre los cientos de los Padres de la Iglesia, el otro que citan los defensores del bautismo de deseo es San Ambrosio. Ellos creen que en su discurso fúnebre a su amigo (el emperador Valentiniano) enseñó que el emperador (que solo fue

²⁰⁸ Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 3: 1536.

²⁰⁹ Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 3: 1717.

²¹⁰ Jurgens, «La Fe de los Padres Primitivos», edición inglesa, vol. 3: 1496.

²¹¹ Citado por Jean-Marc Rulleau, *Baptism of Desire* «El Bautismo de Deseo», edición inglesa, p. 33.

un catecúmeno) se había salvado por el deseo del bautismo. Pero el discurso fúnebre de San Ambrosio para Valentiniano es extremadamente ambiguo y puede interpretarse de diversas maneras. Por tanto, es gratuito que ellos afirmen que él enseñe claramente la idea del bautismo de deseo.

San Ambrosio, *Oración fúnebre de Valentiniano*, siglo IV: **“Pero he oído que os afligís** porque él no recibió los sacramentos del bautismo. Decidme, ¿qué otra cosa hay en vuestro poder que no sea el deseo, la súplica? Pero él incluso tuvo este deseo durante mucho tiempo, que, cuando él viniera a Italia, él se iniciaría... ¿No obtuvo, entonces, la gracia que deseaba? ¿No obtuvo la gracia que pidió? Y porque él pidió, el recibió, y por eso se dice: *Mas el justo, aunque sea arrebatado de muerte prematura, estará en el lugar de reposo* (Sab. 4, 7)... O si os perturba el hecho de que los misterios no hayan sido celebrados solemnemente, **entonces debéis comprender que ni siquiera los mártires son coronados si ellos son catecúmenos, porque ellos no son coronados si no están iniciados**. Pero si son lavados en su propia sangre, su piedad y deseo los han lavado, también”²¹².

Reflexionemos por un momento de lo que él acaba de decir. Todos los fieles congregados por el servicio memorial estaban afligidos y de luto. ¿Por qué estaban afligidos? Ellos lo estaban porque no hay evidencia de que Valentiniano, un conocido catecúmeno, haya sido bautizado. Pero si el bautismo de deseo fuera algo contenido en el depósito de fe y parte de tradición apostólica, ¿por qué estaban afligidos? ¿No deseó fervientemente Valentiniano el bautismo? Con todo, esos fieles estaban afectados por el dolor porque a todos ellos se les había enseñado, y por lo tanto, era lo que creían, que nadie que no *“renaciere de agua y el Espíritu Santo, puede entrar al reino de Dios”* (Juan 3, 5). A todos ellos se les había enseñado que nadie es salvo sin el sacramento del bautismo. Su maestro era su obispo, San Ambrosio²¹³.

Por otra parte, la oración fúnebre de San Ambrosio por Valentiniano es extremadamente ambigua, como es obvio para cualquiera que lea lo anterior. En su discurso, San Ambrosio dice claramente que **“los mártires no son coronados [es decir, no se salvan] si ellos son catecúmenos”**, una afirmación que directamente niega la idea de bautismo de sangre y es perfectamente consistente con sus otras afirmaciones sobre la tema, que serán citadas. San Ambrosio a continuación enfatiza el mismo punto, **diciendo de nuevo que los catecúmenos “no son coronados si no están iniciados”**. La “iniciación” es un término para el bautismo. Por siguiente, San Ambrosio está repitiendo la verdad apostólica de que los catecúmenos que derraman su sangre por Cristo no pueden salvarse si no están bautizados. Él luego dice que si ellos son lavados en su propia sangre, su piedad y deseo (de Valentiniano) lo han lavado a él también, lo que parece contradecir directamente lo que acaba de decir y parece enseñar el bautismo de deseo y de sangre, aunque no está claro, ya que no dice que Valentiniano se salvó sin bautismo. Pero si eso fue lo que San Ambrosio quiso decir, entonces su oración fúnebre no tiene sentido, porque ya negó claramente dos veces que los mártires pueden ser coronados si son catecúmenos. ¡Y *este* es el “texto” más antiguo citado a favor de la idea de bautismo de deseo! Él es, ante todo, contradictorio; en segundo lugar, es ambiguo; y en tercer lugar, si se interpreta en el sentido de que un catecúmeno se salva sin el bautismo de agua, se opone a todas las otras declaraciones que San Ambrosio hizo formalmente sobre la cuestión.

Pero quizás hay otra explicación. San Ambrosio afirma que los fieles estaban afligidos porque Valentiniano no recibió los sacramentos del bautismo. ¿Por qué usó el término “sacramentos” en vez de “sacramento”? ¿Estaba lamentando el hecho que Valentiniano no pudo recibir la confirmación y la eucaristía, que usualmente eran administrados juntos con bautismo en la Iglesia primitiva? Esto correspondería con su declaración sobre la multitud perturbada porque los misterios no fueron celebrados “solemnemente”, en otras palabras, con todas las ceremonias formales que preceden la celebración solemne del bautismo. Exactamente lo que San Ambrosio quiso decir en este discurso, nunca podremos saberlo en este mundo, pero se nos permite suponer que su intención no era contradecir en un elogio cargado de emoción lo que él había escrito con mucha reflexión y precisión en *De Mysteriis* y en otros lugares²¹⁴.

Curiosamente, el famoso teólogo del siglo XII, Pedro Abelardo, cuya ortodoxia sin embargo es sospechosa en otros puntos, señala que **si San Ambrosio alguna vez enseñó el bautismo de deseo “él contradice la tradición sobre esta cuestión”**²¹⁵, sin mencionar su propia enseñanza que repite la necesidad del sacramento del bautismo, como veremos a continuación.

²¹² Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, pp. 30-31; también por P. Francois Laisney, *¿Es Feeneyismo Católico?*, p. 61.

²¹³ Hno. Robert Mary, *P. Feeney y la Verdad Sobre la Salvación*, p. 132.

²¹⁴ Hno. Robert Mary, *P. Feeney y la Verdad Sobre la Salvación*, p. 133.

²¹⁵ P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 37.

Y esto es lo que San Ambrosio escribió con mucha reflexión y precisión, lo que elimina el concepto mismo de bautismo de deseo y afirma la tradición universal de todos los Padres de que nadie (incluyendo los catecúmenos) se salva sin el bautismo de agua.

San Ambrosio, *De mysteriis*, 390-391 d.C.:

“Habéis leído, por lo tanto, que los tres testigos en el bautismo son uno: el agua, la sangre, y el espíritu; y si quitáis uno de ellos, el sacramento del bautismo no es válido. Porque ¿qué es agua sin la cruz de Cristo? Un elemento común sin todo efecto sacramental. **Por otra parte no hay ningún misterio de regeneración sin agua: porque ‘si un hombre no renaciere del agua y del Espíritu, no puede entrar al reino de Dios’ [Juan 3, 5]. Hasta un catecúmeno** cree en la cruz del Señor Jesús, por cual él también es santiguado; pero, si él no es bautizado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, no puede recibir la remisión de pecados ni ser receptor del don de gracia espiritual²¹⁶.

Aquí vemos a San Ambrosio negando claramente el concepto de bautismo de deseo. ¡No puede haber nada más claro!

San Ambrosio, *Los Deberes del Clero*, 391 d.C.:

“La Iglesia fue redimida al precio de la sangre de Cristo. Judío o griego, no hay diferencia; pero si él ha creído debe circuncidarse de sus pecados para que puede ser salvo;... **porque nadie asciende al reino de los cielos, sino por el sacramento del bautismo**”²¹⁷.

San Ambrosio, *Los Deberes del Clero*, 391 d.C.:

“**A menos que el hombre renaciere de agua y del Espíritu Santo, no puede entrar al reino de Dios’.** Nadie está exento: ni el infante, ni el impedido por alguna necesidad”²¹⁸.

A diferencia de San Cirilo de Jerusalén y San Fulgencio, quienes al mismo tiempo mencionan su creencia que había excepciones a Juan 3, 5 sólo en el caso de los mártires, San Ambrosio no reconoce excepciones, **lo que excluye el bautismo de deseo y el bautismo de sangre.**

Y con eso llegamos al fin de la enseñanza de los Padres sobre el llamado “bautismo de deseo”. Es verdad; uno o a lo más dos Padres de cientos, San Agustín y San Ambrosio, podrían ser citados. San Agustín admitió que luchaba con esta cuestión, se contradecía a sí mismo sobre ella, y lo más importante, frecuentemente confirmaba la tradición universal de que nadie – incluso un catecúmeno – entra al cielo sin el bautismo de agua. Y San Ambrosio muchas veces negó, clara y repetidamente, el concepto del bautismo de deseo, al negar que toda persona – incluyendo un catecúmeno – puede salvarse sin renacer del agua y del Espíritu en el sacramento del bautismo.

Y cuando estos hechos son conocidos, se puede ver cuán engañados y descaminados están muchos llamados católicos y católicos tradicionalistas que escuchan a esos maestros mentirosos, muchos de los cuales se presentan como sacerdotes “tradicionalistas”, quienes buscan por mar y tierra para intentar pervertir la enseñanza de la tradición y llevar a las personas al cielo sin el bautismo. Estos maestros mentirosos están convenciendo a muchos de la ridícula mentira de que “los Padres eran unánimes a favor del bautismo de deseo”. Tal afirmación no es más que una tontería y una perversión mortalmente pecaminosa de la tradición católica. Como un autor lo dijo correctamente:

“Los Padres de la Iglesia, por lo tanto, en su conjunto, sólo se puede decir que han verificado definitivamente la enseñanza oficial y auténtica de la única verdadera Iglesia de que es absolutamente necesario para la salvación de toda criatura humana el ser bautizado en el agua del sacramento real instituido por nuestro Señor Jesucristo. Por otra parte, es intelectualmente deshonesto sugerir lo contrario. Y exaltar las opiniones de un puñado de teólogos – incluso un puñado impresionante y conocido – al rango de tradición eclesiástica o incluso de infalibilidad magisterial, no solamente es un ejercicio de prestidigitación verbal, sino también un tipo de miopía superficial inadmisibles en cualquier estudio serio de Teología Patrística”²¹⁹.

La tradición universal de los Apóstoles sobre la necesidad absoluta del bautismo de agua para regeneración y salvación, afirmada por Hermas tan temprano como el siglo I, y repetida por todos los otros, incluyendo a San Justin Mártir, San

²¹⁶ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 2: 1330.

²¹⁷ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 2: 1323.

²¹⁸ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 2: 1324.

²¹⁹ Michael Malone, *El Unigénito*, p. 404.

Teófilo, Orígenes, Tertuliano, San Basilio, San Cirilo, San Agustín, San Ambrosio, etc., etc. etc., se resume en la declaración ya citada de San Ambrosio.

San Ambrosio: **“Ni por otra parte hay ningún misterio de regeneración sin agua: porque ‘si un hombre no renaciere del agua y del Espíritu, no puede entrar al reino de Dios’ [Juan 3, 5]. Hasta un catecúmeno cree en la cruz del Señor Jesús, por cual también es santiguado; pero, si él no es bautizado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, no puede recibir la remisión de los pecados ni ser receptor del don de la gracia espiritual”**²²⁰.

Esta es la enseñanza unánime de los padres de la Iglesia sobre esta cuestión.

P. William Jurgens: **“Si no hubiera una tradición constante en los Padres de que debe ser entendido absoluto el mensaje Evangélico de ‘quien no renaciere de agua y el Espíritu Santo, no puede entrar al reino de Dios’, sería fácil decir que nuestro Salvador simplemente no estimó pertinente mencionar las obvias excepciones de la ignorancia invencible y la imposibilidad física. Pero la tradición de hecho existe; y es bastante probable que se encuentre tan constante como para constituir revelación”**²²¹.

SAN GREGORIO NACIANCENO (329-389)

Es apropiado también examinar las enseñanzas de algunos de los otros Padres. San Gregorio Nacianceno es uno de los cuatro grandes Doctores orientales de la Iglesia católica. Él rechazó explícitamente el concepto de bautismo de deseo.

San Gregorio Nacianceno, 381 d.C.: “De todos los que no han sido bautizados algunos son completamente animales y bestiales, según si sean necios o malvados. A esto, pienso, debe añadirse sus otros pecados, que ellos no tienen ninguna reverencia por este don, sino que lo consideran como cualquier otro don, para aceptarlo si se les da, o abandonado si no se les da. Otros conocen y honran el don; pero demoran, algunos por descuido, algunos por el deseo insaciable. Sin embargo otros no pueden recibirlo, posiblemente por causa de la infancia, **o alguna circunstancia perfectamente involuntaria que les impide recibir el don, incluso si lo desean...**

“Si sois capaz de juzgar a un hombre que tiene la intención de cometer un asesinato, tan sólo en su intención y sin ningún acto de asesinato, entonces también podéis considerar como bautizado a quien deseó el bautismo, sin haber recibido el bautismo. Pero, ya que no podéis hacer lo primero, ¿cómo podéis hacer esto último? **Yo no veo cómo**. Si os parece, digámoslo de esta manera: **si en vuestra opinión el deseo tiene el mismo poder que el bautismo real**, entonces haced el mismo juicio con respecto a la gloria. Entonces os podéis contentar con anhelar la gloria, como si ese mismo anhelo fuese la gloria. ¿Sufrís algún daño por no alcanzar la gloria real, con tal que tengáis un deseo de ella?”²²².

¡Esto en cuanto a la afirmación de que “los Padres son unánimes” a favor del bautismo de deseo! Cuando los sacerdotes de la FSSPX aseveran públicamente esto, ellos están diciendo exactamente lo opuesto a la verdad y mienten descaradamente. Y lo que hace que esta mentira sea mucho más increíble, es el hecho que ¡la FSSPX cita la declaración anterior de San Gregorio en las páginas 64-65 de su libro, *¿Es el Feeneyismo Católico?!*

Esto es lo que la liturgia dice sobre la enseñanza del gran San Gregorio Nacianceno, quien claramente rechazó el bautismo de deseo. En el Breviario Romano, una lección para la fiesta de San Gregorio Nacianceno (el 9 de mayo) declara:

Breviario Romano, 9 de mayo: “Él [San Gregorio] escribió mucho, tanto en prosa como en verso, con una admirable piedad y elocuencia. **En la opinión de hombres sabios y los santos, no se encuentra nada en sus escritos que no sea conforme a la verdadera piedad y fe católica, ni que alguno pudiese razonablemente poner en duda**”²²³.

²²⁰ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 2: 1330.

²²¹ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 3, pp. 14-15 nota a pie 31.

²²² Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 2: 1012.

²²³ Dom Prosper Guéranger, *El Año Litúrgico*, vol. 8, p. 478.

Este hecho bastante significativo refuta totalmente a los defensores el bautismo de deseo/sangre que argumentan que la enseñanza del Breviario prueba que los hombres pueden salvarse sin el bautismo (lo cual vimos que no es cierto). San Gregorio Nacianceno rechazó claramente el bautismo de deseo (véase arriba), y el Breviario dice aquí que no hay nada en sus escritos que no esté conforme a la religión católica o que se pueda poner en duda! Por consiguiente, si aceptamos que la enseñanza del Breviario sea infalible sobre materias teológicas, entonces tendríamos que rechazar el bautismo de deseo. Como dice el defensor del bautismo de deseo Juan Daly: “Y, por supuesto, los teólogos consideran imposible que haya error teológico en el Breviario...” (2 de sept. 2006). Parece que este defensor del bautismo de deseo tendrá que rechazar el bautismo de deseo o revisar sus argumentos (espero lo primero). En realidad, San Gregorio fue el único Doctor en toda la historia de la Iglesia que tiene por sobrenombre “el teólogo”.

El famoso Abad Benedictino Dom Prospero Guéranger: “Es Gregorio [Nacianceno]... **el único de todos los Gregorios que ha merecido y recibido el glorioso nombre de Teólogo**, debido a la solidez de sus enseñanzas, la sublimidad de sus ideas, y la magnificencia de su dicción”²²⁴.

Esto en cuanto a la mentira de que “los teólogos” son unánimes a favor del bautismo de deseo. ¡El único Doctor en la historia de la Iglesia apellidado “el teólogo”, lo rechazó explícitamente!

SAN JUAN CRISÓSTOMO (347-407)

Además de San Gregorio y los otros, **San Juan Crisóstomo** nos proporciona una gran cantidad de citas explícitamente en contra de la idea de salvación para los catecúmenos sin bautizar (los que se preparan para recibir el bautismo) por el bautismo de deseo. **Que alguien más, aparte de los catecúmenos sin bautizar pudiera calificar para la salvación sin antes recibir el sacramento del bautismo no era incluso considerado como una posibilidad que valiera la pena refutar en este contexto.** (¿Cuán horrorizados estarían estos Padres por la versión moderna de la teoría del bautismo de deseo, que salva a los paganos, judíos, herejes y cismáticos?).

San Juan Crisóstomo, *El Consuelo de la Muerte*: “Y así debería lamentarse el pagano, que no conociendo a Dios, muriendo se va directamente al castigo. Bien debe el judío lamentar, que no creyendo en Cristo, ha designado su alma a la perdición”²²⁵.

Cabe señalar que dado que *el término* “bautismo de deseo” no se usaba en ese tiempo, no se encuentra a San Juan Crisóstomo o cualquier otro Padre rechazando explícitamente *ese término*. Ellos rechazan el bautismo de deseo cuando rechazan *el concepto* de que los catecúmenos sin bautizar pueden salvarse sin el bautismo, como San Juan Crisóstomo repetidamente hace.

San Juan Crisóstomo, *El Consuelo de la Muerte*: “Y claramente debemos lamentarnos por nuestros propios catecúmenos, en caso de que, o por su propia incredulidad o su propio descuido, dejen esta vida sin la gracia salvadora del bautismo”²²⁶.

Esta declaración rechaza claramente el concepto de bautismo de deseo.

San Juan Crisóstomo, *Homilía in Io. 25, 3*: “Porque el catecúmeno es un extraño para el fiel... el uno tiene a Cristo por Rey; el otro al pecado y al diablo; la comida de uno es Cristo; la del otro, esa carne que decae y perece... Ya que no tenemos nada en común, ¿en qué, decidme, tenemos comunión?... Seamos diligentes para que podamos hacernos ciudadanos de la ciudad de arriba... **por tanto suceda que (ique Dios no lo quiera!) que por la súbita llegada de la muerte saliéremos para allá no iniciados, aunque tuviéremos diez mil virtudes, nuestra porción no será otra que el infierno,** y el gusano venenoso, y el fuego inextinguible, y los vínculos indisolubles”²²⁷.

Esta declaración rechaza totalmente el concepto de bautismo de deseo.

San Juan Crisóstomo, *Homilía III. de Phil. 1, 1-20*: “¡Llorad por los incrédulos; llorad por los que no se diferencian en nada de ellos, por los **que salen sin la iluminación, sin el sello!** Ellos verdaderamente merecen nuestros lamentos, merecen nuestros gemidos; están fuera de la ciudad real, con los

²²⁴ Dom Prosper Guéranger, *El Año Litúrgico*, vol. 8, p. 475.

²²⁵ San Juan Crisóstomo, “La Consolación de la Muerte,” *Sermónes Dominicales de los Grandes Padres*, vol. IV, p. 363.

²²⁶ San Juan Crisóstomo, “La Consolación de la Muerte,” *Sermónes Dominicales de los Grandes Padres*, vol. IV, p. 363.

²²⁷ *Hom. in Io. 25, 3* = PG 59 151-152; citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 34.

culpables, con los condenados: porque, **‘En verdad os digo, quien no renaciere del agua y el Espíritu, no puede entrar al reino de los cielos’**²²⁸.

El “sello” es el término de los Padres para referirse a la marca del sacramento del bautismo. Y aquí vemos a San Juan afirmando la verdad apostólica mantenida por todos los Padres: que nadie – incluyendo el catecúmeno – se salva sin haber renacido de agua y el Espíritu en el sacramento del bautismo. San Juan Crisóstomo rechazó claramente toda posibilidad de salvación para quien no ha recibido el sacramento del bautismo. Él ratificó las palabras de Cristo en Juan 3, 5 con una comprensión claramente literal, que es la enseñanza unánime de la tradición y de la enseñanza del dogma católico definido.

LA TRADICIÓN LITÚRGICA Y LA TRADICIÓN APOSTÓLICA DE LA SEPULTURA

Además de estos claros testimonios de los Padres contra la teoría del bautismo de deseo, tal vez lo más llamativo es el hecho que en la historia de la Iglesia católica **no hay ni una sola tradición que pueda citarse para orar por – o dar entierro eclesiástico a – los catecúmenos que murieron sin el bautismo.** *La Enciclopedia Católica* (1907) dice lo siguiente sobre la verdadera tradición de la Iglesia al respecto:

Enciclopedia Católica, “Bautismo”, vol. 2, 1907: “Una cierta declaración en la oración fúnebre de San Ambrosio sobre el emperador Valentiniano II ha sido presentada como una prueba que la Iglesia ofrecía sacrificios y oraciones por los catecúmenos que morían antes del bautismo. **No hay vestigio en ninguna parte de tal costumbre...** La práctica de la Iglesia se muestra más exactamente en el canon (XVII) del segundo Concilio de Braga (572 d.C.): ‘Ni la celebración del sacrificio [oblationis] ni el servicio de la salmodia [psallendi] se empleará para los catecúmenos que han muerto sin bautizar’²²⁹.

¡He aquí la enseñanza de la tradición católica! ¡Ningún catecúmeno que moría sin el sacramento del bautismo recibía la oración, el sacrificio, o el entierro cristiano! El Concilio de Braga, en 572 d.C., prohibió la oración por los catecúmenos que morían sin el bautismo. El Papa San León Magno y el Papa San Gelasio habían antes confirmado la misma disciplina de la Iglesia – que era práctica universal – prohibiendo a los católicos que orasen por los catecúmenos que hubiesen muerto sin bautizar²³⁰. **Esto significa que la creencia abrumadora en la Iglesia primitiva y la tradición litúrgica era que no había tal cosa del bautismo de deseo, sin mencionar la posterior enseñanza infalible de la Iglesia sobre Juan 3, 5.** No fue sino hasta en la Edad Media que la teoría del bautismo de deseo – que postulaba la posible salvación de los catecúmenos que morían sin el bautismo – se convirtió en una creencia extendida, sobre todo, cuando Santo Tomás de Aquino y algunos otros eminentes teólogos la hicieron suya, causando que posteriormente muchos otros teólogos, por deferencia a ellos, la adoptasen.

La verdadera enseñanza de la tradición apostólica y católica sobre este tema también se ve por la enseñanza de la liturgia católica, de la que todos los cultos católicos en la Iglesia primitiva confesaban y creían, a saber: que ningún catecúmeno o persona sin bautizar era considerada parte de *los fieles* (véase la sección sobre “La única Iglesia de los fieles”). Esta era la creencia de todos los Padres, y esto era lo que se enseñaba a los católicos en la liturgia.

Dr. Ludwig Ott, *Los Fundamentos de Dogma Católico*, Calidad de miembro de la Iglesia, p. 309: “3. Los Padres trazan una línea clara de división entre los catecúmenos y ‘los fieles’²³¹.

Esto significa que ninguna persona sin bautizar puede salvarse, porque el dogma católico ha definido que nadie se salva fuera de la una Iglesia de los fieles.

Papa Gregorio XVI, *Summo iugiter studio*, 27 de mayo de 1832, sobre la no salvación fuera la Iglesia: “Los actos oficiales de la Iglesia proclaman el mismo dogma. Así, en el decreto sobre la fe que Inocencio III publicó con el sínodo IV de Letrán, está escrito lo siguiente: **‘Hay una Iglesia universal de todos los fieles fuera de cual nadie se salva’**²³².

²²⁸ *Los Padres Nicenos y Post-Nicenos*, vol. XIII, p. 197.

²²⁹ *La Enciclopedia Católica*, “Bautismo”, volumen 2, 1907, p. 265.

²³⁰ J. Corblet, *Histoire du sacrement de bapteme*, (Paris: Palme, 1881), pp. 155-56; citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 36.

²³¹ Dr. Ludwig Ott, *Los Fundamentos del Dogma Católico*, St. Louis, MO: B. Herder Book, Co., 1954, p. 309.

²³² *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 230.

EL PAPA SAN SIRICIO (384-398)

En su carta al obispo de Tarragona en el año 385, el Papa San Siricio también muestra cómo la creencia en la Iglesia antigua rechazaba todo concepto de bautismo de deseo.

Papa San Siricio, *Carta a Himerio*, 385:

“En cuanto mantenemos que la observancia del santo tiempo Pascual no debe ser relajada de ninguna manera, de la misma manera deseamos que los infantes quienes, por causa de su edad, todavía no pueden hablar, o los que, en cualquier necesidad, carecen del agua del santo bautismo, sean socorridos a la mayor brevedad posible, por miedo a que, **si dejasen este mundo, fuesen privados de la vida del Reino por haber sido rechazada la fuente de salvación que deseaban**, esto puede conducir a la ruina de nuestras almas. **Si los que están en peligro de naufragio, o de ataque de enemigos, o en un cerco incierto, o puestos en una condición desesperada por causa de una enfermedad física, pidan lo que en su fe es su única ayuda, que reciban en el mismo momento en que piden el premio de la regeneración por el que ruegan. ¡Basta ya de los errores del pasado! A partir de ahora, que todos los sacerdotes observen la regla antedicha si no quieren ser separados de la sólida piedra apostólica en que Cristo ha fundado su Iglesia universal**”²³³.

Esta cita del Papa San Siricio es sorprendente, ya que de nuevo muestra claramente cómo la Iglesia primitiva rechazó la creencia en el concepto de bautismo de deseo. Él comienza afirmando que la observancia del tiempo Pascual no debe ser relajada (él se refiere al hecho de que los bautismos se administraban históricamente durante el tiempo Pascual). Tras afirmar que esta tradición debe ser mantenida, advierte que los infantes y los que por cualquier necesidad o peligro deben ser bautizados inmediatamente, por temor a que sean “privados de la vida del Reino por haberles sido negado la fuente de salvación **que ellos desean**”. El latín del crítico pasaje es: “... *ne ad nostrarum perniciem tendat animarum, si negato desiderantibus fonte salutari exiens unusquisque de saeculo et regnum perdat et vitam*”²³⁴.

En otras palabras, **¡el hombre que desea el bautismo de agua y pide la regeneración todavía se le niega el cielo si no lo recibe!** ¡Nada podría rechazar más claramente el concepto de bautismo de deseo! (Esto también prueba que el retraso en bautizar a los adultos era para instruir y probar a los catecúmenos, no porque se creyera que los catecúmenos podrían salvarse sin el bautismo).

Este punto es hecho otra vez por el Papa en la segunda parte de la cita, donde dice que cuando esas personas sin bautizar “**piden lo que en su fe es su única ayuda, que reciban en el mismo momento en que lo piden el premio de la regeneración por el que ruegan**”. ¡Esto significa que recibir el bautismo de agua es la *única ayuda para la salvación* de esas personas que desean con ahínco recibir el bautismo! ¡No hay ninguna ayuda para la salvación de esas personas en su deseo o martirio, sino sólo en recibir el sacramento del bautismo!

LA EDAD MEDIA

Ahora que hemos demostrado que la enseñanza de la tradición definitivamente no favorece el bautismo de deseo, ¿de dónde viene este furor por el bautismo de deseo que ahora vemos? ¿Por qué llegó más tarde a convertirse en una creencia tan difundida? El bautismo de deseo nunca ha sido enseñado a la Iglesia por ningún Concilio, definición dogmática o encíclica papal, sin embargo, la mayoría de los católicos hoy cree que es una enseñanza de la Iglesia. Como ya se ha dicho, la teoría viene de una enseñanza errónea de San Agustín y de un pasaje ambiguo de San Ambrosio en el siglo cuarto. Pero debido a la enorme estatura de San Agustín como teólogo, muchos *en la Edad Media* adoptaron su opinión sobre el bautismo de deseo, a pesar de que era contraria a la creencia abrumadora en la Iglesia primitiva. Y cuando los ilustres San Bernardo y Santo Tomás de Aquino hicieron suya la teoría del bautismo de deseo en base a los pasajes de San Agustín y el pasaje ambiguo de San Ambrosio, ello hizo que muchos teólogos, desde la Edad Media y hasta nuestros días, subsiguientemente adoptasen el bautismo de deseo por deferencia a su gran erudición (particularmente la de Santo Tomás); una posición sobre la posible salvación de los catecúmenos que mueren sin el bautismo que era contraria a la abrumadora creencia y tradición litúrgica de la Iglesia primitiva, por no hablar de la posterior enseñanza infalible de la Iglesia sobre el sacramento del bautismo, Juan 3, 5 y el único bautismo, como veremos.

²³³ P. Jacques Dupuis, S.J. y P. Josef Neuner, S.J., *La Fe Cristiana*, Sexta Edición Revisada y Aumentada, Staten Island, NY: Alba House, 1996, p. 540.

²³⁴ Latín encontrada en *Enchiridion Symbolorum* redactada por Denzinger-Schönmetzer, Edición Latín, 1962, no. 184.

SAN BERNARDO

San Bernardo, *Tractatus de baptismo*, II, 8, c. 1130: “Así que, creedme, sería *difícil* para mí apartarme de estos dos pilares – quiero decir de Agustín y Ambrosio. Confieso que, **ya sea por error o conocimiento**, estoy con ellos; **porque creo que un hombre puede salvarse por la sola fe, con tal que desee recibir el sacramento**, en un caso cuando la muerte sorprenda el cumplimiento de su deseo religioso, o algún otro poder **invencible** se interponga en su camino”²³⁵.

Hay una serie de puntos muy importantes en este pasaje: En primer lugar, vemos que San Bernardo admite explícitamente que su creencia en el bautismo de deseo se basa solamente en lo que él cree que San Agustín y San Ambrosio enseñaron, dando mayor credibilidad a nuestro punto de que el bautismo de deseo es una tradición del hombre, no una enseñanza de Dios. Y como ya hemos visto, incluso los dos Padres que él cita (Agustín y Ambrosio) negaron claramente el concepto al afirmar **muchas veces** que ningún catecúmeno puede salvarse sin el sacramento del bautismo. De hecho, como se dijo – y vale la pena repetir – el P. Juan-Marco Rulleau (de la FSSPX) se ve obligado a admitir en su libro *El Bautismo de Deseo* (p. 37) que fue realmente durante el período de San Bernardo, cuando la idea del bautismo de deseo basada en los pasajes de San Agustín y el discurso fúnebre de San Ambrosio por Valentiniano, empezó a tomar impulso. El conocido Pedro Abelardo (cuya ortodoxia sin embargo es sospechosa en otros puntos) afirmó que **cualquier idea del bautismo de deseo basada en San Ambrosio “contradice la tradición en esta materia”**²³⁶. Por lo tanto es evidente que San Bernardo no sólo basa su opinión en dos doctores falibles, sino que plantea una opinión claramente contraria al testimonio abrumador de la tradición, como se ha demostrado.

En segundo lugar, y quizás lo más importante, al expresar su creencia en el bautismo de deseo, ¡San Bernardo admite explícitamente que puede estar equivocado!

San Bernardo: “quiero decir de Agustín y Ambrosio. Confieso que, **ya sea por error o conocimiento**, estoy con ellos; **porque creo que un hombre puede salvarse por la sola fe, con tal que desee recibir el sacramento...**”.

Es importante notar que el P. Francisco Laisney, de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, al citar este pasaje de San Bernardo en su libro *¿Es el Feeneyismo Católico?* (p. 67) omite deliberadamente la declaración de San Bernardo, “sea por error o conocimiento...”. Así es como dice el pasaje en su libro *¿Es el Feeneyismo Católico?*:

“Creedme, será difícil separarme de estas dos columnas, por cuales refiero a Agustín y Ambrosio... creyendo con ellos que las personas pueden salvarse por la sola fe y el deseo de recibir el sacramento...”.

Las palabras “*ya sea por error o conocimiento*” fueron eliminadas por el P. Laisney y reemplazadas por puntos suspensivos (...). Ahora, por supuesto, es perfectamente justificable el uso de puntos suspensivos (...) cuando se citan textos, para omitir las partes de la cita que no son cruciales o necesarias en la discusión. Pero, en este caso, a los lectores del libro del P. Laisney les habría servido ver esta breve y crucial admisión de San Bernardo: de que él podría estar correcto o equivocado sobre el bautismo de deseo. El P. Laisney deliberadamente la eliminó porque sabe que *es devastadora para su argumento de que el bautismo de deseo es una enseñanza de la Iglesia basada en las opiniones de los santos*. Esta admisión de San Bernardo, de hecho, echa por tierra la tesis del libro del P. Laisney, por tanto, tuvo que ser desechada. Pero a pesar del intento del P. Laisney de la FSSPX de esconder esto a sus lectores, el hecho es que: San Bernardo admite que no estaba seguro sobre bautismo de deseo porque la idea no se basa en ninguna enseñanza de la Iglesia o tradición infalible, sino solamente en **la opinión de hombre**.

En tercer lugar, como ya he señalado, es un hecho increíble que en casi todos los casos en que un Santo o teólogo expresa su opinión en favor del bautismo de deseo o de sangre, él a veces comete un error distinto en el mismo documento (probando así su falibilidad). En el documento citado arriba, **San Bernardo usa tres veces la frase “la sola fe”** (que fue condenada aproximadamente 13 veces por el Concilio de Trento en el siglo XVI).

San Bernardo, *Tractatus de baptismo*, II, 8, c. 1130: “Así que, creedme, sería *difícil* para mí apartarme de estos dos pilares – quiero decir de Agustín y Ambrosio. Confieso que, **ya sea por error o conocimiento**, estoy con ellos; **porque creo que un hombre puede salvarse por la sola fe, con tal**

²³⁵ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 37.

²³⁶ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 37.

que desee recibir el sacramento, en un caso cuando la muerte sorprenda el cumplimiento de su deseo religioso, o algún otro poder invencible se interponga en su camino... Esto implica que a veces la fe sola basta para la salvación... De la misma manera, la fe sola y conversión de la mente a Dios, sin el derramamiento de sangre o el vertimiento de agua, trae sin duda la salvación a quien tiene la voluntad pero no el medio... para ser bautizado”²³⁷.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 6, can. 9: **“Si alguno dijere que el impío se justifica por la sola fe**, de modo que entienda no requerirse nada más con que coopere a conseguir la gracia de la justificación y que por parte alguna es necesario que se prepare y disponga por el movimiento de su voluntad, **sea anatema”**.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 7, can. 8: “Si alguno dijere que por medio de los mismos sacramentos de la Nueva Ley no se confiere la gracia *ex opere operato*, sino que la fe sola en la **promesa divina basta para conseguir la gracia, sea anatema”**.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 6, can. 19: **“Si alguno dijere que nada está mandado en el Evangelio fuera de la fe... sea anatema”**.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 6, cap. 11: **“Así, pues, nadie debe lisonjearse a sí mismo en la sola fe, pensando que por la sola fe ha sido constituido heredero y ha de conseguir la herencia**, aun cuando no padezca juntamente con Cristo, para ser juntamente con Él glorificado (Rom. 8, 17)”

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 6, cap. 10: **“Veis que por las obras se justifica el hombre y no sólo por la fe** (Sant. 2, 24)”

Estoy seguro que San Bernardo en realidad no creía que la fe sola justifica y salva (la doctrina herética de Lutero); ¡pero esta es la frase que él utiliza tres veces! Esto hace aparecer el punto con claridad cristalina: que si alguien dogmatizara las enseñanzas de santos (como les gusta hacer a muchos propugnadores de bautismo de deseo) y las citara como textos de prueba, entonces es posible que terminen con algún error e inclusive en herejía. Y ello demuestra una vez más que las expresiones de San Bernardo no son la enseñanza de la Iglesia católica, sino opiniones que no gozan del carisma de la infalibilidad y en las que podría estar equivocado (como él mismo admite), como es en este caso, en que está definitivamente equivocado.

En cuarto lugar, al expresar su opinión sobre el bautismo de deseo, San Bernardo dice que uno puede ser impedido de recibir bautismo por algún “poder invencible.” Esto también es teológicamente incorrecto. ¡Dios es omnipotente; Él solo es el “poder invencible”! Nada le puede impedir a Él conducir al bautismo a un alma de buena voluntad.

Papa Pío IX, Concilio Vaticano I, *ex cathedra*: **“Todo lo que Dios creó, con su providencia lo conserva y gobierna, alcanzando de un confín a otro poderosamente y disponiéndolo todo suavemente...”**²³⁸.

E, irónicamente, al hacer la antedicha declaración sobre un catecúmeno que se vea impedido de recibir el bautismo por algún “poder invencible”, San Bernardo también contradice directamente a San Agustín, sobre quien intenta apoyar su falible opinión sobre el bautismo de deseo.

San Agustín, 391: “Cuando nos encontremos ante su vista [de Dios], vamos a contemplar la equidad de la justicia de Dios. Entonces nadie dirá: (...) **¿Por qué éste hombre fue llevado al mandato de Dios para ser bautizado, mientras que aquél hombre, aunque vivió correctamente como un catecúmeno, fue asesinado en un desastre repentino, y no fue bautizado?** Buscas recompensas, y encontrarás nada más que castigos”²³⁹.

Todo esto prueba que la sanción de San Bernardo por el bautismo de deseo era defectuosa, contradictoria, confesadamente falible y basada solamente en lo que él creía eran las opiniones de los hombres. Ellas pierden todo valor frente al indefectible, perfectamente consistente e infalible dogma que proclama que ningún hombre puede ser salvo sin el sacramento del bautismo.

²³⁷ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 37.

²³⁸ Denzinger 1784.

²³⁹ Jurgens, *La Fe de los Padres Antiguos*, vol. 3: 1496.

Papa Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre 1439, **ex cátedra**: “El primer lugar entre los sacramentos lo ocupa el santo bautismo, que es la puerta de la vida espiritual pues por él nos hacemos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia. **Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, si no renacemos por el agua y el Espíritu, como dice la Verdad, no podemos entrar en el reino de los cielos** (Juan 3, 5). La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”²⁴⁰.

Y esta tradición del hombre (el bautismo de deseo) ganó más impulso después de San Bernardo, cuando lamentablemente Santo Tomás de Aquino la hizo suya, basado de nuevo en los pocos pasajes de San Agustín, el único de San Ambrosio y su propio razonamiento teológico especulativo.

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Santo Tomás de Aquino, a pesar de todos sus fabulosos escritos y su inigualable erudición sobre la fe católica, siendo como todos nosotros un hombre falible, cometió algunas equivocaciones, por ejemplo cuando, en la *Summa Theologica*, declaró explícitamente que “*La carne de la Virgen fue concebida en pecado original*”²⁴¹. Un escolástico señaló que el libro que Santo Tomás estaba escribiendo cuando murió, se llamaba *Compendio de Teología*, y que en él se encuentran al menos nueve errores explícitos²⁴². De hecho, “hace más que treinta años, el Dr. Andre Daignes, profesor de filosofía en Buenos Aires, Argentina, señaló veinticuatro errores formales en la Summa de Santo Tomás”²⁴³. Esto simplemente demuestra que algunas de las especulaciones teológicas de nuestros mayores santos teólogos, a pesar de su admirable erudición, pueden, a veces, estar sujetas a error, puesto que ellos no gozan del carisma de la infalibilidad. Es sólo San Pedro y sus sucesores, **los Papas**, cuando hablan desde la Cátedra de Pedro, quienes gozan exclusivamente del carisma de la fe indefectible.

Pío IX, *Concilio Vaticano I*, 1870, **ex cátedra**:

“Así, pues, este carisma de la verdad y DE LA FE NUNCA DEFICIENTE, FUE DIVINAMENTE CONFERIDO A PEDRO Y A SUS SUCESORES EN ESTA CÁTEDRA...”²⁴⁴.

En la *Summa Theologica* III, q. 66, a. 11, Santo Tomás trata de explicar su creencia en el bautismo de deseo y de sangre. Él intenta explicar cómo puede haber “tres bautismos” (agua, sangre y deseo) cuando San Pablo declara, en Efesios 4, 5, que hay sólo uno. Él dice:

“Los otros dos bautismos quedan incluidos en el bautismo de agua, que recibe su eficacia de la pasión de Cristo y del Espíritu Santo”²⁴⁵.

Con el mayor de los respetos a Santo Tomás, hay que decir que esto es un débil intento de responder a la objeción de cómo es posible que pueda haber “tres bautismos” cuando Dios ha revelado que hay sólo uno. Es un intento débil ya que Santo Tomás dice que los otros dos bautismos, de deseo y sangre, están *incluidos* en el bautismo de agua. Ahora bien, esto es objetivamente falso, porque quien recibe el bautismo de agua no recibe el bautismo de deseo y el bautismo de sangre, conforme incluso a la opinión de los defensores del bautismo de deseo. Por siguiente, es falso decir, como hace Santo Tomás, que los otros dos bautismos se *incluyen* en el bautismo de agua; ya que ciertamente no lo están.

Además, al enseñar la teoría del bautismo de deseo, Santo Tomás admite repetidas veces que ninguno de ellos es sacramento.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* III, q. 66, a. 11, respuesta 2: “Como ya se dijo más arriba (q. 60 a. 1), el sacramento pertenece a la categoría de los signos. Pero los otros dos convienen con el bautismo de agua no porque sean signos, sino en el efecto del bautismo. **Y por eso no son sacramentos**”²⁴⁶.

²⁴⁰ Denzinger 696; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 542.

²⁴¹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Pt. III, q. 14, art. 3, Respuesta a obj. 1.

²⁴² Michael Malone, *El Unigénito*, p. 395.

²⁴³ Michael Malone, *El Unigénito*, p. 70.

²⁴⁴ Denzinger 1837.

²⁴⁵ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Parte III, P. 66, a. 11.

²⁴⁶ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Parte III, q. 66, a. 11, Respuesta 2.

El fiero defensor del bautismo de deseo, el P. Laisney, admite lo mismo en su libro, *¿Es el Feeneyismo Católico?*, p. 9:

P. Laisney, *¿Es el Feeneyismo Católico?*, p. 9: “El bautismo de deseo no es un sacramento; no tiene el signo exterior que se requiere en los sacramentos. Los teólogos, siguiendo a Santo Tomás... lo llaman ‘bautismo’ sólo porque produce la gracia del bautismo... pero no produce el carácter sacramental”²⁴⁷.

Ahora bien, el Concilio de Trento (unos pocos siglos después de Santo Tomás, en 1547) definió infaliblemente como dogma que ¡EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO es necesario para la salvación!

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 5 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: **“Si alguno dijere que el bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación, sea anatema”**²⁴⁸.

Por tanto, ¿a quién hay que seguir? ¿A Santo Tomás o al infalible Concilio de Trento? Compárese a ambos:

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* III, q. 68, a. 2: “... parece que **sin el sacramento del bautismo** es posible conseguir la salvación por la santificación invisible...”.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, canon 5 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: **“Si alguno dijere que el bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación, sea anatema”**²⁴⁹.

Aquí hay una contradicción obvia. Santo Tomás de Aquino dice que es posible obtener la salvación sin el sacramento del bautismo, mientras que el infalible Concilio de Trento define que el sacramento es necesario para la salvación. ¿Y qué significa “necesario”? Según la Parte III, q. 68, a. 2, obj. 3 en la propia *Summa Theologica* de Santo Tomás, “necesario es aquello *sin lo cual una cosa no puede existir*, como se dice en *V Metaphys*”²⁵⁰. Por lo tanto, “necesario” significa aquello sin lo cual una cosa no puede ser o existir, entonces, no puede haber salvación – es imposible – sin el sacramento del bautismo (*de fide*, Concilio de Trento). Los católicos deben aceptar esta verdad y rechazar la opinión de Santo Tomás sobre el bautismo de deseo en la *Summa Theologica*.

Papa Benedicto XIV, *Apostolica*, # 6, 26 de junio de 1749: **“La sentencia de la Iglesia es preferible a la de un Doctor** conocido por su santidad y enseñanza”²⁵¹.

Papa Pío XII, *Humani generis*, # 21, 12 de agosto de 1950: **“Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica de este depósito a cada uno de sus fieles, ni un a los teólogos, sino sólo al Magisterio de la Iglesia”**²⁵².

Papa San Pío X, *Pascendi dominici gregis*, # 45, 8 Sept. 1907: “A la verdad, **si hay alguna cosa tratada por los escolásticos** con demasiada sutileza o enseñada inconsideradamente, si hay algo menos concorde con las doctrinas comprobadas de los tiempos modernos, o finalmente, que de ningún modo se puede aprobar, **de ninguna manera está en Nuestro ánimo el proponerlo para que sea seguido en nuestro tiempo**”²⁵³.

Y si alguien sostiene que se puede recibir el sacramento del bautismo sin agua, cito la definición del Concilio de Trento en el canon 2.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 2 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: **Si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es necesaria en el bautismo y, por tanto, desviare a una especie de metáfora** las palabras de nuestro Señor Jesucristo: *Si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo* (Juan 3, 5), **sea anatema**”²⁵⁴.

EL CONCILIO DOGMÁTICO DE VIENNE (1311-1312)

²⁴⁷ P. Francois Laisney, *¿Es Feeneyismo Católico?*, p. 9.

²⁴⁸ Denzinger 861; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 2, p. 685.

²⁴⁹ Denzinger 861; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 2, p. 685.

²⁵⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Parte III, q. 66, a. 2, obj. 3.

²⁵¹ *Las Encíclicas Papales*, vol. 1 (1740-1878), p. 29.

²⁵² *Las Encíclicas Papales*, vol. 4 (1939-1958), pp. 178-179.

²⁵³ *Las Encíclicas Papales*, vol. 3 (1903-1939), p. 92.

²⁵⁴ Denzinger 858.

Hubiera sido interesante ver, sin embargo, lo que Santo Tomás habría dicho si hubiese vivido hasta el *Concilio* dogmático de Vienne en 1311. Santo Tomás murió en 1274, 37 años antes del Concilio. *El Concilio de Vienne* definió infaliblemente como dogma que sólo hay un bautismo que debe ser confesado por todos los católicos, y que el único bautismo es el bautismo de agua.

Papa Clemente V, Concilio de Vienne, 1311-1312, *ex cathedra*: “Además **ha de ser por todos fielmente confesado un bautismo único** que regenera a todos los bautizados en Cristo, como ha de confesarse un solo Dios y una fe única (Ef. 4, 5); bautismo que, **celebrado en agua** en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, creemos ser comúnmente, tanto para los niños como para los adultos, perfecto remedio de salvación”²⁵⁵.

Esta definición es crucial para este debate, porque no se puede afirmar un bautismo de agua y al mismo tiempo aferrarse obstinadamente a la creencia de que hay “tres bautismos”, de los cuales dos no son de agua. Eso es una contradicción evidente. Los que entienden y comprenden este dogma deben repudiar los llamados “tres bautismos”.

SANTO TOMÁS RECHAZÓ LA “IGNORANCIA INVENCIBLE”

También es muy importante señalar que si bien Santo Tomás de Aquino estaba equivocado sobre bautismo de deseo, él mantenía el dogma *fuera de la iglesia no hay salvación* y rechazaba la herejía moderna de que pueden salvarse quienes son “invenciblemente ignorantes” de Jesucristo. En muchos lugares Santo Tomás aborda directamente la cuestión llamada ignorancia invencible.

Santo Tomás de Aquino, *De Veritate*, 14, a. 11, ad 1: Objeción – “**Es posible que alguien pueda ser criado en el bosque, o en medio de lobos; tal hombre no puede saber nada explícitamente sobre la fe.** Santo Tomás responde – Es característica de la Divina Providencia proporcionar a cada hombre lo necesario para la salvación... siempre que de su parte no haya ningún obstáculo. En el caso de un hombre que busca el bien y se aparta del mal por la guía de la razón natural, **Dios o le revelará a través de la inspiración interior lo que ha de creer, o le enviará algún predicador de la fe...**”²⁵⁶.

Santo Tomás de Aquino, Sent. II, 28, q. 1, a. 4, ad 4: “Si un hombre nacido entre las naciones bárbaras, hace lo que puede, Dios mismo le mostrará lo que es necesario para la salvación, ya sea por inspiración o el envío de un maestro para él”²⁵⁷.

Santo Tomás de Aquino, Sent. III, 25, q. 2, a. 2, solute. 2: “Si un hombre no tuviere a alguien que lo instruyese, Dios le mostrará, a menos que desee culpablemente permanecer donde está”²⁵⁸.

En la *Summa Theologica*, Santo Tomás enseña de nuevo la verdad que todos hombres por sobre la edad de razón están obligados a conocer los misterios principales de Cristo para la salvación sin excepciones por ignorancia.

Santo Tomás, *Summa Theologica*: “Mas en el tiempo de la gracia revelada, mayores y menores están obligados a tener fe explícita en los misterios de Cristo, sobre todo en cuanto que son celebrados solemnemente en la Iglesia y se proponen en público, como son los artículos de **la encarnación** de que hablamos en otro lugar”²⁵⁹.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*: “Por consiguiente, en el tiempo subsiguiente a la divulgación de la gracia **están todos obligados a creer explícitamente el misterio de la Trinidad**”²⁶⁰.

Por lo tanto, Santo Tomás, como todos los Padres de la Iglesia, rechazó la herejía moderna de la “ignorancia invencible” que salva a los que mueren como no católicos. Su especulación y enseñanza errada sobre el bautismo de sangre/deseo sólo se refería a los catecúmenos. Y este punto verdaderamente muestra la falta de honradez de los herejes modernos, a quienes les gusta citar a Santo Tomás de Aquino sobre el bautismo de deseo para justificar de algún modo su idea herética de que los miembros de las religiones falsas pueden salvarse por “bautismo de deseo”.

²⁵⁵ Denzinger 482.

²⁵⁶ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, pp. 55-56.

²⁵⁷ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 55.

²⁵⁸ Citado por P. Jean-Marc Rulleau, *Bautismo de Deseo*, p. 55.

²⁵⁹ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Pt. II-II, P. 2., A. 7.

²⁶⁰ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica*, Pt. II-II, q. 2., a. 8.

Capítulo 15

EL PAPA SAN LEÓN MAGNO CIERRA EL DEBATE

Hemos visto cómo la tradición no enseña el bautismo de deseo y cómo la enseñanza infalible de la Iglesia sobre el sacramento del bautismo y Juan 3, 5 lo excluye. Y hemos visto que este error se mantuvo en la Edad Media por pasajes imperfectos de textos de eclesiásticos falibles. Ahora abordaremos la que posiblemente es la declaración más interesante sobre este tema, la carta dogmática del Papa San León Magno a Flaviano, que excluye los conceptos mismos de bautismo de deseo y bautismo de sangre.

Papa San León Magno, carta **dogmática** a Flaviano, Concilio de Calcedonia, 451:

“Dejad que preste atención a lo que el bienaventurado apóstol Pedro predica, que la santificación por el Espíritu se realiza por la aspersión de la sangre de Cristo (1 Pedro 1, 2), y no dejéis que pasen más allá de las mismas palabras del apóstol, *considerando que habéis sido rescatados de vuestro vano vivir según la tradición de vuestros padres, no con plata ni oro, corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto ni mancha* (1 Pedro 1, 18). Tampoco hay que resistir el testimonio del bienaventurado Apóstol Juan: *y la sangre de Jesús, su Hijo, nos purifica de todo pecado* (1 Juan 1, 7); y otra vez, *ésta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe. ¿Y quién es el que vence al mundo sino el que cree que Jesús es el Hijo de Dios? Él es el que vino por el agua y por la sangre, Jesucristo; no en agua sólo, sino en agua y en la sangre. Y es el Espíritu el que lo certifica, porque el Espíritu es la verdad. Porque tres son los que testifican: el Espíritu, el agua y la sangre, y los tres se reducen a uno solo* (1 Jn. 5, 4-8). **EN OTRAS PALABRAS, EL ESPÍRITU DE SANTIFICACIÓN Y LA SANGRE DE REDENCIÓN Y EL AGUA DEL BAUTISMO. ESTOS TRES SON UNO Y PERMANECEN INDIVISIBLES. NINGUNO DE ELLOS ES SEPARABLE DE SU VÍCULO CON LOS DEMÁS**²⁶¹.

Antes de tratar de la tremenda importancia de esta declaración, daré algunos antecedentes sobre esta carta dogmática. Esta es la famosa carta dogmática del Papa San León Magno a Flaviano, escrita originalmente en 449, y posteriormente aceptada por el Concilio de Calcedonia – el cuarto Concilio general de la Iglesia – en 451 (citado en *Los Decretos de los Concilios Ecuménicos*, Prensa de Georgetown, vol. 1, pp. 77-82). Este es uno de los documentos más importantes en la historia de la Iglesia. Esta es la famosa carta que, cuando fue leída en voz alta en el *Concilio dogmático de Calcedonia*, hizo que todos los Padres del Concilio (más que 600) se levantaran y proclamaran: *“¡Esta es la fe de los Padres, la fe de los Apóstoles; Pedro ha hablado por la boca de León!”*. La carta misma personifica el término *ex cathedra* (hablando desde la Cátedra de Pedro), como lo demuestra la reacción de los padres de Calcedonia. Esta carta dogmática del Papa León fue aceptada por el *Concilio de Calcedonia* en su definición de Fe, que fue aprobada autoritariamente por el mismo Papa León.

Y si esto no fuera suficiente para probar que la carta del Papa León es sin duda infalible y dogmática, téngase en cuenta el hecho que también fue aprobada por el Papa Virgilio en el *Segundo Concilio de Constantinopla* (533)²⁶² y por el Papa San Agato en el *Tercer Concilio de Constantinopla* (680-681)²⁶³. También fue confirmada infaliblemente por una serie de otros Papas, incluyendo: el Papa San Gelasio, 495²⁶⁴, el Papa Pelagio II, 533²⁶⁵, y el Papa Benedicto XIV, *nuper ad nos*, 1743²⁶⁶.

Debido a la enorme importancia de la carta del Papa León en el tema que nos ocupa, citaré un extracto del Papa San Gelasio que dice que nadie puede contradecir, ni en lo más mínimo, esta epístola dogmática del Papa San León a Flaviano.

²⁶¹ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 81.

²⁶² *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 112.

²⁶³ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 127.

²⁶⁴ Denzinger 165.

²⁶⁵ Denzinger 246

²⁶⁶ Denzinger 1463.

Papa San Gelasio, *Decreto*, 495: “Igualmente la carta dogmática del bienaventurado Papa León a Flaviano... si alguno disputare de su texto sobre una sola tilde, y no la recibiere en todo con veneración, sea anatema”²⁶⁷.

Aquí tenemos al Papa San Gelasio hablando *ex cathedra* para condenar a todo aquel que se desviare, incluso en un ápice, del texto de la epístola dogmática del Papa León a Flaviano.

Ahora, en la sección de la carta dogmática del Papa León, anteriormente citada, él trata de la santificación por el Espíritu. “Santificación por el Espíritu” es el término para la **justificación** del estado de pecado. La justificación es el estado de gracia. **Nadie puede llegar al cielo sin la santificación por el Espíritu [la justificación]**, como admiten todos que se profesan católicos. **El Papa San León afirma, por la autoridad de los santos apóstoles Pedro y Juan, que esta santificación por el Espíritu se realiza por la aspersion de la sangre de Cristo.** Él demuestra que sólo es mediante la recepción de esta sangre de Redención que la persona puede cambiar del estado de Adán (pecado original) al estado de gracia (justificación/santificación). Es solamente por esta sangre que la santificación por el Espíritu surte efecto. Este dogma fue definido también por el Concilio de Trento.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 5, del pecado original, *ex cathedra*: “Si alguno afirma que este pecado de Adán... se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por el mérito del solo mediador, nuestro Señor Jesucristo, el cual, *hecho para nosotros justicia, santificación y redención* (I Cor. 1, 30) **nos reconcilió con el Padre en su sangre; o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos como a los párvulos por el sacramento del bautismo, debidamente conferido en la forma de la Iglesia, sea anatema**”²⁶⁸.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, sesión 6, cap. 3, *ex cathedra*: “Más, aun cuando Él murió por todos, no todos, sin embargo, reciben el beneficio de su muerte, **sino sólo aquellos a quienes se comunica el mérito de su pasión**”²⁶⁹.

Es una verdad divinamente revelada que nadie puede ser liberado del estado de pecado y santificado sin que se le aplique la sangre de la Redención. De esto ningún católico puede dudar.

Los defensores del bautismo de deseo/sangre – y esto incluye también al Centro San Benito, porque ellos también creen en justificación por el deseo – arguyen que la sangre de Redención, que realiza la santificación por el Espíritu, se aplica al alma por el deseo del bautismo o por su martirio, *sin el bautismo de agua*. Recuerde que: **los defensores del bautismo de deseo/sangre argumentan que la sangre de Redención, que realiza la santificación por el Espíritu, se aplica al alma sin el bautismo de agua.** ¡Pero esto es exactamente lo opuesto de lo que definió dogmáticamente el Papa San León Magno! Citaré de nuevo las partes cruciales de su declaración:

Papa San León Magno, Concilio de Calcedonia, carta **dogmática** a Flaviano, 451:

“**Dejad que preste atención a lo que el bienaventurado apóstol Pedro predica, que la santificación por el Espíritu se realiza por la aspersion de la sangre de Cristo** (1 Pedro 1,2),... *Él es el que vino por el agua y por la sangre, Jesucristo; no en agua sólo, sino en agua y en la sangre. Y es el Espíritu el que lo certifica, porque el Espíritu es la verdad. Porque tres son los que testifican: el Espíritu, el agua y la sangre, y los tres se reducen a uno solo* (1 Ju. 5,4-8). **EN OTRAS PALABRAS, EL ESPÍRITU DE SANTIFICACIÓN Y LA SANGRE DE REDENCIÓN Y EL AGUA DEL BAUTISMO. ESTOS TRES SON UNO Y PERMANECEN INDIVISIBLES. NINGUNO DE ELLOS ES SEPARABLE DE SU VÍCULO CON LOS DEMÁS**”²⁷⁰.

El Papa San León define que en la santificación, el Espíritu de santificación y la sangre de Redención *¡no se pueden separar del agua del bautismo!* Por lo tanto, no puede haber justificación sin el sacramento del bautismo.

Esto excluye infaliblemente el concepto mismo de bautismo de deseo y bautismo de sangre, esto es, que es posible la santificación por el Espíritu y la sangre sin agua.

²⁶⁷ Denzinger 165.

²⁶⁸ Denzinger 790.

²⁶⁹ Denzinger 795.

²⁷⁰ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 81.

A la luz de esta carta dogmática, además de los otros hechos ya presentados, no se puede sostener el bautismo de deseo y bautismo de sangre; porque estas teorías separan el Espíritu y la sangre del agua en la santificación.

Y para que nadie intente encontrar fallas en esta definición infalible con el argumento de que la bienaventurada Virgen María es una excepción a ella, hay que reconocer que el Papa San León está definiendo sobre *santificación/justificación* del estado de pecado.

Papa San León Magno, carta **dogmática** a Flaviano, *Concilio de Calcedonia*, 451:

“Dejad que preste atención a lo que el bienaventurado apóstol Pedro predica, que la santificación por el Espíritu se realiza por la aspersion de la sangre de Cristo (1 Pedro 1,2), y no dejéis que pasen más allá de las mismas palabras del apóstol, *considerando que **habéis sido rescatados de vuestro vano vivir según la tradición de vuestros padres, no con plata ni oro, corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto ni mancha*** (1 Pedro 1,18). Tampoco hay que resistir el testimonio del bienaventurado Apóstol Juan: *y la sangre de Jesús, su Hijo, **nos purifica de todo pecado*** (1 Juan 1,7)...”.

La bienaventurada Virgen María no tenía pecado. Ella fue concebida en un estado de santificación perfecta. Puesto que el Papa León está definiendo sobre la santificación/justificación del pecador, su definición de ninguna manera se aplica a ella.

Por lo tanto, no puede haber justificación de un pecador sin el bautismo de agua (*de fide*). No se puede aplicar la sangre redentora de Cristo sin el bautismo de agua (*de fide*). No puede haber salvación sin el bautismo de agua (*de fide*).

A fin de probar el punto de que esta declaración dogmática elimina específicamente la teoría del bautismo de deseo, nótese cómo Santo Tomás de Aquino (al enseñar el bautismo de deseo) dice exactamente lo contrario de lo que definió el Papa San León Magno.

Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* III, q. 68, a. 2: “... parece que **sin el sacramento del bautismo** es posible conseguir la salvación **por la santificación** invisible...”.

Santo Tomás dice que bautismo de deseo da la santificación sin el agua del bautismo. ¡El Papa San León Magno dice dogmáticamente e infaliblemente que no se puede obtener la santificación sin el agua de bautismo! Un católico debe aceptar la enseñanza del Papa San León Magno.

Papa San León el Grande, Concilio de Calcedonia, carta **dogmática** a Flaviano, 451: “EN OTRAS PALABRAS, **EL ESPÍRITU DE SANTIFICACIÓN Y LA SANGRE DE REDENCIÓN Y EL AGUA DEL BAUTISMO. ESTOS TRES SON UNO Y PERMANECEN INDIVISIBLES. NINGUNO DE ELLOS ES SEPARABLE DE SU VÍCULO CON LOS DEMÁS**”²⁷¹.

La importancia del pronunciamiento del Papa San León es extraordinaria. Naturalmente, aplasta toda idea de salvación para los supuestamente “ignorantes invencibles”. Estas almas no pueden ser santificadas y limpiadas por la sangre de Cristo sin recibir las aguas salvadoras del bautismo, a la cual Dios llevará a todos los de buena voluntad.

El dogma de que la sangre de Cristo se aplica a un pecador en el sacramento del bautismo fue definido por el Concilio de Trento; sin embargo, la definición de Trento no es tan específica como la del Papa León. La diferencia es que, mientras que la definición de Trento sobre la sangre de Cristo establece el principio de que la sangre de Cristo se aplica a un pecador en el sacramento del bautismo, la definición del Papa León **confirma** que esto significa que la sangre de Cristo **sólo** se puede aplicar a un pecador por el sacramento del bautismo.

Papa Pablo III, *Concilio de Trento*, sesión 5, del pecado original, *ex cathedra*: “Si alguno afirma que este pecado de Adán... se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por el mérito del solo mediador, nuestro Señor Jesucristo, el cual, hecho para nosotros justicia, santificación y redención (I Cor. 1, 30) nos reconcilió con el Padre **en su sangre; o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos como a los párvulos por el sacramento del bautismo, debidamente conferido en la forma de la Iglesia**, sea anatema”²⁷².

²⁷¹ *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 81.

²⁷² Denzinger 790.

El pronunciamiento del Papa San León también confirma radicalmente la comprensión constante de la Iglesia sobre las palabras de Jesucristo en Juan 3, 5 en su sentido absolutamente literal: *Quien no renaciere del agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.*

Eugenio IV, Concilio de Florencia, *Exultate Deo*, 22 de noviembre de 1439, *ex cátedra*: **“Y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos, si no renacemos por el agua y el Espíritu, como dice la Verdad, no podemos entrar en el reino de los cielos (Juan 3, 5).** La materia de este sacramento es el agua verdadera y natural”²⁷³.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, del pecado original, sesión V, *ex cathedra*: “Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte... para que en ellos por la regeneración se limpie lo que por la generación contrajeron. **Porque si uno no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios (Juan 3, 5)**”²⁷⁴.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 2 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: Si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es necesaria en el bautismo y, por tanto, desviare a una especie de metáfora las palabras de nuestro Señor Jesucristo: **Si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo (Juan 3, 5), sea anatema**”²⁷⁵.

Papa Pablo III, Concilio de Trento, can. 5 sobre el sacramento del bautismo, sesión 7, 1547, *ex cathedra*: **“Si alguno dijere que el bautismo es libre, es decir, no necesario para la salvación, sea anatema**”²⁷⁶.

Se puede ver la armonía de la declaración dogmática del Papa San León Magno con todas estas otras: no hay salvación sin agua y el Espíritu porque la sangre de Cristo – sin la cual nadie es justificado – es por sí misma inseparable del agua y el Espíritu.

Los que comprenden este pronunciamiento del Papa San León deben rechazar toda creencia en las teorías del bautismo de deseo y de sangre. Deben admitir que los teólogos que creían en el bautismo de deseo y de sangre estaban equivocados. Deben dejar de creer y enseñar que la santificación por el Espíritu viene sin el agua de bautismo. Los que *se niegan a* hacer esto están *obstinadamente* contradiciendo la enseñanza de la Iglesia. Contradecir obstinadamente la enseñanza de la Iglesia es caer en herejía. Caer en herejía sin arrepentirse es perder la salvación.

Algunos pueden preguntarse por qué algunos santos y teólogos enseñaban el bautismo de deseo y de sangre incluso después de la fecha de la declaración del Papa León. La respuesta es simple: Ellos no estaban conscientes de la declaración definitiva del Papa León respecto a esto; erraban de buena fe; eran seres humanos falibles; no estaban conscientes de que su posición era contraria a esta enseñanza infalible de la Iglesia católica.

Pero una vez que se reconoce que esta posición sobre el bautismo de deseo y de sangre es contraria a la enseñanza infalible de la Iglesia católica – como lo prueba un examen pormenorizado de la declaración del Papa León– **se debe cambiar de posición si se quiere permanecer católico y salvar el alma.** San Pedro ha hablado por la boca de León y nos ha confirmado que el Espíritu de santificación y la sangre de redención no pueden ser separados de su relación con el bautismo de agua, por lo que debemos ajustar nuestra posición con esto o, de lo contrario, no tenemos la fe de Pedro.

²⁷³ Denzinger 696; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 1, p. 542.

²⁷⁴ Denzinger 791; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, vol. 2, pp. 666-667.

²⁷⁵ Denzinger 858.

²⁷⁶ Denzinger 861; *Decretos de los Concilios Ecuménicos*, Vol. 2, p. 685.